PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA: DIANA LIS MORENO ORTEGA – COORDINADORA SENA COMPLEJO NORTE
DE: MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA – SUBDIRECTORA (E) CDHC

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.7988315**, No. Facturas **FA 4726,** Valor total - **($3.562.272,00)** y **FA 4926** valor total **($6.028.560,00),** objeto del contrato: "5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción."

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: GARDEN ALIMENTOS SAS.
CEDULA O NIT: 901203227.
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Facturas No FA 4726 y FA 4926 contrato No. CO1.PCCNTR.7988315.

CONCEPTO DEL PAGO: Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Valor antes de IMP CONS	**$ 8.880.400,00**
Valor del IMP CONS	**$ 710.432,00**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$ 9.590.832,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 129525 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
920318	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	PROPIOS	26	CSF	$9.590.832,00
Total					$9.590.832,00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-009-006-02 – SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 61197999468** del Bancolombia **CORRIENTE** a nombre de **GARDEN ALIMENTOS S.A.S, NIT 901203227.**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE FACTURAS
REGISTRO PRESUPUESTAL
ANEXO AL CONTRATO
FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DIAN
RESOLUCIÓN DE LA NUMERACIÓN DE LA FACTURA (DIAN)
INFORME DE SUPERVISIÓN
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
ACTA DE SATISFACCIÓN
CERTIFICADO BANCARIO
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL
PLANILLA DE PILA O SEGURIDAD SOCIAL
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL
ACTA DE INICIO
CONTROL DE SALDOS
RUT
CÁMARA DE COMERCIO

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2025.10.24 16:05:32 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Elaboró: Juan Pablo Castrillón Ruiz – apoyo contratación BYS

Revisó: Gustavo Adolfo Gil Perez. Presupuesto

APROBACIÓN DE FACTURAS

Tipo de Documento	Número de documento	Fecha de Aceptación / Rechazo	No. Identificación Tercero	Nombre o Razón Social	Estado de documento	Valor antes de IVA	Valor después de IVA	Valor máximo para Obligar
Factura electrónica	FA4726	19/09/2025 3:11:08 a. m.	901203227	GARDEN ALIMENTOS S.A.S.	Aceptada	$ 3.298.400,00	$ 3.562.272,00	$ 3.562.272,00
Factura electrónica	FA4926	9/10/2025 1:59:16 a. m.	901203227	GARDEN ALIMENTOS S.A.S.	Aceptada	$ 5.582.000,00	$ 6.028.560,00	$ 6.028.560,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgagil	GUSTAVO ADOLFO GIL PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	19/06/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10025 de fecha 2025-03-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	129525	**Fecha Registro:**	2025-06-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	83.060.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	83.060.000,00	**Saldo x Obligar:**	83.060.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901203227	**Razón Social:**	GARDEN ALIMENTOS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	61197999468	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	21627437	**Nombre:**	MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7988315	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920342 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF		51.317.827,00	0,00		
					Total:	51.317.827,00	0,00	51.317.827,00	51.317.827,00

920318 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA -FIC	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						31.742.173,00	0,00		
					Total:	31.742.173,00	0,00	31.742.173,00	31.742.173,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: 5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Constr

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-08-15	15.871.086,50	15.871.086,50	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-15	15.871.086,50	15.871.086,50	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-15	25.658.913,50	25.658.913,50	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	25.658.913,50	25.658.913,50	NINGUNO

Diana Moreno O.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ANEXO AL CONTRATO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Medellín.

Señor
ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
Representante legal
GARDEN ALIMENTOS SAS
NIT. 901203227
andres.acevedo@gardenalimentos.com

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-ANT-CDHC-05-9203-101-2025

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción".

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2025.06.18 09:04:51 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Elaboró: Jennifer Gutierrez Valencia, Apoyo Gestión Contractual CDHC

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☐	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ANEXO AL CONTRATO / ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA]

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7988315 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GARDEN ALIMENTOS SAS

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

		VALORES PROPUESTA		
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.500**	**$ 520,00**	$ 7.020
2	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo frito	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776

	(160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.			
3	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776
4	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776
5	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.400**	**$ 592,00**	$ 7.992
6	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.600**	**$ 608,00**	$ 8.208
7	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de hawaiano horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.400**	**$ 592,00**	$ 7.992
8	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776
9	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776
10	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panzerotti ranchero de 160 gr. empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.200**	**$ 576,00**	$ 7.776
11	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sándwich de Jamón con queso (160 gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.600**	**$ 608,00**	$ 8.208
12	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Hamburguesa de 250 gramos con queso mozarela, tocineta y carne 100% res de 100 gramos, lechuga, rodaja tomate riñón verde, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega.	**$ 11.050**	**$ 884,00**	$ 11.934
13	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Calzone de queso y jamón (160 gramos) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.700**	**$ 616,00**	$ 8.316
14	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Arequipe (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.600**	**$ 528,00**	$ 7.128
15	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Empanada de papa y carne (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.500**	**$ 520,00**	$ 7.020
16	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con arequipe, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.000**	**$ 560,00**	$ 7.560
17	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con mermelada de mora, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 7.000**	**$ 560,00**	$ 7.560
18	Tarro de Agua sin gas de 300 ML. Con fecha de vencimiento vigente	**$ 1.800**	**$ 144,00**	$ 1.944
19	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panelita, bocadillo o chocolatina de 12 gr. Con fecha de vencimiento	**$ 2.000**	**$ 160,00**	$ 2.160
20	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de lasaña pollo, carne o mixta de 500 gramos empacado en	**$ 17.000**	**$ 1.360,00**	$ 18.360

	material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega.			
21	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Milanesa de Pollo con arepa por 180 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	**$ 8.800**	**$ 704,00**	$ 9.504
22	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con papa al vapor salada empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega.	**$ 20.000**	**$ 1.600,00**	$ 21.600
23	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con porción de papas fritas de 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega.	**$ 18.000**	**$ 1.440,00**	$ 19.440
24	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Perro caliente de 200 gramos elaborado en pan súper perro, salchicha long, queso rallado, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa de tomate, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	**$ 10.800**	**$ 864,00**	$ 11.664
25	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sandwich de 250 gramos en pan danés, dos rodajas de jamón, dos rodajas de queso mozarela, lechuga, 1 rodaja de tomate riñón verde, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico. Rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	**$ 8.800**	**$ 704,00**	$ 9.504
26	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pizza 100 gr base de queso de diferentes ingredientes (pollo, salami, carnes, hawaiana, tocineta) Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento.	**$ 7.600**	**$ 608,00**	$ 8.208
27	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Lechona porción de 200 gr debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con	**$ 20.000**	**$ 1.600,00**	$ 21.600
28	Caja navideña (porción de natilla de 5 onzas en domo plástico con cuchara desechable, servilleta, acompañada de un buñuelo de 40 gramos y una hojuela azucarada de 10 gramos) empacada en caja de cartón decorativa. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 10.700**	**$ 856,00**	$ 11.556
29	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.859**	**$ 548,72**	$ 7.408
30	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.859**	**$ 548,72**	$ 7.408
31	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos horneado empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.800**	**$ 544,00**	$ 7.344
32	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos frito empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento.	**$ 6.800**	**$ 544,00**	$ 7.344
33	Salpicón 120 gr (combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños papaya, piña, mango, manzana, banano, fresa, uva y una mezcla de algún refresco dulce + lecherita)	**$ 8.000**	**$ 640,00**	$ 8.640
34	Paquete de caramelo blando tipo confite por 100 unidades empacada, con fecha de vencimiento vigente	**$ 13.000**	**$ 1.040,00**	$ 14.040
35	Paquete de galletas dulce rellenas con crema de diferentes sabores o de mantequilla, de 50 gr con fecha de vencimiento vigente.	**$ 1.600**	**$ 128,00**	$ 1.728

36	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de galleta salada en empaque individual, de 24 gramos, con fecha de vencimiento vigente	**$ 4.000**	**$ 320,00**	$ 4.320
37	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de torta o ponqué de diferentes sabores (vainilla, chocolate, coco, limón, vino, natural, naranja) en empaque individual, de 63 gramos, con fecha de vencimiento vigente	**$ 6.700**	**$ 536,00**	$ 7.236
38	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de brownie con arequipe y cubierta de chocolate en empaque individual, de 65 gramos, con fecha de vencimiento vigente	**$ 6.700**	**$ 536,00**	$ 7.236
39	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de papas fritas de 25 gramos de sabores surtidos en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente	**$ 6.000**	**$ 480,00**	$ 6.480
40	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de rosquitas de 20 gramos, en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente	**$ 6.000**	**$ 480,00**	$ 6.480
41	Canelazo sin licor (aguapanela con anís estrellado y canela) 200 ML y Paquete de galletas de queso de mínimo 27 Gramos	**$ 6.000**	**$ 480,00**	$ 6.480
42	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Arroz paisa con los siguientes ingredientes: Arroz, carne de cerdo en trozos, chorizo de ternera, chicharrón carnudo, plátano maduro y maíz tierno. 250 gramos en empaque individual ecológico, rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega.	**$ 18.000**	**$ 1.440,00**	$ 19.440
43	Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Wrap de jamón y queso: tortilla de harina de 80 gr, hoja grande de lechuga, tomate verde, 2 tajadas de jamón de pollo (41 gr), 2 tajadas de queso mozzarella, queso crema y aderezo.	**$ 15.000**	**$ 1.200,00**	$ 16.200
		TOTAL		**$ 398.917**

1. Especificaciones técnicas mínimas de los bienes

a) La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.
b) El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.
c) La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos.
d) La empresa proveedora dispensará los alimentos en la sede Pedregal Complejo Norte SENA, en el SENA Complejo Central o en el SENA Buenos Aires.
e) Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente.
f) Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento.
g) Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto 3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

h) El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
i) Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro para el Desarrollo del Hábitat y al Construcción y en el lugar indicado.

Tiempos de entrega

La fecha estimada en la que se debe entregar el bien o servicio es según las necesidades dispuestas por el supervisor del contrato y las actividades pactadas por este.

NOTA:

- Los servicios y bienes solicitados son los más utilizados en la ejecución y desarrollo de las actividades de Bienestar, no obstante, si en la ejecución del contrato la entidad llegara a necesitar servicio y/o insumo diferente a los referenciados en las condiciones técnicas, pero que están directamente relacionados con el objeto contractual, el proveedor deberá suministrarlo ajustando los precios al mercado, para lo cual se debe realizar el debido acto administrativo.

- Se determinaron las necesidades de cada evento, como referente del plan de Bienestar al Aprendiz, los cuales podrán estar sujetos a la modificación de la actividad, según lineamientos internos de la entidad.

1.1.1 Obligaciones específicas del contratista

a) La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.
b) El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2:00 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.
c) La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos.
La empresa proveedora dispensará los alimentos en la sede Pedregal Complejo Norte SENA, en el SENA Complejo Norte, en el SENA Buenos Aires o en el lugar que indique la supervisión del contrato., en todo caso deberá garantizar la entrega en cualquier sede del SENA.
d) Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente.
e) Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento. y los mismos deben ser biodegradables

f) Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto 3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

g) El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

h) Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro para el Desarrollo del Hábitat y al Construcción y en el lugar indicado.

1.1.2 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y obligaciones ambientales del contratista

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: Se debe entregar el certificado como capacitador en educación sanitaria.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud o autoridad competente para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, tendrá 1 mes para la entrega del concepto.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del " *Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías* " y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental

plataforma CompromISO (SENA).		
Cumplir con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA), con respecto a sus componentes: - Seguridad y Salud en el Trabajo- Sanitario -Ambiental - Nutricional Inspección y Seguimiento	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Garantizar el manejo y gestión adecuada de los aceites de cocina usado que se generen, mediante un gestor autorizado, presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
Participar en las sesiones del comité de cafetería y servicios del Despacho y/o Centro de Formación, encargado por el funcionamiento, óptima calidad del servicio y fijación de precio, establecido mediante normatividad interna Sena resolución 0770 de 2001 "Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones"	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021 y Resolución 2492 de 2022, y demás que la modifiquen, deroguen o sustituyan	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Suministrar alimentos basados en las guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años, para lo cual se deberá suministrar minutas que cumplan con las necesidades nutricionales y actividades de promoción de estilos de vida saludable relacionados con la alimentación acorde al "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" adoptado por el SENA	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.		
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda

oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no

lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará

sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: **Jennifer Gutierrez Valencia**, Apoyo Gestión Contractual CDHC

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. FA 4,726

Fecha :	**19**	**9**	**2025**
Vence:	**19**	**10**	**2025**

GARDEN ALIMENTOS SAS, Nit.901203227-5

Telefono.: 3207622127 Direccion: CR 72 45 E 128 E-MAIL gardenexperiencias@gmail.com
Página web

Responsable de IVA . NO SOMOS RETENEDORES DE IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.

NOMBRE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	**DOCUMENTO:**	899999034-1
E-MAIL:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**DIRECCION:**	CL 57 8 69, Bogotá D.C.
TELEFONO:	5461500		
FORMA DE PAGO:	30 DIAS	**CIUDAD:**	BOGOTA D.C

N°	REF#	TALLA	COLOR	DESCRIPCION	CANT	V. UNIT	TOTAL
1	C-CALHIT48521			CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE	100.00	7,700	770,000
2	C-CALHIT48521			CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE	154.00	7,700	1,185,800
3	C-BTAG1124			BOTELLA DE AGUA PET 300ML	37.00	1,800	66,600
4	C-CJAM4558			CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR	100.00	7,000	700,000
5	C-RANCHE524			CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE)	40.00	7,200	288,000
6	C-CJYPAZZ4521			CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PANZEROTTI RANCHERO 160GR	40.00	7,200	288,000

Total Items: 6 **Total Cant.: 471**

SUBTOTAL NETO:	**3,298,400**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**3,298,400**
IVA:	**0**
IMPO CONSUMO:	**263,872**

Observaciones :
#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.7988315;ssbravo@sena.edu.co#$

BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 61197999468

Fecha de recibo:_____ **Nombre, C.C. y Sello:**_____

	0
TOTAL:	**3,562,272.00**

Esta Factura Cambiaria de compraventa se asimila para sus efectos legales a la letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Genera intereses mensuales a la tasa máxima legal permitida si se cancela despues de su vencimiento.

VIGENCIA RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 VENCE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 No. DE RESOLUCION FACTURACIÓN 18764085896915 DESDE FA2389 HASTA FA5000.

CUFE: 01a552923ff247ca732ca289c485448132014d316cedf6b324a44e611871f208d1814609a4d87340070a1e695b1208b1

Factura generada el día 2025-09-19 a las 13:02 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: GARDEN ALIMENTOS SAS NIT. 901,203,227-5 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. FA 4,926

Fecha :	**9**	**10**	**2025**
Vence:	**9**	**11**	**2025**

GARDEN ALIMENTOS SAS, Nit.901203227-5

Telefono.: 3207622127 Direccion: CR 72 45 E 128 E-MAIL gardenexperiencias@gmail.com
Página web

Responsable de IVA . NO SOMOS RETENEDORES DE IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.

NOMBRE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	**DOCUMENTO:**	899999034-1
E-MAIL:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**DIRECCION:**	CL 57 8 69, Bogotá D.C.
TELEFONO:	5461500		
FORMA DE PAGO:	30 DIAS	**CIUDAD:**	BOGOTA D.C

N°	REF#	TALLA	COLOR	DESCRIPCION	CANT	V. UNIT	TOTAL
1	C-HIWR821			CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO	160.00	15,000	2,400,000
2	C-PRHT4893			CAJITA : JUGO CAJA TETRA PACK 200 ML + PERRO CALIENTE DE 200 GR -- EMPACADA EN CAJA DE CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON FECHA DE VENCIMIENTO.	100.00	10,800	1,080,000
3	C-HTHW4830			JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL HAWAIANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN MATERIAL AMIGABLE CN EL MEDI AMBIENTE Y ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO	55.00	7,400	407,000
4	C-HIWR821			CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO	100.00	15,000	1,500,000
5	C-HIWR821			CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO	13.00	15,000	195,000

Total Items: 5 **Total Cant.: 428**

Observaciones :

#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.7988315;ssbravo@sena.edu.co#$

SUBTOTAL NETO:	**5,582,000**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**5,582,000**
IVA:	**0**
IMPO CONSUMO:	**446,560**
	0
TOTAL:	**6,028,560.00**

BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 61197999468

Fecha de recibo:_____ **Nombre, C.C. y Sello:**_____

Esta Factura Cambiaria de compraventa se asimila para sus efectos legales a la letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Genera intereses mensuales a la tasa máxima legal permitida si se cancela despues de su vencimiento.

VIGENCIA RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 VENCE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 No. DE RESOLUCION FACTURACIÓN 18764085896915 DESDE FA2389 HASTA FA5000.

CUFE: 84847790dac638d6db370581bc91713a2c522c70f3e7ece92e27cb561bad9e3cd56509f74e60e3b285b6dadae06b34ea

Factura generada el día 2025-10-09 a las 11:26 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: GARDEN ALIMENTOS SAS NIT. 901,203,227-5 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
01a552923ff247ca732ca289c485448132014d316cedf6b324a44e611871f208d1814609a4d87340070a1e695b1208b1

Número de Factura: FA-4726
Fecha de Emisión: 19/09/2025
Fecha de Vencimiento: 19/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GARDEN ALIMENTOS SAS
Nombre Comercial: GARDEN ALIMENTOS SAS
Nit del Emisor: 901203227
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 72 45E 128
Teléfono / Móvil:
Correo: gardenexperiencias@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 8 69, Bogotá D.C.
Teléfono / Móvil:
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	C-BTAG1124	BOTELLA DE AGUA PET 300ML	94	37,00	$ 1.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 5.328,00	8.00	$ 66.600,00
2	C-CALHIT48521	CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160 GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE	94	100,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 61.600,00	8.00	$ 770.000,00
3	C-CALHIT48521	CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160 GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE	94	154,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 94.864,00	8.00	$ 1.185.800,00
4	C-CJAM4558	CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR	94	100,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 56.000,00	8.00	$ 700.000,00
5	C-CJYPAZZ4521	CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PANZEROTTI RANCHERO 160GR	94	40,00	$ 7.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 23.040,00	8.00	$ 288.000,00
6	C-RANCHE524	CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE)	94	40,00	$ 7.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 23.040,00	8.00	$ 288.000,00

Notas Finales

#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.7988315;ssbravo@sena.edu.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
19/09/2025 14:02:15
Documento validado por la DIAN:
19/09/2025 14:03:16
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900606963
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.298.400,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.298.400,00
IVA		0,00
INC		263.872,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		263.872,00
Total neto factura (=)		3.562.272,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.562.272,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085896915 Rango desde: 2389 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-12-23

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
84847790dac638d6db370581bc91713a2c522c70f3e7ece92e27cb561bad9e3cd56509f74e60e3b285b6dadae06b34ea

Número de Factura: FA-4926
Fecha de Emisión: 09/10/2025
Fecha de Vencimiento: 09/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GARDEN ALIMENTOS SAS
Nombre Comercial: GARDEN ALIMENTOS SAS
Nit del Emisor: 901203227
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 72 45E 128
Teléfono / Móvil:
Correo: gardenexperiencias@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 8 69, Bogotá D.C.
Teléfono / Móvil:
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	C-HIWR821	CAJITA JUGO HIT TETRA PACK 200 ML + WRAP D E JAMON Y QUESO	94	160,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 192.000,00	8.00	$ 2.400.000,00
2	C-HIWR821	CAJITA JUGO HIT TETRA PACK 200 ML + WRAP D E JAMON Y QUESO	94	100,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 120.000,00	8.00	$ 1.500.000,00
3	C-HIWR821	CAJITA JUGO HIT TETRA PACK 200 ML + WRAP D E JAMON Y QUESO	94	13,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 15.600,00	8.00	$ 195.000,00
4	C-HTHW4830	JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL HAWAI ANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN MATERI AL AMIGABLE CN EL MED I AMBIENTE Y ROTULAD O CON FECHA DE VENCI MIENTO	94	55,00	$ 7.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 32.560,00	8.00	$ 407.000,00
5	C-PRHT4893	CAJITA : JUGO CAJA TE TRA PACK 200 ML + PER RO CALIENTE DE 200 GR -- EMPACADA EN CAJA D E CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON FECHA D E VENCIMIENTO.	94	100,00	$ 10.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00	$ 86.400,00	8.00	$ 1.080.000,00

Notas Finales

#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.7988315;ssbravo@sena.edu.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
09/10/2025 11:35:31
Documento validado por la DIAN:
09/10/2025 11:36:33
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900606963
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.582.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.582.000,00
IVA	0,00
INC	446.560,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	446.560,00
Total neto factura (=)	6.028.560,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 6.028.560,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085896915 Rango desde: 2389 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-12-23

RESOLUCIÓN DE LA NUMERACIÓN DE LA FACTURA (DIAN)

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764062402392

(415)7707212489984(8020) 001876406240239 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5				

11. Razón social
GARDEN ALIMENTOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CR 72 45 E 128

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-12-21 / 12:21:41 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: ACEVEDO VELASQUEZ ANDRES
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación: 1128278653 1004. DV: 9
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: GARDEN ALIMENTOS S.A.S.

997. Fecha formalización: 2023-12-21 12:21:41

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062402392

(415)7707212489984(8020) 001876406240239 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5				

11. Razón social

GARDEN ALIMENTOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EAT RESTO & CAFE CL 14 43 B 130	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FA	1	5,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	EAT RESTO & CAFE CL 14 43 B 130	DOCUMENTO SOPORTE	6	FQ	1	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7988315 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7988315
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/06/2025
OBJETO	5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CONTRATISTA	GARDEN ALIMENTOS SAS
CC o NIT	901203227
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
FECHA DE INICIO	24/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y catorce (14) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única), en todo caso no podrá exceder del 30 de noviembre de 2025. Finaliza el 30/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$83.060.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$83.060.000
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24/06/2025 hasta el 23/10/2025

1.1. Garantías contractuales

N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.	El contratista entrego los certificados vigentes de manipulación de alimentos.	Certificado de buenas prácticas en salubridad y registro Invima. Ver anexo 1
2. El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2:00 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.	Los alimentos se preparan en Garden alimentos Cr 72 no.45E - 128. Ubicada a unos 40 minutos del Centro de Formación	Ubicación del lugar donde preparan los alimentos a unos 40 minutos del Centro de Formación
3. La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos	La empresa tiene vehículo para el transporte de alimentos tipo camioneta de placas NHT 521 modelo 2024 con sistema de refrigeración.	La empresa cuenta vehículo para el transporte de alimentos. Ver anexo 2

4. Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente	El contratista entregó 100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 154 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 37 BOTELLA DE AGUA PET 300ML,100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR, 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE), 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PANZEROTTI RANCHERO 160GR, 160 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 100 CAJITA : JUGO CAJA TETRA PACK 200 ML + PERRO CALIENTE DE 200 GR - - EMPACADA EN CAJA DE CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 55 JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL HAWAIANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN	El contratista entregó 100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 154 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 37 BOTELLA DE AGUA PET 300ML,100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR, 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE), 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PANZEROTTI RANCHERO 160GR, 160 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 100 CAJITA : JUGO CAJA TETRA PACK 200 ML + PERRO CALIENTE DE 200 GR - - EMPACADA EN CAJA DE CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 55 JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL HAWAIANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN

	MATERIAL AMIGABLE CN EL MEDI AMBIENTE Y ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 100 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 13 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO	MATERIAL AMIGABLE CN EL MEDI AMBIENTE Y ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 100 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 13 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO
5. Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento y los mismos deben ser biodegradables.	Los alimentos entregados por el contratista se entregaron en empaque individual y cada uno con la indicación de la fecha de vencimiento	Empaque individual por refrigerio, rotulado con fecha de vencimiento
6. Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto 3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	El contratista entrego los certificados vigentes de manipulación de alimentos	Certificado de buenas prácticas en salubridad y registro Invima. Ver anexo 1
7. El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.	Durante este periodo de ejecución del contrato, no se han presentado reclamaciones ni situaciones generadas por la mala calidad en los productos.	Durante este periodo de ejecución del contrato, no se han presentado reclamaciones

8. Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro para el Desarrollo del Hábitat y al Construcción y en el lugar indicado.	El contratista suministro los refrigerios en las cantidades, tiempo y calidad exigida.	El contratista entregó 100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 154 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 37 BOTELLA DE AGUA PET 300ML,100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR, 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE), 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PANZEROTTI RANCHERO 160GR, 160 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 100 CAJITA : JUGO CAJA TETRA PACK 200 ML + PERRO CALIENTE DE 200 GR - - EMPACADA EN CAJA DE CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 55 JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL HAWAIANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN

		MATERIAL AMIGABLE CN EL MEDI AMBIENTE Y ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 100 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO, 13 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP DE JAMON Y QUESO

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Ver anexos con evaluaciones SST y Ambientales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/07/2025	FA 3957	$ 20.790.756	$ 20.790.756	$ 62.269244	25%
08/09/2025	FA 4493	$16.991.208	$37.781.964	$45.278.036	45,48%
23/10/2025	FA 4726	$ 3.562.272	$47.372.796	$35.687.204	57,03%
	FA 4926	$6.028.560			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Julio	**Planilla nro.** 9488332152 **del** 2025/07/04
	Periodo reportado Agosto	**Planilla nro.** 9491400487 **del** 2025/09/03
	Periodo reportado Octubre	**Planilla nro.** 9492977661 **del** 2025/10/06

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Durante la ejecución de el contrato, el contratista ha cumplido a cabalidad con los requerimientos solicitados, haciendo entrega de los insumos con las recomendaciones y requisitos técnicos establecidos.

Para constancia se firma 23/10/2025.



SILVIA STELLA BRAVO RESTREPO
Supervisor(a) del contrato



Elaboró: Juan Pablo Castrillón Ruiz – Gestión Contractual CDHC.

.

Evidencias 3 de octubre




3 oct 2025 9:32:29 a. m.


MORA
VEN: 28FEB26 10:14
L1P0054599921
PARA REDUCIR INSERTA EL PITILLO AL TERMINAR
3 oct 2025 9:31:29 a. m.

3 oct 2025 9:31:18 a. m.


3 oct 2025 11:18:36
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


3 oct 2025 11:18:38
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


3 oct 2025 12:27:40
65 120 Calle 104

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Ficha de CONTROL Y PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02
Código: [illegible]

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar estrategias articuladas entre la comunidad SENA, que promuevan "bien-estar" y el desarrollo integral de los aprendices

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Cultura: desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SEDE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Quien da el testimonio de asistencia)
Juan Camilo Vargas D	CC	1007616396	M	3289759	Presencial	Tec en Animación	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3202924773	Juan Vargas
Darwin Sánchez J	CC	1128477883	M	3289759	Presencial	Tec. Mec	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3217371983	Darwin
[illegible]	CC	1036376[illegible]	M	3289759	Presencial	Tec. Mec	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3225426922	[illegible]
Esteban Agudelo Cano	CC	1011391030	M	3289759	Presencial	TEC. Mecánica	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3101983441	Esteban Agudelo
David Esteban Cano R	CC	1020265896	M	3289759	Presencial	Tec. Mecanizado	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3114685149	David Cano
Lizeth Ortiz	PPT	627[illegible]207	M	3289759	Presencial	Tec Mec pu	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Victor Emilio Orejuela O.	CC	1076331239	M	3289759	Presencial	TE. Mec. Pesado	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3243186983	[illegible]

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
SISTEMA CENTRAL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Formato: 02
Código: SENA-02

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar estrategias artículadas entre la comunidad SENA, que promuevan "bien-estar" y el desarrollo integral

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Cultura: desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural de los aprendices

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la Interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FICHA	CENTRO DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ / LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Loremejia	RC	1182900565	3223883	Presencial	SG-SST	AM	Tec	CDHC	loremejiamarin@	3024525215	Loremejia
Julieth Mathews	PPT	66[illegible]71	3227[illegible]	presencial	SG SST	Am	Tec	CDHC	Julieth.mat[illegible]	3046107760	Julieth-M
Karen David Varela	C.C	1037[illegible]353	3223883	Presencial	SG SST	A.M	Tec	CDHC	[illegible]	3206[illegible]252	Karen David
Luz Daicka Benitez P	PPT	5395485	3223883	Presencial	SG SST	A.M	Tec	CDHC	luzdaickabp@gmail.co	3213657907	Luz Daicka P
Wendy de Jesus V	CC	1[illegible]	3223883	Presencial	SG SST	A.M	Tec	CDHC	[illegible]	3128233972	Wendy de Jesus
angelica Pave	T.I	1033927552	3223883	Presencial	SG-SST	Am	Tec	CDHC	angelicapave[illegible]@gmail.com	3231827976	angel.ca
Eddie Arenas V	T.I	1[illegible]	3223883	presencial	SG-SST	Am	Tec	CDHC	[illegible]	3[illegible]460	Eddie Arenas
Keiry Navarro	CC	1128359016	3223883	Presencial	SG SST	A.M	Tec	CDHC	keiry.navarro[illegible]	3136[illegible]567	Keiry N
Yuri Alexandra Alvarez	CC	1032013328	3223883	Presencial	SST	Am	Tec	CDHC	yuri.alexandra[illegible]	3207240496	Yuri A
Vanessa Zapata Ortiz	CC	1000894856	3223883	Presencial	SST	AM	Tec	CDHC	— ∞ —	3011062[illegible]	Vanessa Z.
Mabelin Tejero	CC	1041991859	3223883	Presencial	SST	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3242966364	Mt
Yuli Gonzalez	C.C	1105591646	3223883	Presencial	SST	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3[illegible]1799[illegible]	Yuli Gonzalez
Tatiana Z C.	CC	1078045147	3223883	Presencial	SST	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3128641648	Tatiana Z.C.
Anny Ortiz Sepúlveda	TI	1018220931	11	11	11	11	Tec	CDHC	[illegible]	3133405075	Ortiz
Brenda Lavende	C.C	1050211771	3223883	Presencial	SST	A.M	Tec	CDHC	Brendalavende[illegible]	3017808296	Brenda L
Jhon [illegible]	CC	1[illegible]672	3223883	Presencial	SST	Am	Tec	CDHC	[illegible]	3215518903	[illegible]
Hileisy Ulango	TI	1066839942	3223883	Presencial	SST	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3[illegible]192	N.P 6Y U.
Karen Ruth Montero	TI	1088002140	3223883	Presencial	SG-SST	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3135[illegible]025	Karen.M

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Regional CENTRO TECNOLÓGICO DE ATENCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL AMBIENTE

Versión: 06

Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar estrategias articuladas entre la comunidad SENA, que promueven "Bien-estar" y el desarrollo integral de los aprendices

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Culturas: desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la Interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL (PERFIL) DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (poner el # huella en diligencia de nuevo ficha)
[illegible]	TI	[illegible]	M	3146663	Presencial	Peluq y cosmetología	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nancy [illegible]	CC	3146663	F	3146663	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3117657[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1027[illegible]	M	3146663	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3206077973	[illegible]
[illegible]	TI	1053[illegible]	F	3146663	"	"	Noche	"	CDHC	[illegible]	3104871092	[illegible]
Juan José [illegible]	TI	1038937[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3128[illegible]	Juan José [illegible]
[illegible]	CC	1017[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3128[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1017[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1017[illegible]	M	2903240	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3102688[illegible]	[illegible]
[illegible]	TI	1018[illegible]	F	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3194044[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1038[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3249[illegible]	[illegible]
[illegible]	TI	1017[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3105[illegible]	Samuel
Samuel Montoya	TI	1017[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3194[illegible]	[illegible]
Sebastian Muñoz	C.C	1127[illegible]	M	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angie Ruiz L	CC	1039[illegible]	F	3146663	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3146730977	[illegible]
Sara Arias [illegible]	CC	1015[illegible]	F	2903240	"	"	Mañana	"	CDHC	[illegible]	3217229468	[illegible]
Julian Yoser Serrano	CC	1017[illegible]	M	2903240	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3162492994	[illegible]
María J. Toro U.	CC	1045[illegible]	F	2903240	"	"	"	"	"	[illegible]	3054038640	[illegible]
Luisa López Escobar	TI	1020[illegible]	F	3146663	"	"	"	"	"			

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL Y VERIFICACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02

Código: [illegible]

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias articuladas en toda la comunidad SENA, que promuevan el "Bienestar" y el desarrollo integral de los aprendices

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Cultivar: desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la Interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Nicol de la Cruz Bricel	CC	1024495784	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3194[illegible]	[illegible]
Andrea Yuliath Murillo	T.I	1023316988	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3218331907	[illegible]
Oscar Iván Arenas	CC	1020[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3107822962	[illegible]
Valeria Hernández C.	CC	1014432146	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3137337301	[illegible]
Dilan Yoner Bolívar	CC	1021516[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3007215714	[illegible]
Sharon Stefani Herrera	CC	1088240[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3147[illegible]	[illegible]
Angie Herrera [illegible]	CC	1[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sofia botero	CC	1020411840[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3016195964	[illegible]
Jeronimo Valles E	T.I	1021924[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1013[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	T.I	1021[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frank Sanchez Rios	C.C	1027[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jorge E Carvajal G.	C.C	1000[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carlos A. [illegible] A.	CC	1045110464	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sebastian Higuita	CC	1026[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sara Manuela Vargas	CC	1026[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1032[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santiago Estrada H	CC	1036[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1037[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angie Salome Echeverri	TI	1031[illegible]	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3135[illegible]	[illegible]
Bastian Hernandez J.	C.C	1018[illegible]	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3235[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
SISTEMA CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 06
Código: BIENFA-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar estrategias articuladas entre la comunidad SENA, que promuevan "Bienestar" y el desarrollo integral de los aprendices

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Cultura: desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad etnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	NIVEL - JUAN DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LLAMAS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Bien si el Aprendiz no diligencia su número Celular)
Valeria Hernández	CC	1037432746	F	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3127353101	[signature]
[illegible]	C.C	1615187530	F	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3007737214	[signature]
Annie Flores Arenas	C.C	1043669490	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3203759180	[signature]
Sharon Stefany Hernandez	C.C	1082566608	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3107818966	[signature]
Juan Manuel Zuleta	C.C	1022010131	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo (en diseño)	CDHC	[illegible]	3044661705	[signature]
Andrea Yuleth Murillo	T.I	1025964980	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3214731908	[signature]
[illegible]	C.C	[illegible]	F	[illegible]	presencial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
Carlos Arandano A.	CC	1045110464	M	3046693138	PRESENCIAL	Dibujo y Modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3046693138	[signature]
[illegible]	CC	[illegible]	M	3278530	Presencial	[illegible]	mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	313 7822662	[signature]
Manuel Alejandro Jaramillo	CC	1026379436	M	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3146762421	[signature]
Jhon Bolivar Cano	T.I	1038239671	M	11	11	11	11	11	11	[illegible]	314 8576042	[signature]
Emanuel Sanchez P.	CC	1079803278	M	3278530	Presencial	11	11	11	11	[illegible]	3043336042	[signature]
Victor H. Hoyos	CC	1017209898	H	3278530	Presencial	11	11	11	11	[illegible]	3212742226	[signature]
Santiago Estrada H.	CC	1036823987	M	3278530	11	11	11	11	11	[illegible]	3052832671	[signature]
Juan Felipe Cano Ruiz	CC	1000978003	M	11	11	11	11	11	11	[illegible]	3173284484	[signature]
Daniela Espinosa P.	CC	1025760049	F	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3053722770	[signature]
Sara Montoya Vargas	CC	1025888068	F	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3143134415	[signature]
Sebastian Marin	CC	1076835049	M	3278530	Presencial	Dibujo y Modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3017677129	[signature]
Sofia Botero	CC	1020483405	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	9016959164	[signature]
Jerónimo Valles F	T.I	1020484884	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3054350055	[signature]
Jeronimo Osorio C	C.C	1022093741	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado Digital	mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3234800886	[signature]
Blasco Miguel Cano H.	C.C	1017823687	M	3278530	Presencial	Dibujo y modelado Digital	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3215940716	[signature]
Angie Salome Gutierrez M	TI	1020129976	F	3278530	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3173168191	[signature]
Diana Franco	CC	32180730	F	Instructora	11	11	11	11	CDHC	[illegible]	9007333 2024	[signature]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
REGIONAL CENTRO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Versión: 02
Código: FPIN-R-033

CIUDAD Y FECHA: Medellín 3 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar estrategias articuladas entre la comunidad SENA, que promuevan "Bienestar" y el desarrollo integral de los aprendices

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Culturas desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración de la Interculturalidad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad etnica y cultural de la nación colombiana

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTRUCTOR/ AUXILIAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Para el 4 Encuentro de Diversidad de Interés Social)
Luisa María Quintero	CC	1037589753	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	luisa_1f@hotmail.com	3174334431	Luisa
Juan Celedón Madrid	TI	1196630651	M	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	juancelestinomadrid@gmail.com	3502195861	Juan
Daniela Gutiérrez	PPT	52987367	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Técnico	CDHC	Jayanitagg@gmail.com	3011385615	Daniela Gutiérrez
Jeimmy Palma Villalobos	CC	1006811893	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	Jeimmypalma@g	3105505108	Jeimmy Palma
Laura Isaura G.	CC	1026626364	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	Wil.laura@gmail.com	3234468974	Laura Isaura
Carolina Gonzales	CC	1038479761	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	Carolinagonzalez@	3024855299	Carolina Gonzales
Heidi Patricia G.	TI	1066734136	F	3291236	Presencial	Decoración en	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3107162332	Heidi
Ana Maria Echeverri	CC	32107288	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3004960859	Ana Echeverri
Maria Silvana Galeano	CC	1007333585	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3006672382	Maria Galeano
Damaris Miranda Hoyos	CC	1085056536	F	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3017900986	Damaris Miranda
Yina Marcela Toro	CC	1095272607	F	3291236	Presencial	D.E. INTERIORES	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3147539499	Yina Toro
Yessica Daphana Sanchez	CC	1122073329	F	3291236	Presencial	Decoración EI	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3012435740	Yessica Sanchez
Angie Carolina Salvato	T.I	1055801246	F	3291236	Presencial	Decoración E.I	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	7115617141	Angie Salvato
Santiago Buitrago Arenas	C.C	1152405178	M	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3044444129	Santiago Buitrago
Andres Londoño	CC	71797390	M	3291236	Presencial	Decoración	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3016006133	[illegible]

.

Evidencias 2 de octubre




2 oct 2025 10:36:40 a. m.


MORA
Lote/ Consumir preferentemente antes de, ver envase:
VEN.26MAR26 03:37
L1P0004616121
PARA RECICLAR,
INSERTA
EL PITILLO
AL TERMINAR
2 oct 2025 8:44:10 a. m.


PERRO CALIENTE
Fabricado por:
Garden Alimentos SAS
- 4896784
Carrera 72 # 45 E 128
LOTE: 02-10-2024
VENCE: 02-10-2024
Consúmase una vez
abierto el empaque
2 oct 2025 8:43:15 a. m.


SALIDA
EXIT
2 oct 2025 8:42:31 a. m.


2 oct 2025 8:42:39 a. m

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín 02 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar Plan de trabajo para fortalecer habilidades Socioemocionales, en particular las relacionadas con el liderazgo

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Semana de la juventud

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Fomentar la participación activa de los jóvenes en espacios culturales, sociales promoviendo su liderazgo.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si se tomaron en diligencia de manera física)
Valery Zapata Muñoz	CC	1021804447	F	3140454	Presencial	D.E. Interiores	Tarde		CDCH		3195453085	Valeryz
Dubly Tatiana Alvarez	CC	1012691659	F	3140434	Presencial	D.E Interiores	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	Tatiana9109@gmail.com	301 623 1481	Tatiana A.
Brayan Stiver Sierra	CC	1025650758	M	3140454	presencial	D.E interiores	tarde	tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3137920072	Brayan S.
Elizabeth González R.	CC	1053967193	F	3140454	Presencial	D.E. Interiores	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3145214065	Elizabeth G.
David Negrón	CC	1128465286	F	3140454	Presencial	D.E Interiores	tarde	tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3107689982	David
Sayore Pérez López	TI	1033960938	F	3140454	Presencial	D.E.I	tarde	Tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3117031603	Sayore Pérez L
Sahuray Pineda Martínez	CC	1036625483	F	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	Sahuray0129@gmail.com	3766356497	Sahuray Pineda.
Isabel Ramírez	TI	1022147619	F	3140454	Presencial	D.E.I.	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	Isabelrcallejas@gmail.com	3148559911	
Valeria Cuartas	CC	1041637125	F	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	valeriacuartas@gmail.com	3118352284	Valeria C.
Valentina Ríos A.	CC	1012335166 6	F	3140434	Presencial	D.E.I	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3501226 8994	Valentina R.
Ricardo Andres Pino	TI	1021204460	M	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	tecnología	CDHC	[illegible]	3213227514	
Ma fernanda Vasquez	TI	1027805388	F	3140434	Presencial	D.E.I	Tarde	tecnología	CDHC	[illegible]	3028881022	mafe bigalud
Wn2 Garay Martinez	CC	1018234419	F	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	Tecnología	CDHC	[illegible]	3127094227	Wn2 G.
María Alejandra	CC	1023627469	F	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3017572408	Alejandra
Maria Paula Escobar.	T.I	1088088136	F	3140454	Presencial	D.Espacios Inter	Tarde	Tecnología	C.D.H.C	[illegible]	3233866044	Maria Escobar.
Andres Londoño	CC	71793981	M	3140454	Presencial	D.E.I	Tarde	Técnico	CDHC	[illegible]	3216005432	

GFPI-F-121

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Registro CONTROL Y PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02

Código: GFPI-F-023

CIUDAD Y FECHA: Medellín 02 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: implementar plan de trabajo para fortalecer habilidades socioemocionales, en particular las relacionadas con el liderazgo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo

ACTIVIDAD A REALIZAR: Semana de la juventud

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Fomentar la participación activa de los jovenes en espacios culturales, sociales promoviendo su liderazgo.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	ESTILO DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/LÍNEA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Sólo si el Formulario se diligencia de forma física)
José Daniel Estrada	CC	1001139458	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnolog	CDHC	Jose-destrada	3003392201	
Valentina Obando P	CC	1027525143	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnolo	CDHC	Valentina.obando	3026756594	Valentina O.
Karen Alvarez Diaz	CC	1035423322	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	CDHC	Karen-alvarez	3233078459	Karen A.
Camila Quintero Cuartas	CC	1017363157	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	C.D.H.C	Camila-quinteroc	3006410454	
Melany Vásquez Ruda	CC	1032078946	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	C.D.H.C	melany.vasquez2	3141371942	Melany V.
Bolivar Gutierrez	CC	1036107456	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	tarde	tecnolog	C.D.H.C	bolivargutierrez	3174301237	Bolivar
Laura Lisa Vanessa	TI	5046469	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	C.D.H.C	laura.vanessa	3246371956	
Alejandra Agudelo	CC	1193747798	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecn	C.D.H.C			
Cristian Camilo Arredo	CC	1193737992	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	CDHC		3245375976	
Jhonier Jaramillo	CC	1039471346	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólog	CDHC		3233504853	
David Mesa	CC	1075	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnólo	C.D.H.C		3235816459	
Jhon Edinson Garcia	TI	1017	M	3147640	Presencial	—	—	Tec	CDHC			
Hasley Mesa Mendez	CC	1036690858	F	3147640	Presencial	Construcción	Mañana	Tecnólo	CDHC	—	3117416	
Santiago A.	CC	1020116472	M	3147640	Presencial	Construcción	—//—	—//—	CDHC	—//—	312F893576	
Victoria Hernandez	TI	1124	F	3147646	Presencial	Dibujo y Modelado	Tarde	Tecnolo	CDHC		3023026007	
Valentina Sucerquia	CC	1020137646	F	3145846	Presencial	Dibujo modelado	Tarde	Tecnolog	C.D.H.C		3006150031	
Lucia Ruiz	CC	1012160597	F	3145846	Presencial	Dibujo y modelado	Tarde	Tecnolog	C.D.H.C		3022514133	
Isabella Alvarez	TI	1033183255	F	3145846	Presencial	Dibujo y modelado	Tarde	Tecnolo	C.D.H.C			
Valentina Moreno	TI	1035459849	F	3145846	Presencial	Dibujo y Modelado	Tarde	Tecnólo	C.D.H.C		3023006218	Valentina M.

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: SENA-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 02 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar plan de trabajo para fortalecer habilidades socioemocionale sen particular las relacionados con el liderazgo

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo

ACTIVIDAD A REALIZAR: Semana de la juventud

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Fomentar la participación activa de los jóvenes en espacios culturales, sociales promoviendo su liderazgo

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Pablo Tejada Berrío	CC	1017380340	M	3145861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólo	CDHC	Pablotejada@s	3022298529	
Yuderi Milet Jaramillo	CC	1001161202	M	3145861	Presencial	Construcción	diurna	tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	3103271196	
Alexander Urango	TI	1032045756	M	3145861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólo	CDHC	[illegible]	7135739732	
Maria Camila Rivera	C.C	1020113803	F	3145861	Presencial	Construccion	Diurna	Tecnolo	C.D.H.C	[illegible]	3017207064	
Valentina Parra	TI	1032382341	F	3145861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3043243830	
Karol Muñoz	CC	1039416752	F	3145861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecno	C.D.H.C.	[illegible]	3012339827	
Yimena Cerezo	TI	1035543077	F	3145861	Presencial	Construccion	Diurna	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3053542208	
Kevin Vergara R	T.I	1033496	M	3145861	presencial	construccion	Diurna	tecno	C.D.H.C	[illegible]	3001232270	
Juliana Bagla Z.	C.C	1035416872	F	3145861	Presencial	Construccion	Diurna	Tecnolo	C.D.H.C	[illegible]	317.222.2442	
Jenny Cano	CC	1035	F	3145861	Presencial	Construccion	Diurna	Tecnolo	C.D.H.C	[illegible]	5127926076	
Erika Ruiz	PPT	46	F	3145861	Aprendiz	Construccion	Diurna	Tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	3108432257	
Nicolle Estrada	CC	1012963874	F	3145861	Aprendiz	construccion	Diurna	tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	3054644442	
Valeria García	CC	1039412862	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurno	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3145346510	
Juan Diego [illegible]	CC	1128	H	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurno	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3054819810	
Juan Esteban Correa	TI	1023835360	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurna	tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	8023842532	
Juan Esteban [illegible]	CC	1017	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurna	Tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	317 [illegible]	
[illegible]	CC	[illegible]	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurna	Tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	
Yuri Jaramillo Agudelo	T.I	1032	F	3145861	Aprendiz	Construccion	Diurna	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3222	
Sofiana Agudelo	C.C	1039	F	3145861	Aprendiz	construccion	Diurna	tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	3016837910	
Esmeralda Pulgarín R	C.C	1017929	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurna	Tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	315 512 8116	
Jose Ignacio Bolaños	TI	1025899965	M	3145861	Aprendiz	Construcción	Diurna	Tecnólo	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL Y PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: SENA-A-133

CIUDAD Y FECHA: Medellín 02 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar plan de trabajo para fortalecer habilidades socioemocionales en particular las relacionadas con el liderazgo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo

ACTIVIDAD A REALIZAR: semana de la juventud

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: fomentar la participación activa de los jovenes en espacios culturales, sociales, promoviendo su liderazgo.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Kevin Tapias	T.I	1025633601	M	3140463	presencial	Construccion	Tarde	Tecnologo	CDHC	Kevinstevenmar	3015374135	
Daniela Perez	T.I	1035643	f	3140463	Presencial	Construcción	tarde	tecnologo	CDHC		3225021866	
Miguel Restrepo	C.C	1035641	M	3140463	Presencial	construcción	tarde	tecnologo	CDHC		3205945076	
Samuel Bellido	C.C	1017095	M	3140463	Presencial	Construcción	Tarde	Tecnologo	CDHC		3104624403	
Juan David Tapias	C.C	1020599830	M	3140463	Presencial	Construcción	Tarde	Tecnologo	CDHC		3224000	
[illegible]	C.C	1026062093	M	3140463	presencial	Construcción	tarde	tecnologo	CDHC		3126304709	
Sharyd De Arco	T.I	1137977982	F	3140463	Presencial	Construccion	Diurna	Tecnologo	CDHC		3224032013	
Luz Diaz	P.P.T	66283126	F	3140463	Presencial	Construccion	diurna	tecnologo	CDHC		3133303717	
Dayana Vergara	T.I	1026288966	F	3140463	Presencial	Construcción	diurna	tec	CDHC		3172142300	
[illegible]	C.C	1103747328	M	3140463	Presencial	Construcción	diurna	tecnologo	CDHC		3406642436	
David Orjuela	T.I	1027148093	M	3140463	Presencial	Construccion	Diurna	tecnologo	CDHC		3053430906	
[illegible]	C.C	1015076661	M	3140463	presencial	Construcción	Diurna	Tecnologo	CDHC		3027294	
Jorge [illegible]	CC	1039	M	3	Presencial	Inf vial	Diurna	Tecnologo	CDHC		3	
Natalia Prieto Salas	CC	1054916326	F	3140463	presencial	construccion	Diurna	Tecnologo	CDHC		3227653550	
JOSE												
Jesus Carlo Diaz	CC	1001228299	M	3176650	Presencial	Q y Metalmecanica	Diurna	Tecno	CDHC		3092824855	
[illegible]	CC	1036368	M	3287	presencial	[illegible]	Tarde	Tecno	CDHC		3221626	
[illegible]	CC	1035	M	3144	presencial	[illegible]	Tarde	Tecno	CDHC		3146529	
[illegible]	CC	1037	M	2944737	Presencial	Diseño y Mod	Tarde	Tecnol	CDHC		3107	
Cristian Montoya	CC	1018174804	M	2923890	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC		3014287789	
Natalia Giraldo	CC	1037	F	3218	Presencial	Decoración	Tarde	Tecnologo	CDHC		3218	

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
REGISTRO, CONTROL Y ASISTENCIA ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 02 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: implementar plan de trabajo para fortalecer habilidades socioemocionales en particular las relacionadas con el fore

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo

ACTIVIDAD A REALIZAR: Semana de la juventud

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: fomentar la participación activa de los jovenes en espacios culturales, sociales promoviendo su liderazgo

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Santiago [illegible] S	CC	1004803993	M	3140150	Presencial	T Herramientas	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3128671847	
[illegible] A Jaramillo	CC	1033888540	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3042375205	
Anderson [illegible]	CC	1000448357	M	3140450	Presencial	Maquinaria	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3226432021	
[illegible]	CC	1020446033	M	3140450	"	"	"	Técnico	"	[illegible]	3227[illegible]682	
[illegible]	CC	[illegible]	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3143074162	
Kleiver [illegible]	CC	1045418866	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3143[illegible]	
Valentina Correa	CC	1001542960	F	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3146052372	Valentina
Cristian [illegible]	CC	1127603516	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3142653715	
Camila Cardona	CC	1020476928	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3192[illegible]	Camila Cardona
[illegible]	CC	1001683481	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3047[illegible]	
Jose A. Alvarez	CC	1036[illegible]	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Jose A.
Edwin A. Cadavid	CC	1000[illegible]	M	3140450	Presencial	Mecanizado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]527	Edwin C.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presencial							
Ginska J. [illegible]	CC	1101445[illegible]	F	2964254	Presencial	Inf Vial	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3012904[illegible]	Ginska [illegible]
Yeivis Perez G.	CC	1001[illegible]	F	2964254	Presencial	Inf Vial	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3104[illegible]	Yeivis Perez
Dneidys	CC	1064[illegible]	F	2964254	Presencial	Inf Vial	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Dneidys
Jean Tejada	CC	1093[illegible]	M	2964254	Presencial	Inf Vial	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	Jean Tejada
Maria Camila Correa Valencia	CC	1152[illegible]	F	2964254	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnología	CDHC	[illegible]	3165[illegible]	Maria Camila
Maicol Gutierrez	TI	1020[illegible]	M	2964254	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnología	CDHC	[illegible]	[illegible]	Maicol
Emely Giraldo C.	TI	1027[illegible]	F	2964254	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Tecnología	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Emely G.
Fahmed Valencia B	TI	1014[illegible]	F	2964254	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Fahmed
Carol Cordoba	CC	1020[illegible]	F	3140450	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Carol Cord
Samuel Ramirez L	CC	1039[illegible]	M	3140450	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	
Julian [illegible]	TI	1023[illegible]	M	3140450	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	Julian G.
Yender Benitez	TI	1127[illegible]	M	3140450	Presencial	Dibujo y modelado	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Yender B.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

Evidencias 3 de octubre






3 oct 2025 9:31:53 a. m.


3 oct 2025 9:32:29 a. m.


MORA
VEN: 28FEB26 10:14
L1P0054599921
PARA REDUCIR INSERTA EL PITILLO AL TERMINAR
3 oct 2025 9:31:29 a. m.

3 oct 2025 9:31:18 a. m.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 23 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Socializar con los aprendices del centro de formación el plan Nacional de Bienestar al aprendiz

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Articular desde la dirección Regional y Subdirecciones, las areas de administración y de formación

ACTIVIDAD A REALIZAR: Reunión mensual de voceros

PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD: Espacio para de participación y retroalimentación de los voceros de ficha y las areas de centro

NOMBRE APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/LUGAR	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Mª Gaviria Lopez	CC	1037642469	F	3150852	Presencial	Infra. Vial	Mixta	Tecnologo	CDHC	Mariagaviria[illegible]	con 3[illegible]	Mª Gaviria L.
[illegible]	CC	43.[illegible]	F	322520	Presencial	Cableado	Noche	Tecnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Nataly Ramirez Sanchez	CC	1033640399	F	3182142	Presencial	Infraestructura Vial	Noche	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3206[illegible]	Nataly RS
Sara Cano Ospina	CC	1020[illegible]	F	3183106	Presencial	SG-SST	Noche	Tecno	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Sara Cano R
Wilmer Escobar	CC	71.333.142	M	2744[illegible]	Presencial	Tecn. en Gestión	Noche	Tecno	CDHC	[illegible]	3108274487	[illegible]
Yoban Zapata	CC	71877762	M	3289811	Presencial	Construcción	Noche	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3246851748	[illegible]
Daniela Restrepo	CC	1040[illegible]	F	3210582	Presencial	Gestión Humana	Noche	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Leidy Nazareth [illegible]	CC	1026[illegible]	M	3184484	Presencial	Construcción	Noche	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kevin Arias	CC	1057647668	M	3204944	presencial	SST	tarde	tecnó	CDHC	[illegible]	3206234335	[illegible]
Samuel Zapata G.	T.I	1032018807	M	3147640	Presencial	Construccion	Diurna	Tecno	CDHC	[illegible]	3106[illegible]	[illegible]
Yeferson Restrepo	T.I	1032[illegible]	M	3220281	Presencial	Dibujo y modelado	Mañana	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laura Sofia Sanchez Ariz	T.I	1025423075	F	3220288	Presencial	Dibujo Arquitectonico	Mañana	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3154915574	[illegible]
Sara Arango	CC	1025890548	F	3196089	"	Ambiental	Mañana	Tecno	CDHC	[illegible]	304 2551316	[illegible]
Valeria Jaramillo	CC	1037[illegible]	F	3146059	Presencial	Hyc Ambiental	mañana	tecnol	CDHC	[illegible]	3017308859	Valeria Jara.
Wilmer Uribe	CC	1035418456	M	3140459	Presencial	Mantenimiento	Diurna	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Daniela Sanchez	CC	1015066791	F	3283108	presencial	SG SST	tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Robinson Urrego	CC	1036237379	H	3236429	Presencial	electricidad	Noche	tecn	CDHC	[illegible]	3002[illegible]	[illegible]
Juan Felipe Cadavid	CC	1022[illegible]	M	3180994	Presencial	SST	tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Valentina Cebalos	CC	9876[illegible]	H	3239901	Presencial	[illegible]	Noche	Tecnica	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sebastian Gomez	CC	1128397275	M	3112264	Presencial	Ep logistica	Noche	tecnica	[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Carlos Pacheco	CC	98[illegible]	M	271569	Presencial	construccion	noche	tecnico	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Jorge Mauro Herrera	CC	1001360334	M	2994735	Presencial	decoracion	tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3136[illegible]	Angie H.
Liliana Posada	CC	43259735	F	3294402	Presencial	SG SST	Diurna	Tecno	CDHC	[illegible]	3014743336	Liliana Posada
Juan Manuel	CC	1026[illegible]	M	2469[illegible]	Presencial	CDHC	Diurno	tecno	CDHC	[illegible]	3[illegible]	Juan Manuel
Juan Esteban	CC	1037[illegible]	M	3278883	"	SGSST	"	"	"	[illegible]	3001[illegible]	Esteban M
Daniella Sanchez	CC	1015066591	F	3283106	Presencial	SGSST	tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3175970731	[illegible]

Powered by CamScanner

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GTHU-F-023

CIUDAD Y FECHA: Medellín 03 de octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Socializar con los aprendices del centro de formación el plan nacional de bienestar al aprendiz.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Articular desde la dirección regional y subdirecciones las areas de administración y de formación

ACTIVIDAD A REALIZAR: Reunión mensual de voceros.

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: preparar espacios de participación y retroalimentación de los voceros de ficha y las areas de centro

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SEDE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Ana María Vanegas	CC	4750957	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3046827410	[illegible]
Valentina Obando	CC	1037528143	F	2928911	Presencial	D.H.A.I	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3026796594	[illegible]
José Daniel Estrada	CC	1004376453	M	2912788	Presencial	DHHI	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3003327221	[illegible]
Ana María Vanegas	CC	4750957	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3046827410	[illegible]
Hyolhidra Castro	CC	1037594225	F	3061822	PRESENCIAL	SST	TARDE	TECNÓLO	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ricardo Ortiz	CC	1127722	M	3259751	Presencial	ACDH	TARDE	TECNÓL	CDHC	[illegible]	3104226814	[illegible]
Estiven Alvarez P	TI	1014726360	F	3065846	Presencial	DIBUJO	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3059140615	[illegible]
Carmenza Osorno	CC	1035853819	F	3243883	Presencial	SST	mañana	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3136000918	[illegible]
Mariana Guzmán M	RC	1021409703	F	3190986	Presencial	Rel. Espacios int	mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3045435422	[illegible]
[illegible]												
Mónica Tejos	RC	21109526	F	2928721	Presencial	Rel. Topo.	Mañana	Tecno	CDHC	[illegible]	3216111170	[illegible]
Anelissa Soto	CC	1001129836	F	2912014	Presencial	SST	Noche	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3045374629	[illegible]
Esther Gonzalez	RC	1007960348	M	3168693	Presencial	"	"	"	"	[illegible]	324	[illegible]
Ana Sofía Urbano Parra	RC	1020459943	F	3235012	Presencial	SST	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3024657148	[illegible]
[illegible]												
Daniela Ríos Hurtado	CC	1017225428	F	3274927	Presencial	Construcción Vías	Noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3017269204	[illegible]
Sebastian Ospina	CC	71526623	M	3064944	Presencial	Rel Topografía	Noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yhomara Restrepo	CC	1001819662	F	3240308	Presencial	Rel Topográficos	noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	RC	1127949	M	3284116	Presencial	TOPOG	TARDE	TECNÓL	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dicelly Vélez B	CC	1001109200	F	3103540	Presencial	Infraestructura vial	Noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3043819109	[illegible]
Sofía Aranda	CC	1025091044	F	3246931	"	Ambiental	Mañana	Tecnó	CDHC	[illegible]	3054247449	[illegible]
Valeria Pea	CC	1041142241	F	3216228	[illegible]	Ambiental	mañana	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
María Camila Ortega	CC	1020113603	F	3240691	Presencial	Construcción	mañana	Tecno	C.P.M.C	[illegible]	3012401069	[illegible]
Ana Rob Pineda	CC	1039178193	F	3209913	PRESENCIAL	Dibujo y Topo	Mañana	TECN	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paula Andrea Serna	CC	1017135176	F	3215957	Presencial	SST	Noche	Tecn	CDHC	[illegible]	3116402362	[illegible]
Sindy J. Ramírez	CC	1039446936	F	3140424	Presencial	TOPOGRAFÍA	NOCHE	TECNÓL	CDHC	[illegible]	3216462031	[illegible]
Yuliana Tapia V.	CC	1001738845	F	3140424	Presencial	T. Pavimentos	Noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diego Alzate R.	TI	1035012289	M	3174927	Presencial	Infraestructura vial	Noche	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3053419934	[illegible]

Powered by CamScanner

-

Evidencia de 4 y 5 de septiembre




Red:4/09/2025, 12:30:18 p.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:4/09/2025, 10:23:50 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:4/09/2025, 10:23:06 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:4/09/2025, 10:22:58 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:4/09/2025, 10:21:30 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Rec 4/09/2025, 10:16:34 a.m. COT
Calle 106 67-100
Medellín 050044
Antioquia
NHT 521
TRANSPORTE DE ALIMENTOS


Red 4/09/20
Medellin
Antioquia
Sepa De Pedregal
NHT 521

Refrigerio semana por la paz 4/09/2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02

Código: GFPI-F-111

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Sólo si el formato se diligencia de manera física)
Yuli Diaz Tunjaca	P.P.T	66[illegible]26	F	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3133305771	[signature]
Shary Daniela	T.I	1137779[illegible]	F	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3224097103	[signature]
Daira Velasco	T.I	1063288[illegible]	F	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3172142500	[signature]
David Olivela Betancur	T.I	7022748078	M	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3053470976	[signature]
[illegible]	C.C	1025[illegible]	M	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3205[illegible]	[signature]
Kevin Torres D	T. I	1023[illegible]	M	3140463	Presencial	construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
Daniela Perez H	T. I	1035643336	F	3140463	Presencial	construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
Natalia Prieto	CC	1054541[illegible]	F	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3127685580	Natalia Prieto
Andrea Martinez	CC	1037[illegible]	M	3140463	Presencial	construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3106648435	[signature]
Juan David Tarazona	CC	1020[illegible]	M	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3234090[illegible]	[signature]
[illegible]	C.C	1026661[illegible]	M	3140463	presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3226309[illegible]	[signature]
[illegible]	C.C	1015[illegible]	M	3140463	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3042144157	[signature]
[illegible]	C.C	1015[illegible]	M	3140463	Presencial	construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
Juliana Agudelo E	CC	1[illegible]	F	3125735	Presencial	Mejora	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	3249609710	[signature]
Deisi Calcano	CC	1036667558	F	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	3173237145	[signature]
Norbey [illegible]	CC	1020[illegible]	M	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	3186421067	[signature]
[illegible]	C.C	1013[illegible]	F	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
Estefany Luna Diaz	CC	1[illegible]	M	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	3244[illegible]	[signature]
[illegible]	CC	1[illegible]	F	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]
[illegible]	CC	1[illegible]	F	3125735	Presencial	Pintura	AM	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[signature]

GFPI-F-111

Refrigerio Semana por la paz 4/09/2025

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-111

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SUBAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el listado se diligencia de manera física)
Erwin Alexis Granada	CC	1017211766	M	2910224	Presencial	Topografía	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3202556511	ERAlexis6.M
Brayan Lara	CC	1155741635	H	2910224	Presencial	Topografía	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3129422589	[illegible]
Juan Pablo Rosa	CC	1084718016	M	2910224	PRESENCIAL	Topografía	Mañana	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3216195497	[illegible]
Sebastian Urrego	CC	1025642151	M	2910224	Presencial	Topografía	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3016996088	[illegible]
Daniel H. Castañeda López	CC	1028288342	M	2910224	Presencial	Topografía	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3143178435	[illegible]
[illegible]	CC	1122821814	M	2910224	presencial	topografía	Diurna	TECNOLO	CDHC	[illegible]	3215714637	[illegible]
[illegible]	CC	1118503858	M	2910224	PRESENCIAL	TOPOGRAFIA	DIURNA	TECNOLO	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1152378563	M	2910224	[illegible]	Topografía	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel Angel Daza	CC	1143144434	M	2910224	Presencial	Topografía	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3008266616	[illegible]
Brayeth Bejarano	CC	1093950066	M	2910224	Presencial	Topografía	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3229102219	[illegible]
Valentina Garcia	CC	1137542960	F	3740450	presencial	Maquinaria P	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3146052372	[illegible]
Harold sebastian Tijaro	CC	1775782547	M	3740450	Presencial	maquinaria p	diurna	técnico	CDHC	[illegible]	3229[illegible]354	[illegible]
Jhewer [illegible]	CC	1045418406	M	3740450	Presencial	Mantenimiento	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3185841202	[illegible]
[illegible]	CC	1033588040	M	3740450	Presencial	maquinaria p	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1007667450	M	3740450	Presencial	maquinaria p	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1007[illegible]	M	3740450	Presencial	maquinaria p	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1[illegible]	M	3740450	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1[illegible]	M	3740450	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1020446033	M	3740450	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1020476024	M	3740450	Presencial	Maquinaria P	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3229[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	1063307756	M	3740450	Presencial	maquinaria p	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3157509554	[illegible]
[illegible]	CC	1039487406	M	3740450	presencial	Maquinaria P	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3164334059	[illegible]
[illegible]	CC	1043474680	M	3740450	Presencial	Maquinaria P	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3049773723	[illegible]
[illegible]	CC	1007083487	M	3740450	Presencial	Maquinaria P	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3126190257	[illegible]
[illegible]	CC	1035420740	M	3740450	Presencial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	3044742321	[illegible]
[illegible]	CC	1000[illegible]	M	3740450	Presencial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Emmanuel Betancur	CC	1000756421	M	2883504	presencial	Construcción	mañana	tecnólogo	CDHC	[illegible]	3120055700	[illegible]

GFPI-F-111

Refrigerio Semana por la paz 04/09/2025

13

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-111

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SUBSEDE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Debe ir al frente en diligencia de ingreso firma)
Sebastian Silva Serrano	CC	1033098107	M	2903619	Presencial	Construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	silvasebas7548@	3212570387	Sebastian
Samuel Quintero	C.C	1088343209	M	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	Tecnologo	CDHC	Samuelquintero1630@	3234117386	Samuel Q.
Alexander Fernandez	C.C	1122741121	M	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	Tecnologo	CDHC	alexfernandez@	3044304173	
Jhon Londoño	C.C	1037386924	M	2903614	PRESENCIAL	CONSTRUCCION	TARDE	TECNOLOGO	CDHC	Jhonlondoño1972@	3008445627	Jhon Londoño
Jeison Florez Escobar	CC	1037728539	M	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	Tecnologo	CDHC	jeisonflorez@	3008445627	Jeison Florez
Elliot Rueda Arango	CC	1049376016	M	2903614	Presencial	CONSTRUCCION	Tarde	tecnologo	CDHC	elliotrueda@gmail.com	3101232684	Elliot R.
Luisa Fda Payares	C.C	1045509413	F	2903614	Presencial	Construcción	Tarde	Tecnólo	CDHC	ldapayares@gmail.com	3054198466	L. Payares
Anabeiki García S.	C.C	1047766172	F	2903614	presencial	construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	anabeikigarcia@	3235550747	Anabeiki G.
Yandy Lemus	CC	1017724391	F	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	Tecnol	CDHC	yandylemus@	3168618781	Yandy L.
Emmanuel ortiz L.	C.C	1006660114	M	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	tecnol	CDHC	emmanuelortizlemus@	3127420403	Emmanuel Ortiz L.
Sebastián Heredia M	C.C	1036920319	M	2903614	Presencial	Construcción	Tarde	Tecnol	CDHC	Sebastianheredia	3025573953	S H M
Jose David Pineda	C.C	1018235163	M	2903614	presencial	Construccion	Tarde	Tecno	CDHC	pinedajosedavid@	3022450603	Jose David P.
Yuber Andres M	CC	1035911158	M	2903614	Presencial	Construccion	Tarde	Tecno	CDHC	Yuber Mz 62	3043561005	Yuber Andres M.
Sebastián Heredia M	C.C											

GFPI-F-111

Reprogramo Semana por la paz : 04/09/2025

19

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Proceso: GESTIÓN Y EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GTFI-F-033

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Escriba en el formulario su diligencia de manera fiel)
Juana Manuela Ríos	CC	1037250318	F	3170999	Presencial	SST	Noche	Tecnico	CDHC	[illegible]	3107167333	Manuela R.
Anllan Esteban	CC	1064621322	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnico	CDHC	[illegible]	3001045176	Ani Estrada
Itzan Isaac	CC	1193336054	M	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnico	CDHC	[illegible]	3045152429	Itzan C
Kalneyn Hernandez	CC	1102260066	F	3170999	presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3225366420	Kalneyn
Emily Muñoz	CC	1026583619	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.DHC.	[illegible]	3116449251	[illegible]
Kevin Arias	CC	1037497664	M	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Felipe Segura	CC	1022[illegible]	M	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3013810400	Felipe G.
Daniela Garcia	CC	1001637[illegible]	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3154641734	Daniela G.
Zury Ocampo	CC	1096600612	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3124673114	Zury O.
Yeimy Lucia Cano	CC	1131165611	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3158145922	Yeimy C.
Erny Sofia Ventura	T.I	1025633993	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3022563[illegible]	Erny Sofia
Wendy Tones Sivian	T.I	1026686995	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	tonessivian-7@[illegible]	3332557039	[illegible]
Maria Alejandra R.?	CC	1023629850	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3[illegible]3	Maria R.?
Carol Mejia Leon	CC	1041055 2214	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	Carol Mejia L.
Adriela Torres Torres	CC	1041695 2972	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3205960[illegible]	Adriela T.
Maria Paula Hany	CC	1020[illegible]	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	Maria Paula
Laura Maria Narvaez P	CC	1026932819	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angie Carolina H	CC	1026296588	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valeria Holguin Lopez	CC	1026923665	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C.	[illegible]	3125845044	[illegible]
											3206979921	[illegible]

Refrigerio Semana por la paz 04/09/2025

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: 6270-F-111

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ JUEGUE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el brazalete se dispersa de manera física)
Klever Uaile	CC	1024118456	M	3140458	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3183811262	Klever Uaile
Juan Jonas	CC	1007663	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3179280978	
Yessenia A.	CC	1013	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3022350205	Yessenia J.
Angela M. Cabezas	CC	1024	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3184	Angela C.
Valentina Correa	CC	1007542960	F	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3146052372	Valentina C.
Harold Sebastian Ticora	CC	1095725507	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3219673754	Sebastian Ticora
Juan Alejandro Vela G.	CC	1094	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3145737223	
Jose Alvarado	CC	1063307256	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C	1063307256	3109374064	Jose Alvarado
Jeferson Garcia Peña	CC	1024145033	M	3140450	"	"	"	"	"		3217045	Jeferson G.
Jhon Camilo Carmona	CC	1010	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3175	Jhon Camilo Carmona
Johan Sebastian	CC	1000	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3147039467	Johan
Rhoner Osorio	CC	1043	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3122493067	
Stefan David Sanchez	CC	1007	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3104	Stefan David
Kevin Andres Valderrama	CC	1000	M	3147690	Presencial	Tecnologia	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3159677743	Kevin
Brian Alexis Baez	CC	1024	M	3140450	Presencial	Tecnologia	Diurna	Técnico	C.D.H.C		3d 2866	

Refrigerio Semana Por la Paz 5/sep/2025

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GTH-F-321

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIDAD	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato es diligenciado de manera física)
Isabella Henao	T.I	1032014069	F	3229540	Presencial	SG-SST	Tarde	2	C.D.H.C	[illegible]	3356450549	Isabella
Ana Lana Yelles	CC	43909959	F	3229540	Presencial	SG-SST	tarde	Tecnolog	CDHC	[illegible]	3046823460	[illegible]
Emilia Muñoz Ospina	CC	1001284894	F	3224590	Presencial	SG.SST	Tarde	Tecnol.	CDHC	[illegible]	3240105172	Emilia
Sofia Perdón	C.C	1021806442	F	3224590	Presencial	SG.SST	tarde	tecno	C.D.H.C	[illegible]	3049721948	Sofia
Mariana Agudelo	CC	1034999058	F	3224590	Presencial	SG.SST	Tarde	Tecnolo	C.D.H.C	[illegible]	3006294432	Mariana A.
Dailyn Sibley	CC	1007053268	F	3224640	presencial	SG-SST	Tarde	Tecn	CDHC	[illegible]	3137047569	Dailyn
Salomé Madrigal	T.I	1033491288	F	3229540	Presencial	SG.SST	Tarde	Tecn	CDHC	[illegible]	3043825463	Salomé M.
Ana Isabel Urrutia Perea	CC	1000140078	F	3229540	Presencial	SG-SST	Tarde	Tecn	CDHC	[illegible]	3116640089	Ana Perea
Windy Paola Sanchez	C.C.	1035328849	F	3229540	presencial	SG-SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3128496758	Windy Paola S
Diego Alejandro L.	CC	1027[illegible]	M	3229540	Presencial	SG.SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3176891732	Diego

Refrigerio Simaco por la paz 5/09/2025

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Vanessa Zapata	C.C	1003894356	F	3223885	Presencial	G.S.S.T	AM	Tecnólo	CDHC		3017983477	Vanessa Z.
Yulisa Gonzalez	CC	1105891646	F	3223885	Presencial	G.S.S.T	AM	Tecnólo	CDHC		3004195000	Yulisa Gonzalez
Karen Daniela	C.C	1039085153	F	3223885	Presencial	GSST	A.m	Tecnólo	CDHC		3146328152	Karen Daniela
Angelica Bustamante	TI	1053927522	F	3223885	Presencial	GSST	A.m	Tecnólo	CDHC		323982976	Angelica
Tatiana Zapata	CC	1082142117	F	3223885	Presencial	GSST	AM	Tecnólo	CDHC		3128241698	Tatiana Z.
Wendy de hoyos	CC	1066661881	F	3223885	Presencial	GSST	AM	Tecnólo	CDHC		3128723973	Wendy de hoyos
Luz Daniela Benitez	PPT	5483985	F	3223885	Presencial	GSST	AM	Tecnólo	CDHC		3243157909	Luz Daniela
Sofia Barrio Ayala	CC	1070812254	F	2964254	Presencial	Int. Vial	Diurna	Tecnólo	CDHC		3226366081	Sofia
Gineska J. Urian M	CC	1104448273	F	2964254	Presencial	Int. Vial	Diurna	Tecnólo	CDHC		3012904797	Gineska
Yeiris Perez B	CC	1101876989	F	2964254	Presencial	Inf. Vial	Diurna	Tecno	CDHC		3104183690	Yeiris Perez
Brandyn Bolaño	CC	1064109325	F	2964254	Presencial	Inf. Vial	Diurna	Tecno	CDHC		3132313097	Brandyn S.
Sebastian Perez	CC	1043960360	M	2964254	Presencial	Int. vial	Diurna	Tecno	CDHC		3172249329	
Salome Escalona	CC	1018230990	F	2964254	Presencial	Inf. vial	Diurna	Tecnólogo	CDHC		3025723957	Salome Pina
Marisol Mazo	CC	1000 [illegible]	M	2964254	Presencial	Infraestructura Vial	Diurna	Tecnólogo	CDHC		3217736919	Marisol Mazo
Mariana Ovalle	CC	1018226483	F	3223885	Presencial	GSST	Diurna	Tecnólogo	CDHC		3233405095	Ovalle
Lorenci mejia	CC	1152190583	F	3223885	Presencial	GSST	Diurna	Tecnólogo	CDHC	lorenmejia2009@hotmail.com	3027525295	Lorenci mejia
Julieth Matheus	PPT	1066216711	F	3016970760		GSST	Diurna	Tecnólogo	CDHC	julietmatheus2006@gmail.com	3160102660	Julieth M.
Juan Esteban	CC	1006766020	M	3223885		SGSST					3001743843	Esteban
Luis Angel Ramirez	CC	1022002830	M	3197600	Presencial	construccion	Diurna	Tecnólo	CDHC	luisangelramirez0307@gmail.com	3144857812	Luis Angel
Emanuel U. Mena	CC	1073161772	M	3147041C			AM		CDHC		3045886271	
Jhon Stiwel Londoño	CC	1126359491	M	3158849	presencial	Electricidad	Diurna	Tecnico	CDHC	jhonstivillegas@gmail.com	3503992319	Jhon
Abby Sarina Ibarra	CC	1018337291	M	3158848	Presencial	Electricidad	Diurna	Tecnico	CDHC	SarbyAbigail@hotmail.com	3174459344	Abby Sarina
Julio Augusto Davila	CC	71578570	M	2879966	Presencial	TOPOGRAFIA	Diurna	Tecn.	CDHC	juldavcol@gmail.com	3002577626	Julio A.

GFPI-F-135

Refrigerio. Semana por la paz. 5/09/2025.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-123

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Debe ir el lavarse su diligencia de manera Libre)
Heidy Gonzalez A	T.I	1012013402		3147640	Presencial	Construcción	AM	Tecnologo	CDHC		3105470725	
Catalina Saenz	CC	1020107811	F	3147640	Presencial	Construccion	AM	tec	CDHC		3128660847	
Juan Felipe G. A	CC	1020106472	M	3147640	presencial	construcción	AM	tec	CDHC		3128660847	
Hasley Melendez Fontalvo	CC	1036690856	F	3147640	Presencial	Construccion	AM	Tecno	CDHC		3128660847	
Sofia Barbosa Redondo	CC	1017929253	F	3147640	Presencial	Construccion	AM	Tecno	CDHC		3128660847	
Simon Ruiz Villa	TI	1020483798	M	3147640	Presencial	Construccion	AM	Tecno	CDHC		3128660847	
Samuel Zapata	T.I	1018013807	M	3147640	Presencial	Construcción	AM	Tecno	CDHC		3135965773	
Omar Rodriguez	C.C	1076040788	M	3147640	Presencial	Construcción	AM	Tecno	CDHC		3104614458	
Sofia Lopez	CC	1036013261	M	3147640	presencial	construccion	AM	tec	CDHC		3017019690	
Sofia Jimenez D	T.I	1034910634	F	3147640	presencial	CONSTRUCCION	AM	Tecnolo	CDHC		3014449195	
Bryan Valencia	C.C	1026135809	M	3147640	Presencial	construccion	AM	tecno	CDHC		3044214795	
Kevin Santamaria	CC	1000980567	M	3147640	Presencial	CONSTRUCCION	AM	TECNO	CDHC		3015664936	
Nicole Arboleda G	T.I	1022900643	F	3147640	Presencial	Construcción	AM	Tecnol	CDHC		3175077353	
Juan Agudelo Buitrago	T.I	1027920177	M	3147640	Presencial	Construcción	AM	Tecnolog	CDHC		319 6894962	
Wilmer Cesar Angarita Davila	C.C	1015785510	M	2857966	Presencial	TERAPIA	AM	TECN	CDHC		3176320867	
Julian Alarcon	C.C	1037922874	M	2857966	Presencial	Construcción	AM	TEC	CDHC	julidaccesgmail.com	3002573636	
Julian Alarcon	C.C	1015077183	M	2823280	Presencial	Construcción	AM	TECNOLOGO	CDHC		3176373179	
Johan Esneider Muñoz	CC	1035726277	M	3123983	Presencial	6-SST	AM	Tecno	CDHC		3015519905	
Sara Torres Y	CC	1007264350	F	3213883	Presencial	6-SST	AM	Tecno	CDHC		3127583845	
Brenda Lavende	CC	1015071721	F	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnolo	CDHC	Brendalavende37	3017808296	
Ximena Rendon C	T.I	1035857015	F	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3166582254	
Karen Yuliana Osma	C.C	1035857315	F	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3156009936	
Shirley Ruiz	CC	1152668760	F	3223883	Presencial	GSST	AM	Tecnologo	CDHC		3166020605	
Luisa Vargas	CC	1006029196	F	3223883	Presencial	GSST	AM	Tecno	CDHC		3166023164	
Yuri Alvarez	C.C	1032133355	F	3223883	Presencial	GSST	AM	Tecnologo	CDHC		3207329478	
Miguel Ardila	TI	1068873512	F	3223883	Presencial	GSST	AM	Tecnologo	CDHC		3136773793	
Keiris Vanessa	CC	1129396918	F	3223883	Presencial	GSST	AM	Tecnol	CDHC		3134928562	

GFPI-F-123

Refrigerio. Semana por la paz: 05/04/2024

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: BIEN-F-121

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Pablo Tejada Restrepo	CC	1027902340	M	3245861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	Pablotejadarestrepo@gmail.com	3052398524	
Jose Ignacio Barrera Rojas	TI	1025831945	M	3245861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3225682735	
Emmanuel Alzate	CC	1017929748	M	3195861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3156128116	
Juan Pablo Cabrera	CC	1036000	M	3245861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3054189890	
Ximena Tezcayo	TI	1025172097	F	3245861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3153542208	
Cristian A Marín	CC	1037441646	M	3245861	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3013721564	
Ana Pato Pineda	CC	1037	F	3195861	presencial	trabajo y alturas	Diurno	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3174083855	
Fabian Danilo Ramirez	CC	1045686960	M	3195861	presencial	construccion	diurno	tecnologo	CDHC	[illegible]	3135623989	
Jhorsan Gutierrez Pr	CC	71378749	M	3125626	Presencial	Electricidad	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3179974005	
Daniela Giraldo A	CC	1001634958	F	3170999	Presencial	SST	tarde	tecnologo	CDHC	[illegible]	3152699734	
Suy Ocampo R	CC	1096616212	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3124613114	
Evelyn Jamaica Uribe	CC	1.131.125697	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3155148927	
Elmy Catalina Herrera	T.I	1023623455	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3022311956	
Lizette Cecilia Vélez	CC	43724587	F	3170999	Presencial	RIT	mixto	tecnico	CDHC	[illegible]	3127488854	
María Alejandra R Z	CC	1023624850	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Técnico	CDHC	[illegible]	3007103113	
Juan Manuel Parra S.	C.C	1033250318	F	3170999	Presencial	SST	tarde	tecnico	CDHC	[illegible]	3104167333	
Wendy Torres Giron	T.I	1077686945	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3332557034	
Juan Felipe García	CC	1022941807	M	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3043540400	
Kevin Arias	CC	1037611460	M	3170999	Presencial	SST	tarde	técnico	CDHC	[illegible]	3205270375	
Luis Eduardo P	CC	1000533493	M	3170999	Presencial	SST	tarde	Técnico	CDHC	[illegible]	3016156370	
Katherine Idarraga	CC	1037711621	F	1874226	Presencial	SST	tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3007183850	
Natalia Montoya	CC	1152070950	F	3145801	Presencial	Decoración	Nocho	tecno	CDHC	[illegible]	3218557681	

Refrigerio Semana por la paz 05/09/2025 9

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-023

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Dada el formato se diligencia de manera física)
Angie Carolina H	C.C	1062963880	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	11	3122845044	Angie
Jhoan Cano	CC	1143336058	M	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	Jhoancano2058@	3145152929	Jhoan C
Zuely Muñoz	C.C.	1025883619	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	anilyang.rhdg.	3116445251	
Angela Maria Hernandez Gaviria	C.C.	1064823548	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C.	———	3155477921	Angela M.
Nathan Herrera de la	CC.	1104960665	M	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C.	———	3225366929	Nathan H.
Adiela Piedad Tovar	C.C	1064952782	F	3170999	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3209603116	Adiela T.
Maryi Paola Mazo	CC	1020479504	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecno	C.D.H.C		3117778008	Maryi Paola M
Carol Ayala	CC	1035855044	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecno	CDHC	———	3165119321	Carol Ayala
Laura Meneses	CC	1040922819	F	3170999	Presencial	SST	tarde	Tecno	CDHC		3103925975	Laura M

Reporte Semana por la paz 05/09/2022

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-023

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Debe ir al formarse en diligencia de manera física)
Santiago Guerrero	TI	1026866474	M	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3205826997	Santiago
Yuret Lopez Lopez	CC	1214710598	F	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3123455777	Yuret Lopez
Andres felipe arango c	CC	1216704996	M	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3005249633	[illegible]
Vanessa Palacios	TI	1098774514	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3113226853	[illegible]
Nicole Pareja	CC	1017992032	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	nicolepareja@[illegible]	3332399495	Nicole P
Jacksson E. Gonzalez	CC	1020333187	M	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3012022900	Jacksson
Maria Melissa Mosquera	CC	1017279757	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3004016359	[illegible]
Yuliana Echeverry L.	CC	1038348816	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3205769464	[illegible]
Cristian Ortiz Garcia	TI	1034920162	M	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	Cristian.ortiz@[illegible]	3126807104	Cristian Ortiz G.
Sara Echavarria G	CC	1020562298	F	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	Sara-31.7@[illegible]	3246853909	Sara G.
Valeria Arbeláez	CC	1020449830	F	3171011	Presencial	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3127908335	[illegible]
Nicole Arboleda	TI	1020802713	F	3171011	presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3228777408	Nicole A.
Mulley lady ayala	CC	1214912190	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valentina Aguirre J	CC	1.109.517.872	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3748179312	[illegible]
Daniela Perez Ramirez	CC	1037185826	F	3171011	[illegible]	SST	Mañana	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3229140543	[illegible]
LUISA MARIA SOSA	CC	1152461611	F	3171011	Presencial	SST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FABIANA ARIAS	CC	1000660149	F	3171011	[illegible]	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3225492704	LUISA SOSA
Javier Yesid Arguello G	CC	1003938524	M	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3165392693	FABIANA
Duvan Bula S	C.C	1000295853	M	3171011	presencial	SST	AM	Tecnologia	CDHC	[illegible]	3004448994	Javier Yesid
Angy Katherine Chavarriaga	C.C	1037488773	F	3171011	Presencial	SST	Am	Tecnologia	CDHC	[illegible]	3024770745	Duvan Bula
Daniela Villalba	C.C	1039682045	F	3171011	//	SST	//	//	//	[illegible]	3158812389	Angy Suarez
Sara Sierra Sepulveda	TI	1020115289	F	3171011	presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3176842250	Daniela Villalba
Shelia Bedoya	CC	1066177108	F	3171011	Vives	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	2006266146	Sara Yepes
Daniela cano	CC	1037811233	F	3171011	Presente	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3245384141	Shelia C.
Valentina acampo	TI	1041398420	F	3171011	presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3146751799	Daniela C.
Carolina Jurado	CC	1152745471	F	3171011	presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3148467118	Valentina
Mariduzgaosta Ruiz	CC	1037019801	M	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3116708291	Carolina
Carol tatiana valencia	CC	1018233994	F	3171011	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3012887157	Mariduz
Yiseli soto	CC	1062282659	F	3171011	//	SST	//	//	//	[illegible]	3046837345	Carol Valencia
										[illegible]	3506957011	Yiseli

Refrigerio Semana de la paz 5/09/2025 16

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Anexo: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-111

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SEDE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Miguel Angel M.G	CC	1007963708	M	3107785	Presencial	Decoración 2	Tarde	Tecnólogo	C.D.H.C	Miguelhmtorres	3005791861	Miguel M.
[illegible]	CC	1015 [illegible]	F	3164935	Presencial	Decoración	Am	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3008000HA	[illegible]
[illegible]	TI	1042131991	M	3146863	[illegible]	[illegible]	Am	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3146124205	[illegible]
Fabian Alexander Rios	CC	1020647CA	H	2931798	" "	2. Topografia	" "	" "	" "	[illegible]	321 521 9272	[illegible]
Karol Angelica Espitia	CC	1128420798	F	2923721	Presencial	Ley Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	Karol_sayudeli@	3103615706	Karol S.A.
Monica Yepes Rendon	CC	32104526	F	2923721	Presencial	Ley Topografia	Tarde	Tecnol	C.D.H.C	Monica [illegible]	3026999190	[illegible]
Yamileth Duque Ocampo	CC	1035899193	F	2923721	Presencial	Levantografia	tarde	tecnol	C.D.H.C.	[illegible]	3052655340	[illegible]
Ana maria Jaramillo	CC	1035646.90	F	2923721	Presencial	Ley Topografia	Tarde	Tecno	C.D.H.C	ana-mendoza	3016527498	[illegible]
Ricardo Mejia Ochoa	CC	1020460395	M	2923721	Presencial	Ley Topografia	Tarde	Tecno	C.D.H.C	ricardo-2me@20	3017911@055	[illegible]
Eliecer Jose Torres	CC	1063780947	M	2923721	Presencial	Ley Topografia	Tarde	Tecnolo	CDHC	[illegible]	3178780682	[illegible]
Jesse David Gomez	CC	1066660387	M	2923721	Presencial	Ley topografia	tarde	tecnico	C.D.H.C	Jesse.gomez@	3212779877	[illegible]
Julian Perez Diaz	CC	1066602648	M	2923721	Presencial	Ley. Topografia	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	Julian.perez@	3220836906	Julian Perez
Edwin Carlos Rojas	CC	1121506329	M	2923721	Presencial	Ley. Topografia	Tarde	Tecnolo	C.D.H.C	[illegible]	3209632313	[illegible]
Jose Pajaro Jorge	CC	1065316736	M	2923721	Presencial	Topografia	Tarde	Tecnologia	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luber Arroyo	CC	1096922371	M	2923721	Presencial	Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	jose.angulo@	3214736729	[illegible]
Andres Gallego G	CC	1000 [illegible] 3	M	2923721	" "	" "	" "	" "	" "	Andres.gallego@	3148065295	Andres G. G.

GFPI-F-111

· **Evidencias 12 de septiembre**




12 sept 2025 11:47:25
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


12 sept 2025 11:47:3
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


Red:12/09/2025, 1:09:28 p.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:12/09/2025, 1:08:13 p.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal
QR
INSCRIPCIONES
SOY
BIENESTAR


Red: 12/09/2025, 8:02:28 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal
NHT 521


Red:12/09/2025, 8:35:33 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red:12/09/2025, 8:35:19 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 12 de septiembre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Promover la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y cohesión social

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar un plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: CDHC tiene talento

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: CDHC tiene talento - CANTANTES

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Cada vez que se realice una actividad de bienestar)
Samir Bellozo	C.C	1067093140	M	3140963	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3104264152	
[illegible]	C.C	1000940767	M	2834878	Presencial	Tecnólogo	Mixta	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3[illegible]	
Jhon Agudelo Lopez	T.I	1027925721	M	3147810	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3163278867	
Daniel Tuberquia	CC	1214735834	M	2923880	Presencial	SST	Diurna	Tecnólogo	CDHC	nicolas1946	3247915031	
Cristian Andres Garcia	CC	1026812972	M	3125589	Presencial	Construccion	Diurna	tecnico	CDHC	[illegible]	3005596267	
Daniel Agudelo	CC	1000[illegible]	M	3125381	Presencial	Construcción	Diurna	tecnico	CDHC	[illegible]	3126702[illegible]	
Cristian D. Ospina	CC	1038277100	M	3125384	Presencial	Construcción	Nocturna	tecnico	CDHC	No[illegible]	3109532977	
Maicol Muñoz P.	CC	1000906810	M	2964254	Presencial	Infraestructura vial	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3217936314	
Luis Omar Ramirez	CC	1022208963	M	3147680	Presencial	Construcción	Diurna	Tecnólogo	CDHC	Luisramirez[illegible]	3214554892	
Juan felipe cano	CC	1022[illegible]	M	3140999	presencial	SST	Tarde	tecno	CDHC	[illegible]	3015490900	
Angely Tatiana P	T.I	1032073988	F	3140963	Presencial	Construcción	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3197336940	

Powered by CamScanner

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 27 de septiembre

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer la multiculturalidad como ciudadanía de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural

ACTIVIDAD A REALIZAR: CDHC tiene talento

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: CDHC tiene talento

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	FASE DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ SABER	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Sólo si el formato se diligencia de manera física)
Derlis Mosquera	CC	1017992674	M	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3024435378	
Yenis Yaneth Cardenas	CC	1021906161	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3015233819	Yenis Cardenas
Johnes A. Perez T.	PPT	4621567	M	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3148680174	
Delsy Liliana	C.C	1071560598	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3205688174	Delsy Vasquez
Keidy Bermudez	T.I	1025650498	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3016433549	Keidy B.
Ana malia colmenares	C.C	1038262736	F	3225002	Presencial	56-551	mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3074298950	Ana malia C.
Adano Garcia Bladas	C.C	1062250541	M	3225002	Presencial	56-551	mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3017703546	Daniel Garcia
Deisiana Sofia Pastrana	C.C	1046015942	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3183996336	
Hazel Carolina Rojas	C.C	1000088738	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	C.D.H.C		3044177049	Hazel Rojas
Sarah Sophia Pertuz	CC	1082251904	F	3225002	Presencial	56-551	mañana	Tecnologo	CDHC		3225018988	
Juliana Fonseca Hoyos	CC	1020834668	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3205192208	Juliana F.
Jhon Alejandro	CC	1040760731	M	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3127551216	
Cristina Rosa H.	C.C	1046900466	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3145898649	
Helen Bencal H.	T.I	1078659911	F	3225002	Presencial	56-551	mañana	tecnologo	CDHC		3145999123	Helen
Keidy Sanay T.I.	C.C	1037944890	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3135549644	Sanay
Juan Esteban S.	C.C	1042316908	M	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3103739719	
Daniela Manuel O.	CC	1038866468	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3216695574	
Karen Dayana Palacios	CC	1006914648	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3012375177	Karen
Karen Paulina Jaramillo	C.C	1036837320	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3206837209	Karen Paulina
Freider Mosquera R.	C.C	1013392238	M	3225002	Presencial	56-551	mañana	tecnologo	CDHC		3206591446	Freider Mosquera
Keiry Luz Salgado R.	C.C	1104138831	F	3225002	Presencial	56-551	Mañana	tecnologo	CDHC		3052587350	Keiry Salgado
Ana Sofia Uribe Barco	CC	1020475973	F	3225002	presencial	56-551	Mañana	Tecnologo	CDHC		3024651148	Sofia Uribe B.

.

.

Evidencias 15 de septiembre

.




15 sept 2025 10:34:31
57 30 Calle 41
La Candelaria
Medellín
Antioquia

Red: 15/09/2025, 11:04:15 a.m. COT
Antioquia,Medellín,La Alpujarra


Red:15/09/2025, 11:04:35 a.m. COT
Antioquia,Medellín,La Alpujarra


Medellín
Antioquia
GARDEN


Red: 15/09/2025, 7:10:50 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal

Powered by CamScanner

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 08

Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 25 de septiembre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Reconocer en el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación social y personal

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional

ACTIVIDAD A REALIZAR: Acompañamiento de espacios de ciudad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Salida al teatro "Metropolitano José Gutiérrez Gómez" 7:30 - 11:30

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Para el caso de menores de edad, la firma debe ser la del padre de familia o acudiente)
Jimu Eduyu	C.C	1017588640	F	3107185	Presencial	Construcción	Tarde	Tecn.	CDHC	Jimeduyo35	3226156413	Jimu
Yoreth Chaverra	C.C	1038835801	F	3107185	Presencial	Decoración	Tarde	Tecn	CDHC	yoremichaverra	3146959728	Yoreth
WILBER ESPITIA	CC	71367460	M	3107185	PRESENCIAL	DECORACION	TARDE	TECNO	CDHC	ESPITIAWILBER		
Cristian Camilo Jara	CC	1128900419	M	3107185	Presencial	Decoración	Tarde	tecno	CDHC	Kristiancamilo1108@hotmail.com	3017580466	
Estefania Vargas	PPT	1616971	F	3107185	PRESENCIAL	Decoracion	Tarde	Tecnol	CDHC	stefaniavargas	3505433279	
Juliana Hernandez		1152133717		3107185	Presencial	Decoración	Tarde	Tecnol	CDHC	surorasemitz@hotmail.com	3059999193	
Yeison Roberto		1015061863	F	3107185	Presencial	Decoración	Tarde	Tecnol	CDHC	maderasyciudad@gmail.com	3229601706	
Julian Ortiz Echeverry	CC	1020033153	M	3107185	Presencial	Decoración	Tarde	Tecnol	CDHC	Julianortiz2412	3015022202	

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión 01
Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 15 de septiembre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Implementar el arte como vehículo de crecimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional

ACTIVIDAD A REALIZAR: Apropiación de espacios de ciudad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Salida al "Teatro" Metropolitano "José Gutiérrez Gómez" 7:30 - 11:30

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Juliana Escobar	CC	1037381671	F	3170986	presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3217126038	Juliana E.
Sarai Arboleda	T.I	1023176446	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3012673845	Sarai A.
Silvana Restrepo	T.I	1026158607	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3227556407	
Laura Vasquez Valle	C.C	1023625755	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3127110088	
Sofia Torres Nuñez	T.I	1023516936	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3045857345	Sofia
Karen Michelle Rubiano	CC	1013378248	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3016190558	Karen M.
Daniela Pineda	C.C	1077661742	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3196584749	Daniela Pineda
Nicolle Hurtado M	TI	1023324193	F	3170986	Presencial	Decoración E.I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3014214734	Nicolle Hurtado
Yuliana Martínez	CC	1075994906	F	3170986	Presencial	Decoración E	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	6045854545	Yuliana M.V
Sarah Builvas	CC	1108360011	F	3043	Diurna	Decoración E	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3023194455	Sarah
Sofia Morales Lopez	T.I	1044627730	F	3170986	Presencial	Decoración...	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	3014543522	Sofia M.L
Mariana Guzman	CC	1001403303	F	3170986	Presencial	Dec. Espacios I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	315 855 71 54	
Maira Salas	CC	1214988821	F	3170986	Presencial	Dec. Espacios I	Diurna	Tecnólogo	C.D.H.C	[illegible]	314 3510364	Maira Salas
Oriol Idarra Peralta	CC	1152692574	F	3170986	presencial	Dec. espacios I	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	324 3682152	Laura Salazar
Laura Daniela Salazar	CC	1001493880	F	3170986	Presencial	Dec. espacios en	Diurna	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3217243510	Guadalupe
Guadalupe Bedoya	CC	1033489765	F	3170986	Presencial	Decoración esp	Diurna	Tecnólogo	CDHC			

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 06

Código: GFPI-F-223

FECHA Y HORA: Medellín 15 de septiembre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral

ACTIVIDAD A REALIZAR: Apropiación de espacios de ciudad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Salida al Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez 7:30 - 11:30

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ / LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Que es el formato de Registro de Asistencia Física)
Jhonier Yepes	CC	1144203504	M	3064956	Presencial	Decoración	D	Tec	CDHC	Yepesjhonier@gmail.com		
Laura Lauth	CC	1037476613	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]		
[illegible]	CC	[illegible]	M	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]		
[illegible]	CC	1017507464	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	[illegible]		
Valeria Giraldo L	CC	1035977238	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3135286010	Valeria G
[illegible]	CC	[illegible]	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3135286010	[illegible]
Emily Zapata Cano	C.C	1039686594	F	3064956	presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3148737951	Emily
[illegible]	C.C	1066598211	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3046136736	[illegible]
Jonathan Montes G	C.C	1064939958	M	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3054111098	Jonathan G
[illegible]	CC	[illegible]	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tec	CDHC	[illegible]	3003865119	[illegible]
[illegible]	C.C	1023462205	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3143850019	[illegible]
Rubelony Valle Vargas	CC	43869945	F	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	rubelonyvalle@gmail.com	3128867299	[illegible]
[illegible]	C.C	1019[illegible]563	M	3064956	Presencial	Decoración	AM	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GFPI-F-223

.

Evidencias 18 de septiembre




18 sept 2025 12:06:15
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


18 sept 2025 12:06:11
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

CIUDAD Y FECHA: Heretlín 18 de septiembre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Recorrer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Implementar planes que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral

ACTIVIDAD A REALIZAR: Apropiación de espacios de ciudad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Salida al museo cementerio de San Pedro

NOMBRE APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SUBSEDE	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Sólo si el formato es diligenciado de manera física)
Wilmer Capo	CC	1144028249	M	2885873	Empresarial	Dibujo y modelado	TARDE	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3104357190	[illegible]
Laura Arruyo	CC	1214[illegible]	F	2885873	Presencial	Dibujo y mod	Diurno	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3013[illegible]	[illegible]
Yuber Galeca	CC	1118821397	M	2885873	Presencial	Dibujo y modelado	Diurno	"	CDHC	[illegible]	3026563746	[illegible]
Katerin Valencia	CC	1[illegible]	F	2885873	Presencial	Dibujo y Modelado	Diurno	"	CDHC	[illegible]	3138803266	[illegible]
Felipe Esteban Ramos	CC	1013[illegible]	M	2885873	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3173622166	[illegible]
Jesus Alvarado	CC	1104253[illegible]	M	2885873	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Kevin Restrepo	CC	1007054088	M	2885873	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arafeo Pinedo	CC	1[illegible]	F	2885873	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3124[illegible]	[illegible]
Laura Zapata Espinosa	CC	1018230444	F	3108693	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	laury1413@gmail.com	3005993411	[illegible]
Karolay Hartinez	CC	1038[illegible]	F	3108693	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	M	3108693	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3015844211	[illegible]
[illegible]	CC	1[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3201336813	[illegible]
Juan F. Quintero Alfaro	CC	1-2147[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Juan Diego Urdaneta	CC	1032[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Yeiker Morales	CC	1027[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Daniel Santiago	CC	1067[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	M	3108693	Presencial	Dibujo y modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	F	3108693	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	M	"	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	M	"	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]	M	"	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	PPT	[illegible]	F	"	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3217096[illegible]	[illegible]
Juan David Bahena	CC	1081355[illegible]	M	"	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Melanie Zapata H.	CC	1026[illegible]	F	3108693	Presencial	Dibujo y Modelado	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Gisel Rabon	CC	1072[illegible]	F	3108693	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
Emilio Gonzalez	CC	1003[illegible]	M	3108693	"	"	"	"	CDHC	[illegible]	324[illegible]	[illegible]
Alisson Ordoñez	CC	1043[illegible]	M	"	"	"	"	"	"	[illegible]	3014[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 04

Código: SENA-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 18 de septiembre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Implementar planes que promuevan experiencias desde los aprendices en su formación profesional integral

ACTIVIDAD A REALIZAR: Agrupación de espacios de ciudad

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Salida al museo cementerio de San Pedro

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	N DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GENERO	NUMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Autorizo el tratamiento de información de acuerdo a la ley)
Cristhofer Camacho R.	CC	1047185767	M	2999737	Presencial	Dibujo y Mod.	Tarde	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3107210390	[illegible]
Luis Arroz Vega	TI	1052077863	M	2999737	Presencial	Dibujo y mod.	Tarde	Técnico	CDHC	[illegible]	3011997529	Luis Arroz.
Jhon Andrey C.	CC	1015086414	M	2999737	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3104682442	[illegible]
Alejandra Posada P.	CC	1214237983	M	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	alejaposada@[illegible]	3209730195	Alejandra Posada
Barbara Tamayo T.	CC	1067868005	F	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	barbaratamayo@[illegible]	3205509336	Barbara Tamayo T.
Valery Cristal	CC	1128279745	F	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	Cristalvalen2690	3163029333	Valery Cristal
Luisa Fernanda T.	CC	1039683975	F	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	Luisaftv-78@[illegible]	3135008680	Luisa Fernanda
Brandon Barrera	CC	1013336234	M	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Técnico	CDHC	br4278729@[illegible]	3148860295	Brandon Barrera
Samuel Sima Yag.	CC	1025785782	M	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	samalescv19	3197900276	Samuel Sima
Lina Vbanez Alm	CC	43759277	F	2999737	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnólogo	CDHC	linalmztamayo80	3119290525	Lina Vbanez.

.

Evidencias 29 de septiembre








La hora de la red no está sincronizada
Local:29/09/2025, 5:10:44 p.m. COT
N 6° 18' 13.077", W 75° 34' 3.765"
Medellín
Antioquia
Colombia
Sena De Pedregal


La hora de la red no está sincronizada
Local:29/09/2025, 5:08:44 p.m. COT
N 6° 18' 13.099", W 75° 34' 3.774"
Medellín
Antioquia
Colombia
Sena De Pedregal

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

PLANILLA CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 01

Código: GFPI-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 24 - Sep - 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semana Temática

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Dada el el formulario de diligencia de manera digital)
Mª Gaudalupe tordecilla	CC	1035448452	F	3150852	Presencial	Infraestructura Vial	mixta	Tecnologo	CDHC	Hanelymgl@gmail.com	3026007776	Mª Guadalupe tordecilla
Audien Londoño	C.C	1020404444	M	3150852	Presencial	Infraestructura Vial	mixta	Tecnologo	CDHC		3186091377	
Mardeni Lopez R	CC	1040754513	F	3150852	Presencial	Infraestructura Vial	mixta	Tecnologo	CDHC		3006493713	
Diego Tobaco	CC	1035811841	M	3150852	PRESENCIAL	Infraest. Vial II	Mixta	tecno	CDHC		3148475570	
Isaly garcia S	CC	1020897923	F	3150852	Presencial	Infraestructura	mixta	tecno	CDHC		3233074910	
Ines Restrepo	CC	43258810	F	3150852	Presencial	Infra Vial	mixta	tecno	CDHC		3104035312	
Veronica Zapata	C.C	1035419231	F	3150852	Presencial	Infra - Vial	Mixta	Tecno	CDHC			
Yesenia Arrieta Nuñez	C.C	1034976053	F	3150852	Presencial	Infra - Vial	mixta	Tecno	CDHC			
Hernan cortes	CC	7216+27562	M	3150852	presencial	Infra- Vial	mixta	Tecno	CDHC			
Conray Lira	PPT	2010701	F	11	11	11	11	11	11			
Karen Alvarez Diaz	C.C	1035411722	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Camila Quintero	C.C	1026363071	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Maria Fernanda Munoz	C.C	1013453387	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Valeria Vasquez Isaza	C.C	1026012060	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Belkis Gutierrez	CC	1037870776	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Valentina Tobon M	C.C	1064713697	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Laura Guzman	C.C	1039686768	F	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Andres Salo	CC	1139936169	M	2923911	presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
David Monroy	CC	1037899799	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Jhon Raquel Estrada	CC	1041299453	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Jhonier Fonseca L	CC	1039471326	M	2923911	Presencial	D.M.A.I	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C			
Paula Andrea Saenz	CC	1041139526	F	3225957	presencial	Tec. SST	noche	Tecnologo	CDHC			
Yoban Zapata	CC	7187747	M	3189241	Presencial	ans y ofimat.	noche	Tecnologo	CDHC			
Jesus Mosquera	CC	1020	M	3000899	presencial	Construcción	Mixta	Tecnologo	CDHC			
Natalia Ramirez S	CC	1035440997	F	3982142	Presencial	Infi Vial	Mixta	Tecnologo	CDHC		3207691940	

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-023

CIUDAD Y FECHA: Medellín 29 - Sep - 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semana de la Juventud.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Nota: el Numeral 19 diligencia la misma fila)
Alejandra Agudelo P		1017972339	M	2923911	Presencial	Dibujo y M	Diurna	Tecnl	CDHC			
Juan José Chavarriaga	CC	1007470180	M	3150852	Presencial	Topografía	Nocha	Tecnólogo	CDHC			
ALEXANDER MARIN R	CC	1077998879	M	3064747	Presencial	T. Topografía	MIXTA	Tecnología	CDHC			
Katherine Monsa	CC	1088621140	F	3064747	Presencial	Topografía	Mixta	Tecnología	CDHC			
Ingrid Vásquez	C.C	1088338689	F	3069747	Presencial	Topografía	Mixta	Tecnólogo	CDHC			
Johan David cardena	TI	1094135201	M	3069747	Presencial	Topografía	mixta	tecnólogo	CDHC			
Nixon Alexander garcía	C.C	1077884480	M	2951841	Diurna	Inf Vial	nocturna	Tecnólogo	CDHC			
Daniel Lorenzo	TI	1068278543	M	3205880	Presencial	INF vial	nocturna	Tecnólogo	CDHC			
Samuel Montoya	CC	1020450559	M	1036980801	Presencial	Inf-Vial	noche	Tecnólogo	CDHC			
Kilmer Alberto Marín	CC	8128331	M	3064747	Presencial	Topografía	Nocturna	Tecnólogo	CDHC			
Juan Daniel Restrepo	CC	1037624854	M	3069747	Presencial	Topografía	Nocturna	Tecnólogo	CDHC			
Juan Cortes	CC	1014038788	M	2983742	Presencial	Construcción	nocturna	Tecnólogo	CDHC			
Jhoffer Alexander Ro	CC	1007512276	M	2952742	Presencial	Infraestructura vial	NOCHE	TECNO	CDHC			
Manuela Cardona S	CC	1006555567	F	2952742	Presencial	Infraestructura	Nocturna	Tecnología	CDHC			
Nataly Suarez S	CC	1035744099	F	2952742	Presencial	Infraestructura	MIXTA	Tecnología	CDHC			
Sebastian Espinal S	CC	71.526.629	M	3064747	"	"	"	"	"			
Cristian David Marín	CC	1020547508	M	3064747	"	Topografía	"	Tecnología	"			
Alexis José Zabaleta	CC	1078458274	M	3064747	"	"	"	"	"			
Cristian Camilo Cardo	CC	1193539992	M	2923911	Presencial	Topografía	4	"	"			
					Presencial	DYNAMO	Tarde	Tecno	CDHC			

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 08

Código: GFPI-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 29- Sep- 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semana de la Juventud

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Nota: El no firmarlo no dispensa de ninguna forma)
Tatiana Murillo Sanchez	CC	1037571571	F	2994770	Presencial	Tec. Construcción	Noche	Tecnólogo	CDHC	tatianamurillo@hotmail.co	3005781898	
Jose Luciano Ordonez	CC	1007744446	M	2952142	Presencial	Infraestructura Vial	Noche	Tecnólogo	CDHC	lojo@lucianoordonez1520	3057809441	
Jose David Pineda	CC	1018235143	M	2903614	Presencial	Tec. Construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	—	3022950805	Jose David
Sebastian Hurtado M	C.C	1069[illegible]319	M	2903674	Presencial	Tec. Construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	—	3075593553	Sebastian H M
Samuel Quintero	C.C	1050543209	M	2903644	Presencial	Tec. Construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	samuelquintero783	3274247389	Samuel
Ethan Sebastian Silva	CC	1037[illegible]	M	2903614	Presencial	construcción	Tarde	Tecnólogo	CDHC	silvajhon784	3212520387	Sebastian.
Juan Perez Escobar	CC	1103[illegible]	M	2903614	Presencial	Construcción E	Tarde	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3012615550	
Emmanuel ortiz L	C.C	1006660194	M	2903614	Presencial	[illegible]	Tarde	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3127420463	
Sebastian Tobon	CC	1[illegible]	M	2903614	Presencial	Construcción E	Tarde	Tecnólogo	CDHC	[illegible]	3012615550	
Pablo Enrique Lon	CC	1000[illegible]	M	2994770	PRESENCIAL	Const. edifica	Noche	Tecnólo	CDHC	Pablo@alo160@gmail	3192597636	
Alvaro Mendoza	CC	1088[illegible]	M	2994770	11	11	11	11	11	Duranalvaro@yahoo	3205037[illegible]	
Jeyder Sanchez	CC	1067[illegible]	M	2994770	Presencial	Const. edif.	Noche	Tecnólo	CDHC	mipersonal2016@	3225351160	
Yadira Perez Perez	CC	1035[illegible]	M	2994770	Presencial	Const. edif.	Noche	Tecnólo	CDHC	yadira.perez.perez	3[illegible]	
Yulisa Agudelo	CC	1066726205	M	3150852	presencial	Cons. Inf. vial	noche	tecnólo	CDHC	[illegible]	3225351160	
John Jairo Hernandez	CC	98[illegible]	M	3150877	PRE	Cons. Inf. vial	noche	tecnólo	CDHC	[illegible]	3233528990	
Luisa Trujillo	CC	1037[illegible]	F	2994758	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3025882222	
Valery Montoya	CC	1128[illegible]	F	2994758	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3135007680	
Brandon Ramirez	CC	1013[illegible]	M	2994758	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3163029333	
Luna almanza	CC	1067[illegible]	F	2994727	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólo	CDHC	[illegible]	3148860145	
Angela Velasquez	CC	702[illegible]	F	2994727	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnólo	CDHC	linayalmanza@hotmail	3203601886	
Andres Gonzalez	CC	1000[illegible]	M	3123721	Presencial	Topografía	Tarde	Tecnólo	CDHC	anjelia.v47@gmail	3016938882	
										andres.ago.26@	3148055298	

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL Y PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02

Código: GTPI-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellín 29 Sep - 2015

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semana de la Juventud

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Todos los aprendices deben diligenciar de manera clara)
Monica Tejos Rivillas	CC	32109026	F	2173724	Presencial	Lev Topografia	Diurno	Tecno	CDHC	monica-tejos@	3026779126	
Karol Agudelo Espina	CC	1128430793	F	2923721	Presencial	Lev Topografia	Tarde	Tecn	CDHC	karol.agudelo@	3103615906	Karol
Vanessa Duque Olaya	CC	1037583973	F	2923721	Presencial	Lev Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	Vanessa-duque@	3057165340	
Ana maria Sanabria V.	C.C	1025.586.510	F	2923721	Presencial	Lev. Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	ana-valencia@	3016524796	
Diana Alvarado	CC	1026783377	M	2923721	Presencial	Lev. Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	diana.alvarado@sena	3218057171	
Ricardo Mejia Ruiz	CC	1020450395	M	2923721	Presencial	Lev. Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	ricardo_mejia208	3017911045	
Jesús David Gómez	CC	1037586567	M	2923721	Presencial	Lev. Topografico	Tarde	Tecno	CDHC	jesusdgomez@sena	3137795571	Jesús Gomez
Julian Perez Diaz	CC	1026025468	M	2923721	Presencial	Lev. Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	julian-perez@	3116816106	Julian Perez
Sarai Gomez	CC	1026276402	M	2923721	Presencial	Lev. Topografia	Tarde	Tecno	CDHC	sarai-gomez@	3122412961	
Andrea Gonzalez G	CC	1020403553	M	2923721	Presencial	Lev Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC	Andrea-gonzalez-g	3148655795	Angela G.
Wilfredo Romero D.	CC	1037582476	M	2923721	Presencial	Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC	Wilfredo_romero2	3108726499	
Edwin Andres Rosero	CC	1121306326	M	2923721	Presencial	Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC		3226836393	
Jesse Aguas	CC	1002538938	M	2923721	presencial	Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC	jesse.aguas@	3017886496	
Elena Betancur	CC	1037583580	F	2923721	presencial	Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC	elena.betancur2007	3103535461	
Leidy Miranda	CC	1104602488	F	2923721	Presencial	Dibujo y Mod	Tarde	Tecnologo	CDHC		3146124119	
Alisa Anastasia	CC	1038104464	F	2923721	Presencial	Dibujo y mod	Tarde	Tecnologo	CDHC		3146124119	
Jose Alexander B	CC	1037586554	M	2923721	Presencial	Dibujo y Modelado	Tarde	Tecnologo	CDHC		3146124119	
Katerin Andrea Jimenez	CC	1040030466	F	2923721	Presencial	Dibujo y modelado	Mixta	Tecnol	CDHC	katerin1203@hotmail	3147581328	Jesse Gaviria
Wilfredo Romero S	CC	1037582476	M	2923721	Presencial	Dibujo y modelado	Mixta	Tecnologo	CDHC	wilfredo_romero	3234183948	Katerin Jimenez
SOFIA AVENDAÑO T	CC	1021924138	F	3013227	Presencial	Topografia	Tarde	Tecnologo	CDHC	sofiamp26@gmail	3012222801	

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02

Código: GETH-F-022

CIUDAD Y FECHA: Medellín 29- Sep. 2015

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semana de la Juventud.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	FORMACIÓN DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Debe ir el formato en diligencia de manera física)
Víctor Emilio Alvarado	CC	1076339178	M	3289759	Presencial	Tecnóloga MP.	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	Victoremilioalvarado@hotmail.com	3243386905	Victor Alvarado
Jorge Arango Tello	CC	70093870	M	3289759	presencial	Tec opera Unp	Tarde	tecnico	C.D.H.C	jorgearangotello58@gmail.com	3206058351	
David Esteban García	CC	1020105895	M	3289759	Presencial	Tec. operación	tarde	Tecnico	C.D.H.C	Garcia Restrepodavid96@gmail.com	3144785749	David García
[illegible]	CC	1037462464	M	3289759	presencial	Tecn Operación	tarde	tecnico	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jaider Cerezo	CC	1041512413	M	3289759	Presencial	Tec operación	tarde	tecnico	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hector Arboleda	Ce	1027524635	M	3289759	Presencial	Tec operación	tarde	tecnico	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arcenio Pérez [illegible]	CC	1128[illegible]663	M	3289759	Presencial	Tec Maquinado	tarde	Tec	C.D.H.C	[illegible]	3215737853	[illegible]
Yan Santiago Zembrano	CC	1037[illegible]771	M	3289759	Presencial	Tec Maquinado	tarde	Tec	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jhon Camilo Vargas	CC	1037[illegible]386	M	3289759	Presencial	T.O mecatronica	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	[illegible]	3128782161	[illegible]
[illegible]	CC	1017[illegible]039	M	3289759	Presencial	T.O mecatronica	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio C. Castro Sosa	CC	71799140	M	3289759	Presencial	T.O mecanizado	Tarde	TEC	C.D.H.C	[illegible]	3207207773	[illegible]
[illegible]	CC	6278202	M	3289759	Presencial	Téc Maquinado	Tarde	Diurna	Tec.	[illegible]	3104337341	[illegible]
[illegible]	CC	7716682	M	3289759	Presencial	Téc Maquinado	Tarde	Tec	C.D.H.C	[illegible]	3015390747	[illegible]
Robinson Adolfo [illegible]	CC	7016[illegible]804	M	3289759	Presencial	tec. operación	tarde	tec	C.D.H.C	[illegible]	3504222664	[illegible]
Alexis Mateo [illegible]	CC	71.615.504	M	3289759	Presencial	Tec Maquinado	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	[illegible]	3122398396	[illegible]
Hermy [illegible]	CC	NO7745SADS	M	3289759	Presencial	TCC maquinado	Tarde	Tecnico	C.D.H.C	[illegible]	3207273355	[illegible]
											3205093320	Hermy

Salud

3229540 SST Tarde

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 01
Código: GFPI-F-123

CIUDAD Y FECHA: Medellin 29/04/25

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conmemoracion Semana Andina

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NUMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Escrita en el formulario en diligencia de manera física)
Sara Mariela Naranjo	CC	1128459453	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3046823420	[signature]
Leidis Yulieth Perea	CC	1083338401	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3146634507	Leidis Perea.
Isabella Henao	T.I	1032014069	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3336450549	Isabella
Emily Munoz O.	CC	1001298611	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	CDHC	[illegible]	3246105172	Emily
Liseth Alzamez	CC	1027956394	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3015928692	Liseth A.
Windy Paola Sanchez	CC	1035328979	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3128446738	Windy Paola
Ana Sofia Gomez	CC	1011144144	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3015984813	Ana Sofia
Diego Alejandro	CC	1027469853	M	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3104701[illegible]	Alejandro
Melissa Duran Mercado	CC	1018456621	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3018073610	Melissa Duran
Madeleine Melendez	C.C	1193340895	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3127041314	Madeleine M
Maria Isabel Sierra	C.C	1032251836	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3143771303	Maria Sierra
Ana Isabel Urrutia P	C.C	1000400035	F	3229540	Presencial	G. SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3116640809	Anaurrutia
Lina Maria Barrientos	C.C	1017631126	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3103350699	Lina Barrientos
Dahy Melilla	T.I	1041983644	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3001[illegible]	Melilla.
Sofia Rendon	C.C	1028004442	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3049[illegible]	Sofia R
Salome Madrigal	T.I	1013409821	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3536477785	Salome M.
Pedro Ibarra	C.C	1047406076	M	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3012092065	Pedro I
Emily Arroyave	C.C	1037095693	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnol	C.D.H.C	[illegible]	3122469348	Emily A.
Jimena Ruiz	C.C	1001555010	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC	[illegible]	3042137393	Jimena Ruiz
Marcela Rivera	C.C	1152711959	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C	[illegible]	3008630502	Marcela R.
Dahyna Suley	CC	1007032602	F	3229540	presencial	SST	Tarde	Tecn	C.D.H.C	[illegible]	3137047569	Dahyna S.
Karen Yuliet Urbano	C.C	1004269060	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3242911331	[signature]
Dolys Nela Jimenez	T.I	1065582136	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C	[illegible]	3508893866	[signature]

GFPI-F-123

Scanned with CamScanner

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Nombre: CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 29/09/25

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conmemoración Semana Andina

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NOMBRE DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ JURADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Cada uno de los firmantes se responsabiliza por la veracidad de la información aquí registrada)
Jeffrey David Sepúlveda	CC	1001684281	M	3140450	Presencial	Topografía P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3044171881	[illegible]
Edgar Hernando Lago	CC	1031468406	M	3140450	Presencial	Topografía P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3104573223	[illegible]
JOSE ANGEL PARRA	CC	1085307256	M	—	—	—	—	—	—	[illegible]	3107374059	[illegible]
Jeferson Cardona	CC	1020445035	M	"	"	"	"	"	"	[illegible]	3226[illegible]	[illegible]
Kevin Cardona P	CC	1017253544	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3043228698	Kevin Cardona P
Yhonier Espina	CC	1043474088	M	3140450	presencial	maquinaria p.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3124998611	[illegible]
Yeison A [illegible]	CC	1037[illegible]	M	3140450	Presencial	maquinaria p.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3127532105	[illegible]
Anderson Zapata G	CC	1000[illegible]	M	"	"	"	"	"	"	[illegible]	3226472429	Anderson Z.
Cristian Cifuentes	CC	1001976974	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan David [illegible]	CC	1[illegible]	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Harold Sebastian Tirado	CC	1045772594	M	3140450	Presencial	maquinaria P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3216737154	Sebastian Tirado
Cristian Alberto [illegible]	CC	1037603[illegible]	M	3140450	presencial	Maquinaria P.	diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3223613315	[illegible]
Edwin A. Cuchango	CC	1041[illegible]	M	3140450	Presencial	Maquinaria P.	Diurna	Técnico	CDHC	[illegible]	3104613527	Edwin C.

GFPI-F-135

SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-320

CIUDAD Y FECHA: Medellin 29/09/25

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Antioquia - CDHC - Pedregal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN:

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conmemoración Semana Andina

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Ana Daida Benitez P	PPT	6991595	F	3223823	Presencial	SST	Am	Tecnologo	CDHC		3143139907	
Brenda Lucero	C.C	1015071771	F	3223803	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3017808296	
Mariana Curoz Suaza	CC	1018226431	F	11	11	11	11	11	CDHC		3235405075	
Tatiana zapata mesa	CC	1037442147	F	11	11	11	11	11			3128641698	
Tatiana Yepes Yepes	CC	1037449484	F	11	11	11	11	11				
Yuri Alvarez	CC	1032013338	F	11	11	11	11	11			3207240946	
Vanessa Zapata	C.C	1000894856	F	11	11	11	11	11	11		3017038704	
Luisa Vargas	CC	1001029186	F	11	11	11	11	11	11		3106023146	
Juan [illegible]	C.S	7035126776	M	11	11	11	11	11	11		3015519905	
Ana Maria Mesa Tuso	C.S	1034977652	F	11	11	11	11	11	11		3015637113	
Esteban Tejada Muñoz	C.C	1023596019	M	11	11	11	11	11	11		3218447879	
Wendy de hoyos	CC	1068661207	M	11	11	11	11	11	11		3128233127	
angelica Bustamante	CC	1035923523	F	3223833	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3148239776	
Eddie Arenas	T.I	1088346590	M	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3045820900	
Katherin Osorio	CC	1035853174	F	3223883	Presencial	SST	Am	Tecnologo	CDHC		3176096095	
Juliana S. Ruiz	CC	1152681468	F	3223883	presencial	SST	Am	Tecnologo	CDHC		3160020005	
Sara Tobon	CC	1007243058	F	3223883	Presencial	SST	AM	—	CDHC		3147383845	
Karen David Vasla	CC	1036855853	F	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3106498257	
Laura Mejia	CC	1152140859	F	3223883	presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3217553275	
Julian Matheus	PPT	4602131	F	3223883	Presencial	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3016103660	
Karen Manuela R	T.I	1038002746	F	3223883	Presencia	SST	AM	Tecnologo	CDHC		3135710075	
Milagros Ulloa Arco	T.I	1062813042	F	3223883	Presencial	SST	Am	11	CDHC		3236734191	
Juan Estaban	CC	1037446805	M	11	11	11	11	11	11		3001403043	

Scanned with CamScanner

Evidencias 11 de septiembre



×

×


SALIDA / EXIT
11 sept 2025 14:36:36
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


11 sept 2025 14:36:43
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 01

Código: GFPI-f-135

CIUDAD Y FECHA: Medellín 11 de septiembre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION (CDHC)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Ejecutar según el plan de cultura, esparcimiento y recreación al desarrollo de la cultura nacional, ciudadana y ambiental que fortalezca el cumplimiento de normas, manejo de tensiones y el establecimiento de factores que promuevan las interrelaciones individual y social

ACTIVIDAD A REALIZAR: Cultura ambiental

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: EMBBATON

NOMBRES APELLIDOS DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ SUBEA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Para el de Semana de Mitigación de Riesgos)
Luci M Llano	CC	42907159	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnico	CDHC		3046923420	
Ledy Yulith Pena	CC	1038338601	F	3229540	PRESENCIAL	SST	Tarde	Tecnólo	CDHC		3137754194	Ledy Pena
Mariana Agudelo	C.C	1039179095	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnol	C.D.H.C		3046744472	mariana A.
Sofia Rendon	C.C	1021[illegible]	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3001737890	Sofia R.
Lina Maria B.M.	C.C	1047637726	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3123278820	Lina Barrientos
Angie Estrada G.	C.C	1001824173	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3209178136	Angie
Karen Michel Cifuentes	C.C	1026168866	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnó	CDHC		5242937 3	
Dalia maria zapata	T.I	1063358736	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3508893506	
Ana Isabel Urrutia	CC	1000400036	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3116910008	Ana Urrutia
Salome Madrigal	T.I	1039491128	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3043525403	Salome
Pedro Ocampo	C.C	1047400606	M	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3021097065	Pedro M.
Mejora Duran	CC	1013958621	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3018093610	Melissa Du.
Madeleine M.I	C.C	1033340885	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3123061314	Madeleine M.
Donna Garces	T.I	1078196468	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3044914412	Donna G.
Marcela Rivera S	CC	1152710859	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3008650506	Marcela R.
Arelyn Sofia	CC	1037[illegible]	F	3229540	presencial	SST	tarde	Tecno	C.D.H.C		3183047569	Arelyn.
Isabella Hoyos	T.I	1020[illegible]	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecnologo	C.D.H.C		3336450491	Isabel
Emily Arroyave	C.C	1037[illegible]	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3122469348	Emily A.
Lizeth Arango	C.C	1029956[illegible]	F	3229540	Pre	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3046978647	Lizeth A.
Emily M-Ruiz	CC	1001243[illegible]	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	C.D.H.C		3246181172	
Windy Isabela S.	CC	1035[illegible]	F	3229540	Presencial	SST	Tarde	Tecno	CDHC		3127846758	windy Ruiz S.
Jonathan Vasquez	CC	1016[illegible]	M	3229540	presencial	CDHC	Tarde	Tecno	CDHC		3016189431	
[illegible]	CC	1[illegible]	M	3229540	PRESENCIAL	CDHC	MANANA	TECNICO	CDHC		3005034531	
Julian Yazid Cardona	CC	1017[illegible]	M	3229540	presencial	P.C.A	mañana	Tecnico	Cedhc		3207229148	
Nailo Jo Jaro	C.C	1014[illegible]	F	3229540	=	P.C.A	Diurno	=	CDHC		3182491491	
Jordana Thima	C.C	1013340143	M	3229540	Presencial	P.C.A	Diurna	Tecnico	C.D.H.C		3103681841	

Powered by CamScanner

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
MC-ANT-CDHC-05-9203-066-2025
EVALUACIÓN AMBIENTAL, DE EFICIENCIA ENERGÉTIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	GARDEN ALIMENTOS
Criterios para Contratar el Servicio de Alimentación (cafeterías, casinos, casetas, restaurantes preparación y expendio dentro de las instalaciones de la entidad)						
Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica y entrega de dotación	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: Se debe entregar certificado como capacitador en educación sanitaria.	Precontractual/ Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Cumplir con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA), con respecto a sus componentes: Seguridad y Salud en el Trabajo Sanitario Ambiental Nutricional Inspección y Seguimiento	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	x			
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Participar en las sesiones del comité de cafetería y servicios del Despacho y/o Centro de Formación, encargado por el funcionamiento, óptima calidad del servicio y fijación de precio, establecido mediante normatividad interna Sena resolución 0770 de 2001 "Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones"	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021 y Resolución 2492 de 2022, y demás que la modifiquen, deroguen o sustituyan	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Suministrar alimentos basados en las guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años, para lo cual se deberá suministrar minutas que cumplan con las necesidades nutricionales y actividades de promoción de estilos de vida saludable relacionados con la alimentación acorde al "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" adoptado por el SENA	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas para preparación de alimentos						
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. •Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: •Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. •Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Para el Caso del Conductor se deberá entregar: •Certificación de manipulación de alimentos •Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. •Licencia de Conducción •Registros de limpieza y desinfección del vehículo. •Registros de entrega de elementos de protección personal y dotación: uniforme completo, tapabocas y gorro.	Precontractual/ Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			Verificando los requisitos solicitados, se evidencia que el proponente aporta la documentación solicitada en el proceso Precontractual y contractual.
Alimentos Refrigerados y/o Congelados Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			Verificando los requisitos solicitados, se evidencia que el proponente aporta la documentación solicitada en el proceso contractual.

Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de	Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			Verificando los requisitos solicitados, se evidencia que el proponente aporta la documentación solicitada en el proceso contractual.
Para el Transporte de los Alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual/ Contractual	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			Verificando los requisitos solicitados, se evidencia que el proponente aporta la documentación solicitada en el proceso contractual.
Requisitos transversales para el prestador de los servicios						
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x			

Medellín 22 de octubre del 2025
CIUDAD Y FECHA



Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo
Carmen Belinda Velásquez Niebles - Profesional SST

ARL | sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
Consolidado de Accidentalidad
DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025

Contrato	094781384	**Documento**	N901203227
Empresa	GARDEN ALIMENTOS SAS	**Fecha inicio vigencia**	28-08-2018

Periodo	Tasa	Expuestos	Accidentes con Incapacidad Pagada	Accidentes sin Incapacidad	Total Accidentes	Días de Incapacidad Pagados
Jan-2025	7.14%	14	0	1	1	0
Feb-2025	0%	12	0	0	0	0
Mar-2025	0%	13	0	0	0	0
Apr-2025	0%	13	0	0	0	0
May-2025	0%	14	0	0	0	0
Jun-2025	0%	15	0	0	0	0
Total empresa	**7.69%**	**13**	**0**	**1**	**1**	**0**

Fecha Proceso 07-07-2025 13:15:21

Ochi Experiencias gastronómicas	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FO-SGI-17 Matriz IPVR Garden Alimentos S.A.S	
		Fecha de Creación del Formato	Octubre 10 del 2023
	Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	Versión del Formato	1
		Pagina 1 de 13	

Fecha Ultima Actualización	10/07/2025

Área	Cargo	Peligro		Efectos Posibles (Categoría del daño)	Controles existentes			Evaluación del riesgo							Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas de intervención						Seguimiento	
		Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de probabilidad (NP)	Interpretación de NP	Nivel de consecuencia (NC)	Nivel de riesgo (NR) e Intervención	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Numero de expuestos	Peor consecuencia	Existencia de requisito legal	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos	EEPP	Seguimiento a las medidas de intervencion	Responsable
Administrativo	Director general	Contacto con diferentes microorganismos y/o con personas con enfermedades infectocontagiosas	Biológico	Fiebre, síntomas generales inespecíficos, síntomas específicos según el microorganismo, sepsis, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo B	25	100	III	Mejorable	1	Sepsis, complicaciones pos infección, muerte	SI	Higiene con desinfectantes frecuentemente	Ninguno	Ninguno	Capacitación acerca de medidas de prevención de enfermedades infecciosas	Uso de tapabocas	Se debe continuar con inspecciones al uso adecuado de EPP	Supervisores ,Jefe de cocina ,COPASST
	Director general	Postura prolongada de pie o sentado	Biomecánico	Trastornos osteomusculares, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Ulceras en miembros inferiores y dolor de miembros inferiores y zona	SI	Ninguno	Evaluar si durante el desarrollo de la actividad se puede	Ninguno	Implementación de sistema de vigilancia epidemiológico. Capacitación en pausas activas. Cambios de posición.	Usar medias gradiente de presión	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Director general	Esfuerzo de la voz.	Biomecánico	Disfonías y afecciones en la garganta	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastornos de la voz y disfonias crónicas	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de micrófono	Ninguno	Ninguno	pausas activas	Profesional SST
	Director general	Esfuerzo visual por uso de equipo de computo, o pantallas de elementos electrónicos	Biomecánico	Trastornos oculares y visuales	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones de autocuidado, instalaciones de los puestos de trabajo tenga la iluminación adecuada para trabajo de oficina.	Ninguno	Capacitación en autocuidado Inspección a puesto de trabajo identificando el riesgo físico (	Profesional SST
	Director general	Exposición a luminarias en mal estado o inexistentes.	Físico	Fatiga visual, cefalea, deslumbramiento.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Revisión de luminarias para eliminarlas,	Cambio de luminarias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones locativas	Profesional SST
	Director general	Actividades que generen estrés laboral, en ciertas épocas del año	Psicosocial	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos cardiovasculares y mentales	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación y actividades para manejo del estrés	Ninguno	Continuar con la capacitación al comité de convivencia laboral Sensibilización en manejo del	Profesional SST (Psicología)
	Director general	Temblores o sismos	Naturales	Pérdidas materiales, traumatismos generalizados, muerte, retraso en la ejecución de las actividades programadas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Traumatismos y/o muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Señalización y adecuación de salidas de emergencias Dotación de equipos de emergencias	Comunicación de brigada de emergencias Documentar plan de emergencias	Ninguno	Se cuenta con brigada de emergencias, con capacitación en roles y responsabilidades	Profesional SST
	Director general	Exposición a largas jornadas de trabajo	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga, trastornos osteomusculares (dolor y espasmos musculares)	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos y mentales severos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Director general	Accidentes de transito durante el recorrido a los lugares donde se realiza actividad laboral (Bus, carro, moto, chiva entre otros)	Públicos	Poli traumas (Contusiones, heridas), trastornos mentales (estrés postraumático), muerte.	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	3	6	Medio M	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	Traumatismos severos y muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones de seguridad vial	Ninguno	Seguimiento a capacitación y sensibilización en seguridad vial Identificación de actores viales	Profesional SST
	Director general	Exposición a atracos, robos y asaltos en áreas urbanas	Públicos	Poli traumas, trastornos mentales (estrés postraumático), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	25	150	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	Trastornos psiquiátricos, cardiovasculares, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Suspender la actividad en el lugar afectado por grupo armado	Ninguno	Sensibilización autocuidado y seguridad riesgo publico	Profesional SST
	Director general	Características de la organización del trabajo;Características del grupo social del trabajo.	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Director general	Exposición al ruido en diferentes plantas de producción	Físico	Hipoacusia, síntomas auditivos	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Hipoacusia neurosensorial, sumado a vértigo y trastornos de equilibrio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación del personal, Capacitación sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, Estandarización de normas de seguridad, Identificación y divulgación de riesgos existentes,	Uso de protectores auditivos	Continuar con la medida	Profesional SST (fonoaudiologia)
Administrativo	Asistente administrativa y contable	Contacto con diferentes microorganismos y/o con personas con enfermedades infectocontagiosas	Biológico	Fiebre, síntomas generales inespecíficos, síntomas específicos según el microorganismo, sepsis, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo B	25	100	III	Mejorable	1	Sepsis, complicaciones pos infección, muerte	SI	Higiene con desinfectantes frecuentemente	Ninguno	Ninguno	Capacitación acerca de medidas de prevención de enfermedades infecciosas	Uso de tapabocas	Se debe continuar con inspecciones al uso adecuado de EPP	Supervisores ,Jefe de cocina ,COPASST
	Asistente administrativa y contable	Postura prolongada de pie o sentado	Biomecánico	Trastornos osteomusculares, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Ulceras en miembros inferiores y dolor de miembros inferiores y zona	SI	Ninguno	Evaluar si durante el desarrollo de la actividad se puede	Ninguno	Implementación de sistema de vigilancia epidemiológico. Capacitación en pausas activas. Cambios de posición.	Usar medias gradiente de presión	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Asistente administrativa y contable	Esfuerzo de la voz.	Biomecánico	Disfonías y afecciones en la garganta	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastornos de la voz y disfonias crónicas	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de micrófono	Ninguno	Ninguno	pausas activas	Profesional SST
	Asistente administrativa y contable	Esfuerzo visual por uso de equipo de computo, o pantallas de elementos electrónicos	Biomecánico	Trastornos oculares y visuales	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones de autocuidado, instalaciones de los puestos de trabajo tenga la iluminación adecuada para trabajo de oficina.	Ninguno	Capacitación en autocuidado Inspección a puesto de trabajo identificando el riesgo físico (	Profesional SST
	Asistente administrativa y contable	Exposición a luminarias en mal estado o inexistentes.	Físico	Fatiga visual, cefalea, deslumbramiento.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Revisión de luminarias para eliminarlas,	Cambio de luminarias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones locativas	Profesional SST
	Asistente administrativa y contable	Actividades que generen estrés laboral, en ciertas épocas del año	Psicosocial	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos cardiovasculares y mentales	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación y actividades para manejo del estrés	Ninguno	Continuar con la capacitación al comité de convivencia laboral Sensibilización en manejo del	Profesional SST (Psicología)
	Asistente administrativa y contable	Temblores o sismos	Naturales	Pérdidas materiales, traumatismos generalizados, muerte, retraso en la ejecución de las actividades programadas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Traumatismos y/o muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Señalización y adecuación de salidas de emergencias Dotación de equipos de emergencias	Comunicación de brigada de emergencias Documentar plan de emergencias	Ninguno	Se cuenta con brigada de emergencias, con capacitación en roles y responsabilidades	Profesional SST
	Asistente administrativa y contable	Exposición a largas jornadas de trabajo	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga, trastornos osteomusculares (dolor y espasmos musculares)	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos y mentales severos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Asistente administrativa y contable	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Asistente administrativa y contable	Características de la organización del trabajo;Características del grupo social del trabajo.	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Asistente administrativa y contable	Exposición al ruido en diferentes plantas de producción	Físico	Hipoacusia, síntomas auditivos	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Hipoacusia neurosensorial, sumado a vértigo y trastornos de equilibrio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación del personal, Capacitación sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, Estandarización de normas de seguridad, Identificación y divulgación de riesgos existentes,	Uso de protectores auditivos	Continuar con la medida	Profesional SST (fonoaudiologia)
Administrativo	Comunicador social	Contacto con diferentes microorganismos y/o con personas con enfermedades infectocontagiosas	Biológico	Fiebre, síntomas generales inespecíficos, síntomas específicos según el microorganismo, sepsis, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo B	25	100	III	Mejorable	1	Sepsis, complicaciones pos infección, muerte	SI	Higiene con desinfectantes frecuentemente	Ninguno	Ninguno	Capacitación acerca de medidas de prevención de enfermedades infecciosas	Uso de tapabocas	Se debe continuar con inspecciones al uso adecuado de EPP	Supervisores ,Jefe de cocina ,COPASST
	Comunicador social	Postura prolongada de pie o sentado	Biomecánico	Trastornos osteomusculares, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Ulceras en miembros inferiores y dolor de miembros inferiores y zona	SI	Ninguno	Evaluar si durante el desarrollo de la actividad se puede	Ninguno	Implementación de sistema de vigilancia epidemiológico. Capacitación en pausas activas. Cambios de posición.	Usar medias gradiente de presión	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Esfuerzo de la voz.	Biomecánico	Disfonías y afecciones en la garganta	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos de la voz y disfonias crónicas	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de micrófono	Ninguno	Ninguno	pausas activas	Profesional SST
	Comunicador social	Esfuerzo visual por uso de equipo de computo, o pantallas de elementos electrónicos	Biomecánico	Trastornos oculares y visuales	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones de autocuidado, instalaciones de los puestos de trabajo tenga la iluminación adecuada para trabajo de oficina.	Ninguno	Capacitación en autocuidado Inspección a puesto de trabajo identificando el riesgo físico (	Profesional SST
	Comunicador social	Exposición a luminarias en mal estado o inexistentes.	Físico	Fatiga visual, cefalea, deslumbramiento.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Revisión de luminarias para eliminarlas,	Cambio de luminarias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones locativas	Profesional SST
	Comunicador social	Actividades que generen estrés laboral, en ciertas épocas del año	Psicosocial	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos cardiovasculares y mentales	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación y actividades para manejo del estrés	Ninguno	Continuar con la capacitación al comité de convivencia laboral Sensibilización en manejo del	Profesional SST (Psicología)
	Comunicador social	Temblores o sismos	Naturales	Pérdidas materiales, traumatismos generalizados, muerte, retraso en la ejecución de las actividades programadas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Traumatismos y/o muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Señalización y adecuación de salidas de emergencias Dotación de equipos de emergencias	Comunicación de brigada de emergencias Documentar plan de emergencias	Ninguno	Se cuenta con brigada de emergencias, con capacitación en roles y responsabilidades	Profesional SST
	Comunicador social	Exposición a largas jornadas de trabajo	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga, trastornos osteomusculares (dolor y espasmos musculares)	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos y mentales severos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Características de la organización del trabajo;Características del grupo social del trabajo.	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Exposición a luminarias en mal estado o inexistentes.	Físico	Fatiga visual, cefalea, deslumbramiento.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Revisión de luminarias para eliminarlas,	Cambio de luminarias	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones locativas	Profesional SST
	Comunicador social	Infraestructura en mal estado o en mantenimiento.	Físico	Caídas, traumas, poli traumas, muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Traumatismos severos y muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos que mejoren el mal estado de forma temporal	Letreros con alertas	Ninguno	Sensibilización autocuidado y seguridad Uso de zapatos antideslizantes	Profesional SST
	Comunicador social	Exposición al ruido en diferentes plantas de producción	Físico	Hipoacusia, síntomas auditivos	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Hipoacusia neurosensorial, sumado a vértigo y trastornos de equilibrio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación del personal, Capacitación sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, Estandarización de normas de seguridad, Identificación y divulgación de riesgos existentes,	Uso de protectores auditivos	Continuar con la medida	Profesional SST (fonoaudiologia)
	Comunicador social	Temblores o sismos	Naturales	Pérdidas materiales, traumatismos generalizados, muerte, retraso en la ejecución de las actividades programadas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Traumatismos y/o muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Señalización y adecuación de salidas de emergencias Dotación de equipos de emergencias	Comunicación de brigada de emergencias Documentar plan de emergencias	Ninguno	Se cuenta con brigada de emergencias, con capacitación en roles y responsabilidades	Profesional SST
	Comunicador social	Actividades que generen estrés laboral, en ciertas épocas del año	Psicosocial	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos cardiovasculares y mentales	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación y actividades para manejo del estrés	Ninguno	Continuar con la capacitación al comité de convivencia laboral Sensibilización en manejo del	Profesional SST (Psicología)
	Comunicador social	Exposición a largas jornadas de trabajo	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga, trastornos osteomusculares (dolor y espasmos musculares)	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Trastorno del sueño, psiquiátricos y mentales severos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Características de la organización del trabajo;Características del grupo social del trabajo.	Psicosocial	Agotamiento o desgaste físico, fatiga generalizada	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastorno del sueño, dolor de cabeza e insomnio	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementar programa de pausas activas	Ninguno	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Comunicador social	Exposición a material particulado	Químico	Caídas a propio nivel, afectaciones osteomusculares, neurológicas y motrices, perdida capacidad laboral,	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Afectación del sistema respiratorio por inhalación de material particulado, Muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inducción SST, Programa de orden y aseo, señalización de Uso de EPP, hojas de seguridad de productos químicos, etiquetas con rombo de seguridad, matriz de compatibilidad y matriz de riesgo químico.	Uso de Mascara media cara, gafas de seguridad, botas de seguridad, guantes.	Revisión y actualización del programa de riesgo químico Inspecciones periodicas	Profesional SST
	Comunicador social	Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	Químico	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.	Ninguno	Ninguno	Elementos de proteccion personal	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inducción SST, capacitaciones sobre autocuidado, Procedimientos, hojas de seguridad de productos químicos, etiquetas con rombo de seguridad, matriz de compatibilidad y matriz de riesgo químico.	Uso de EPP: Casco, mascara media cara, guantes de carnaza, gafas de seguridad	Revisión y actualización del programa de riesgo químico Inspecciones periodicas	Profesional SST
	Comunicador social	Superficies calientes	Condiciones de seguridad	Quemaduras	Ninguno	Ninguno	Elementos de proteccion personal	2	4	8	Medio M	25	200	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	0	SI	Ninguno	Ninguno	0	Señalizacion, uso de elementos de proteccion personal , program de riesgo mecanico, capacitacion manejo de herramienta	Guantes, delantal		
	Comunicador social	Atrapamiento en maquinas	Condiciones de seguridad	Heridas, contusiones y amputaciones.	Ninguno	Guardad de seguridad Para de Guardes, paradas de emergengen	Capacitaciones en autocuidado	2	2	4	Bajo B	25	100	III	Mejorable	1	Laceraciones, heridas, amputacion de extremidades, ahogamiento, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Mantenimiento preventivo y reactivo de las herramientas y equipos a operar	Señalizacion, uso de elementos de proteccion personal , program de riesgo mecanico, Capacitacion en manejo de herramientas	Uso de EPP: mascara media cara, guantes de carnaza, gafas de seguridad		
	Comunicador social	Exposiciones a heridas por uso de herrementas electricas	Condiciones de seguridad	Heridas, contusiones y amputaciones.	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	3	6	Medio M	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	Laceraciones, heridas, amputacion de extremidades, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Mantenimiento preventivo y reactivo de las herramientas y equipos a operar	Señalizacion, uso de elementos de proteccion personal , program de riesgo mecanico, Capacitacion en manejo de herramientas	Uso de EPP: mascara media cara, guantes de carnaza, gafas de seguridad		
	Comunicador social	Exposiciones a heridas por uso de herrementas manuales	Condiciones de seguridad	Heridas, contusiones y amputaciones.	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	3	6	Medio M	60	360	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	Laceraciones, heridas, amputacion de extremidades, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Mantenimiento preventivo y reactivo de las herramientas y equipos a operar	Señalizacion, uso de elementos de proteccion personal , program de riesgo mecanico, Capacitacion en manejo de herramientas	Uso de EPP: mascara media cara, guantes de carnaza, gafas de seguridad	Sensibilización autocuidado y seguridad	Profesional SST
	Comunicador social	Esfuerzo de la voz.	Biomecánico	Disfonías y afecciones en la garganta	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastornos de la voz y disfonias crónicas	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de micrófono	Ninguno	Ninguno	pausas activas	Profesional SST
	Comunicador social	Esfuerzo visual por uso de equipo de computo, o pantallas de elementos electrónicos	Biomecánico	Trastornos oculares y visuales	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Trastornos visuales y oculares crónicos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones de autocuidado, instalaciones de los puestos de trabajo tenga la iluminación adecuada para trabajo de oficina.	Ninguno	Capacitación en autocuidado Inspección a puesto de trabajo identificando el riesgo físico (	Profesional SST
	Comunicador social	Exposición a atracos, robos y asaltos en áreas urbanas	Públicos	Poli traumas, trastornos mentales (estrés postraumático), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	60	240	II	No aceptable o aceptable con control especifico	1	Trastornos psiquiátricos, cardiovasculares, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Suspender la actividad en el lugar afectado por grupo armado	Ninguno	Sensibilización autocuidado y seguridad riesgo publico	Profesional SST
Operativa	Cocina de sal Cocina de azucar	Contacto con diferentes microorganismos y/o con personas con enfermedades infectocontagiosas	Biológico	Fiebre, síntomas generales inespecíficos, síntomas específicos según el microorganismo, sepsis, muerte	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Sepsis, complicaciones pos infección, muerte	SI	Higiene con desinfectantes frecuentemente	Ninguno	Ninguno	Capacitación acerca de medidas de prevención de enfermedades infecciosas	Uso de tapabocas	Se debe continuar con inspecciones al uso adecuado de EPP	Supervisores ,Jefe de cocina ,COPASST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Consumo de alimentos en estado de degradación	Biológico	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte	Ninguno	Ninguno	Capacitaciones en autocuidado	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Enfermedades gastrointestinales graves, infecciones graves,	SI	En caso de detectarse un mal olor o mala	Reportar el alimento en degradación para su cambio	Ninguno	Capacitación sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, estandarización de normas de seguridad, identificación y divulgación de riesgos existentes, inspecciones de seguridad planeadas y seguimiento a uso adecuado de los elementos de protección personal.	Ninguno		
	Cocina de sal Cocina de azucar	Postura prolongada de pie o sentado	Biomecánico	Trastornos osteomusculares, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	4	8	Medio M	10	80	III	Mejorable	1	Ulceras en miembros inferiores y dolor de miembros inferiores y zona	SI	Ninguno	Evaluar si durante el desarrollo de la actividad se puede	Ninguno	Implementación de sistema de vigilancia epidemiológico. Capacitación en pausas activas. Cambios de posición.	Usar medias gradiente de presión	Seguimiento y revisión del programa Continuar con pausas activas	Profesional (fisioterapeuta)
	Cocina de sal Cocina de azucar	Cargas de material, indumentarias, equipos y elementos de trabajo.	Biomecánico	Trastornos osteomusculares principalmente en columna vertebral y extremidades superiores, fatiga,	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Dolores osteomusculares crónicos de dificil control y complicaciones pos	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos que carguen por si solos	Uso de carreta o maleta con ruedas	Ninguno	Seguimiento a uso de ayudas mecanicas para movilizar cargas	Profesional SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Movimientos repetitivos de miembros superiores	Biomecánico	Trastornos osteomusculares crónicos, fatiga, dolores crónicos	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	3	6	Medio M	10	60	III	Mejorable	1	Dolores osteomusculares crónicos de dificil control y complicaciones pos	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Implementación de sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular, programa de pausas activas.	Ninguno	Seguimiento al programa revisión de indicadores	Responsable del SG SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Suelo húmedo	Condiciones de seguridad	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Traumas severos, muerte	SI	Ninguno	Usar tapetes para sustituir el suelo	Ninguno	Letreros de seguridad y precaución	Ninguno	Sensibilización autocuidado y seguridad Uso de zapatos antideslizantes	Profesional SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Contacto directo e indirecto con la energía presente en tomacorrientes, casetones, canaletas, cables, entre otros	Condiciones de seguridad	Alteraciones eléctricas del corazón (fibrilación ventricular), quemaduras, tiranización, choque cardiovascular,	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo B	25	100	III	Mejorable	1	Quemaduras eléctricas, trastornos cardiovasculares, muerte	SI	Ninguno	Realizar una correcta demarcación y señalización de	Distribuir uniformemente las redes e instalaciones eléctricas, utilizar elementos que aíslen los cables para no tener contacto directo con ellos	Personal capacitado o certificado para el manejo de instalaciones eléctricas. Mantener las distancias de seguridad. Programa de Mantenimiento por personal idóneo.	Ninguno	Sensibilización y capacitación riesgo electrico	Profesional SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Escaleras en caracol, angostas, difíciles de utilizar	Condiciones de seguridad	Caídas de la propia altura o por las escaleras, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones,	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Traumas severos, muerte	SI	Uso de ascensor	Ninguno	Ninguno	Señalización y demarcación de áreas	Ninguno	Sensibilización autocuidado	Profesional SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Terrenos irregulares (huecos, desniveles)	Condiciones de seguridad	Caídas de la propia altura, traumatismos (contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, heridas), muerte	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	1	2	Bajo B	10	20	IV	Aceptable	1	Traumas severos, muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalización y demarcación de áreas	Ninguno	Sensibilización autocuidado	Profesional SST
	Cocina de sal Cocina de azucar	Exposiciones a cambios de temperatura extremos	Físico	Infecciones del sistema respiratorio alta y bajo	Ninguno	Ninguno	Pausas activas	2	2	4	Bajo B	10	40	III	Mejorable	1	Cambios en la presión arterial, edemas, trastornos cerebro cardiovasculares	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Usar tapabocas Usar sombril

| | | |

Ochi Experiencias gastronómicas	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Versión: 01
	INSPECCION DE BOTIQUIN- ADMINISTRACION						Código: SGI-FO-41
Responsable(s) de la(s) verificación:	Valentina Zapata Ospina						Fecha: 21/07/2023
Cargo	Auxiliar Sistema Gestion SST		Fecha:	18	03	2025	

ENCARGADO BOTIQUIN:

ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Baja lenguas x 20	1 Paquete x 20	18 und		x			
Aplicador de madera X 20	1 Paquete x 20						
Venda elástica 3x5 yardas	1 Unidad						
Venda elástica 4x5 yardas	1 Unidad						
Yodopodina (Jabon quirurgico)	1 Unidad						
Yodopodina solucion	1 Unidad						
Yodopodina espuma	1 Unidad						
Termómetro	1 Unidad						
Apósitos ocular	2 Unidad	4		x			
Curas	10 Unidad	43	Marzo 27	x			
Jeringa con aguja	1 Unidad	1	06-18-2028	x			
Tijera de trauma	1 Unidad	1		x			
Linterna con baterias	1 Unidad						
Esparadrapo	1 Unidad	1	03-06-28	x			se debe comprar
Guantes	5 pares	3		x			
Gasa limpia paquete	5 Paquetes	1		x			se debe comprar
Micropore	1 Unidad						
Agua destilada	1 Unidad de 500cc	1	Nov 25	x			
Tapa bocas	5 Unidad	5		x			
Pito	1 Unidad	1		x			

Nota: Los puntos a inspeccionar los puede realizar SST, los miembros de la brigada de prevención y atención de emergencias, COPASST o quien sea de la competencia de la actividad según sea el caso.

Alcohol Vence 05-2025

Scanned with CamScanner

Ochi Experiencias gastronómicas	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							CODIGO: SGI FO-92
	INSPECCION EXTINTORES							VERSION: 1
Responsable(s) de la(s) verificación:	Valentina Zapata Ospina							Fecha: 21/02/2023
Cargo:	Auxiliar sistema SST ochi	FECHA	19	03	2025	Medellin.		

Convenciones: B: Bueno R: Regular M: Malo NC: No Contiene NA: No Aplica

EXTINTORES

No.	UBICACIÓN	TIPO (Marque con una (X))				CAPACIDAD	FECHA PROXIMA RECARGA		CONDICIONES DEL EXTINTOR														OBSERVACIONES
		SOLKAFLAN	MULTIPROPOSITO	AGUA	CO2		MES	AÑO	ACCESO	VISIBILIDAD	SEÑALIZACIÓN	PARED ALTURA (1.50 m)	PISO (Base)	LIMPIEZA	ROTULO	CILINDRO	MANOMETRO	PIN DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	PINTURA		
1	Cocina pulce				X	10	Mar	29 05	B	B	B	NA	B	R	B	B	B	B	B	B	B		Se debe realizar revision
2	Cocina sql				X	S 10	Mar	29	B	B	NC	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B		se debe realizar revision
3	2 piso		X			10	Mar	25	B	B	NC	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B		Se debe realizar Revision
4																							
5																							
6																							
7																							

Scanned with CamScanner

DOCUMENTO PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

(PLAN DE EMERGENCIA)

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORO	REVISO Y APROBO
Valentina Zapata Ospina	Andres Acevedo Velasquez
Auxiliar Administrativa	Representante Legal

ASESORADO POR:

Pamela Velasquez Garces

Consultoría en Gestión de Riesgos

SURAMERICANA S.A.S.

MEDELLÍN

2024

CONTROL A MODIFICACIONES

Modificación	Fecha	Solicitud	Aprobación
Creación	Octubre 2024		

OBJETIVOS (Emergencia)

OBJETIVO GENERAL

Establecer y determinar las actividades que desde Garden Alimentos SAS, se deben implementar, para fortalecer la capacidad de respuesta en caso de presentarse un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, sea menor, mayor o

potencial, para reducir los peligros que ocasionan lesiones al personal (propio o visitante), minimizar el daño a la propiedad, al medio ambiente y constituir una estructura organizacional modular, basado en el Sistema de comando de incidentes, el cual es capaz de administrar las necesidades inmediatas antes y durante un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, en todas las inmediaciones de la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✔ Proteger la vida e integridad física del personal de la empresa, el personal contratista, los visitantes, los vecinos en las inmediaciones de la empresa.
- ✔ Divulgar el presente documento a todos sus interesados (empleados, contratistas, visitantes), con el fin de prevenir y controlar de la mejor manera, cualquier tipo de incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia al interior de la empresa o en sus inmediaciones (previa autorización), enmarcado en la legislación aplicable y actual de nuestro territorio colombiano.
- ✔ Consolidar, identificar la implementación de las actividades de respuesta en caso de incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias, plenamente identificadas dentro del análisis de amenazas y vulnerabilidades de la empresa, a partir de la consolidación de una estructura organizacional, con funciones claramente definidas y el conjunto de acciones y estrategias de prevención; para cada situación de las amenazas identificadas.
- ✔ Hay que asegurar que Garden Alimentos SAS, cuente con todos los elementos necesarios (inventario de recursos físicos y humanos), para responder ante situaciones de incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, a fin de evitar aspectos e impactos negativos y que las actividades sean desarrolladas de manera que se garantice la continuidad de la empresa.
- ✔ Seleccionar, conformar y entrenar a los brigadistas de emergencias, de acuerdo con las competencias establecidas por el área de SST.
- ✔ Garantizar simulacros con un buen nivel de reacción del personal, frente a cualquier evento identificada previamente en las áreas de trabajo.

- ✔ Realizar revisiones y seguimientos a los diferentes documentos que pudieran complementar el presente documento: Plan de contingencia, PON´s (planes operativos normalizados), Análisis de vulnerabilidades, que están dispuestos para operar posteriormente a la ocurrencia de eventos de emergencia.

- ✔ Contribuir, al establecimiento de procedimientos básicos a seguir en caso de incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias, mediante la implementación del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).

- ✔ Minimizar, las pérdidas materiales y ambientales, derivadas de las diferentes situaciones de emergencia, que se puedan presentar mediante la implementación de procedimientos básicos de atención, conocidos, aplicados y practicados por toda la empresa.

- ✔ Minimizar, los riesgos que pueda desencadenar un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia, mediante el control de los mismos.

- ✔ Restablecer, las operaciones normales, a la mayor brevedad posible, después de un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia.

ALCANCE (Emergencias)

El documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), está enfocado hacia todas las instalaciones de la empresa y todo el personal de este, contratistas, visitantes, vecinos y partes interesadas donde se realicen actividades a cargo de Garden Alimentos SAS,

SITUACIÓN DONDE SE DEBERÁ ACTIVAR EL DOCUMENTO DE PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIAS).

- ✔ En todos los temas relacionados, antes de que ocurran los incidentes (Capacitaciones, eventos, inspecciones etc.).
- ✔ Conato de incendio, Incendio Estructural o incendio o quema forestal.
- ✔ Incendios, corto circuitos, volcamientos.
- ✔ Tormentas Eléctricas, Precipitaciones, Lluvias fuertes y Granizadas.
- ✔ Colapso Estructural completo o parcial.
- ✔ Inundación natural o por ruptura de tubo.
- ✔ Sismos y Terremotos.
- ✔ Evento Antrópico (Secuestro, Robo o atraco, Atentado terrorista).
- ✔ Explosiones, Fugas, Derrames.
- ✔ Accidente de tránsito y Aéreos.
- ✔ Concentraciones masivas.
- ✔ Eventos Médicos y/o Traumáticos.

- ✔ Simulacros y simulaciones (Planeadas y Reales).

DEFINICIONES (Emergencias)

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdidas de vidas, perdida de bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (REF. Ley 1523/12).

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos. (REF. Ley 1523/12).

Código de Alarma: Son las señales o sonidos, mediante los cuales se identifican situaciones de emergencia.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza, vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. (REF. Ley 1523/12).

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencias, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales. (REF. Ley 1523/12).

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo. (REF. Ley 1523/12).

Exposición: Se refiere a la presencian de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (REF. Ley 1523/12).

Evacuación Médica (MEDEVAC): Es la secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar posibles complicaciones médicas, aplicando sus conocimientos de primeros auxilios, manejo avanzado de pacientes y atención pre hospitalaria de acuerdo su cargo como personal de salud (médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería o brigadistas).

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a una emergencia, entiéndase recuperación y rehabilitación (REF. Ley 1523/12).

Plan de contingencia: Conjunto de procedimientos, respuesta y control frente a la materialización de eventos peligrosos. El Plan de contingencia comprende las actividades posteriores a la implantación, desarrollo, divulgación, adquisición de equipos, diseño de las medidas de control de los efectos sobre los diferentes elementos ambientales, asignación de funciones operativas, estructura especial para la toma de decisiones financieras durante el desarrollo de las actividades de respuesta – control, procedimientos de notificación, convocación y evaluación de las acciones desarrolladas, control de recursos empleados y declaratorias de iniciación y terminación de la emergencia.

Plan de emergencia o Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres: Es la estructura básica del Plan de contingencias, comprende el conjunto de funciones asignadas, aspectos administrativos específicos para situaciones especiales de crisis y los de coordinación y operación. Dichas actividades y procedimientos siempre se activan cuando se materializa una amenaza.

Prevención del riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere un riesgo. (REF. Ley 1523/12).

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (REF. Ley 1523/12).

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos. (REF. Ley 1523/12).

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico. (REF Ley 1523/12).

Simulacro: Ejercicio práctico en el cual se pone a prueba el documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), evaluando la acción y reacción de las personas.

Vulnerabilidad: Susceptible o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. (REF Ley 1523/12).

Riesgo: Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

SCI: Sistema comando de incidentes, procedimientos u organizaciones para la atención de emergencias.

COE: Comité operativo de emergencias.

PC: Puesto de Comando, lugar seguro desde, donde se coordinarán las emergencias.

ACV: Área de Concentración de Víctimas, lugar a donde se llevan, los posibles pacientes para ser atendidos.

Punto de encuentro (PE): Sitio seguro, donde las personas, se deberán de dirigir a resguardarse, en el momento de hacer una evacuación

MARCO LEGAL (Emergencias)

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud, conscientes de los diferentes incidentes, Accidentes, Urgencias y Emergencias, que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y la afectación de las instalaciones, ven la necesidad de implementar, un documento para la atención de emergencias, en cada establecimiento de trabajo y por tanto emitir una serie de leyes y decretos, que reglamentan dicho tema.

(Las demás normas, leyes, decretos o resoluciones que mencionan la seguridad y salud en el trabajo, se relacionaran en la matriz de requisitos legales, (ver SG-SST)).

A continuación, se relacionan algunas normas, leyes, decretos o resoluciones, relacionadas con el tema de emergencias:

En cumplimiento a lo establecido por:

- ✔ La Ley 9 de 1979, Articulo 80 literal E; la resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo y el decreto 1294/95, entre otras, donde se sustenta el Sistema de Riesgos Profesionales, y se establecen las actividades de promoción y prevención de emergencias derivados las actividades propias de la empresa

- Título VIII - Desastres. Artículo 501. Artículo 502.

- ✔ Ley 1523 de 2012, establece lo anteriormente denominado como prevención y atención de emergencias y desastres, pasa a denominarse Gestión de riesgo de desastres (decreto 1443 plan de prevención preparación y respuesta de emergencias).

- ✔ Ley 46 de 1988, Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.

- ✔ Resolución 2400 de 1979); Requisitos para los centros de trabajo.

- Título VI Capítulo I y II Evacuación /emergencia.
- Título VI Capítulo I y II. Contención de incendios.
- Título VI Capítulo I y II. Equipo para incendio.

- ✔ Decreto 614 de 1984 (Art. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11).

- ✔ Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

- ✔ Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.

- ✔ Decreto 919 de 1989, Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

- ✔ Resolución 2413 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Artículo 105.

- ✔ Resolución 1016 de marzo 31 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), teniendo en cuenta las siguientes ramas:
- a) Rama Preventiva.
- b) Rama Pasiva o Estructural.
- c) Rama Activa Control de las Emergencias.

- ✔ Decreto 1072 de mayo 2015, Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector trabajo, Articulo 2.2.4.6.25.

- ✔ Decreto 2157 del 20 diciembre de 2017, "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"

- ✔ Resolución 0256 del 21 octubre de 2014, Por la cual se reglamentan, la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios.

- ✔ Resolución 0312 de 13 febrero 2019, Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST

- ✔ GTC 202/2006, Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

- ✔ Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia.

- ✔ NFPA 10, Extintores de fuego portátiles.

- ✔ NTC 2885, Extintores de fuego portátiles.

- ✔ NSR 10, Norma Sismo Resistente.

- ✔ NSR 98, Norma Sismo Resistente 1998.

- ✔ NTC-5254, Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

- ✔ NTC 1700, Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código.

- ✔ NFPA 101, Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

- ✔ Resolución 0358 de 2014, “Por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes”

- ✔ Decreto 1240 de 2015, “Por el cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se reestructuran sus instancias de dirección, coordinación y orientación; se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias -EMRE- y el Sistema Comando de Incidentes -SCI- y se dictan otras disposiciones”

Garden Alimentos SAS, estará comprometida con la seguridad, la prevención y atención ante emergencias de sus funcionarios, contratistas, visitantes y se desarrollarán planes de acción, con el fin de mitigar los riesgos, amenazas y peligros a los cuales se verán expuestos.

La empresa socializara, la presente política de emergencias y gestión del riesgo, a todo el personal interesado, con el fin de detectar, prevenir y controlar, los posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, que puedan vulnerar la integridad física de la compañía, incluyendo las personas que estén al interior y el exterior de la misma.

Nuestra estrategia, está basada en la información pertinente, la recolección de información de los eventos ya ocurridos, la capacitación y formación permanente, para toda la comunidad empresarial, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana y las políticas de la empresa. Adicionalmente se brindarán las condiciones físicas, se invertirán en los recursos necesarios, asegurando la efectividad en la atención de eventos súbitos.

Esta política está encaminada al mejoramiento continuo de un proceso lógico y por etapas siguiendo los lineamientos de Garden Alimentos SAS, ; siendo comunicada, comprendida por todo el personal, las partes interesadas y será verificada en forma continua para asegurar su cumplimiento y evaluación permanente.

OBJETIVO GENERAL DE EMERGENCIAS

Establecer y determinar las actividades que desde Garden Alimentos SAS, se deben implementar, para fortalecer la capacidad de respuesta en caso de presentarse un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, sea menor, mayor o potencial, para reducir los peligros que ocasionan lesiones al personal (propio o visitante), minimizar el daño a la propiedad, al medio ambiente y constituir una estructura organizacional modular, basado en el Sistema de comando de incidentes, el cual es capaz de administrar las necesidades inmediatas antes y durante un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, en todas las inmediaciones de la empresa.

Riesgos presentes para Garden Alimentos SAS

BIOLÓGICOS ✔ Virus. ✔ Bacterias. ✔ Hongos. ✔ Mordeduras.	FÍSICOS ✔ Disconfort térmico
FENÓMENOS NATURALES ✔ Sismos. ✔ Vientos y lluvias fuertes ✔ Tormenta ✔ Caída de arboles ✔ Descargas eléctricas	BIOMECÁNICOS ✔ Posturas (Prolongados, forzados). ✔ Esfuerzo. ✔ Movimientos repetitivos. ✔ Manipulación manual de cargas.
QUÍMICOS ✔ Líquidos (nieblas y rocíos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD ✔ Mecánico (Maquinas movimiento, herramientas, Materiales proyectados). ✔ Eléctrico (Baja tensión). ✔ Locativo (Deslizamientos, Almacenamiento, superficies cortopunzantes, condiciones de orden y aseo). ✔ Tecnológico (Incendios, explosión, fugas). ✔ Accidentes de tránsito y Accidentes Aéreos. ✔ Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados). ✔ Trabajo en Alturas (contratistas)

Para constancia se firma en Medellín.

Representante Legal

Andres Acevedo Velasquez

2024

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa:	GARDEN ALIMENTOS SAS
Nombre Comercial:	OCHI – Experiencias Gastronómicas
NIT:	901203227
Actividad Económica decreto 768, y/o Código CIUU:	
Código CIUU:	
Teléfono:	3207622127
Dirección:	Cra 72#45E-128
Responsable del plan de emergencias:	Valentina Zapata Ospina
Representante legal de la empresa:	Andres Acevedo Velasquez
Coordinador(a) SST:	Juan Sebastian Marin - Comfama
Correo Electrónico:	
Cuenta con sedes alternas:	SI ___ NO X Direcciones:
ARL (Administradora de Riesgos Laborales):	Sura
Clase de riesgo ante la ARL:	II
Cantidad de personas en la empresa:	14
Cantidad de personas en la empresa, con Limitaciones Físicas y/o Cognitivas:	0

Cantidad de pisos o niveles de la empresa:	2
Área general Construida (Metros Cuadrados):	300 m²

IDENTIFICACION CENTRO DE TRABAJO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	SECTOR	TELEFONO
Antioquia	Medellín	Cra 72#45E-128	Florida Nueva - Estadio	3207622127

GEOREFERENCIACION (Imágenes de Google Maps)





DESCRIPCION DEL DISEÑO DE LA PLANTA, PRODUCTO O SERVICIO

Ochi es sinónimo de sonrisa, esa que refleja nuestra filosofía de brindar alegría y satisfacción a través de nuestros servicios gastronómicos.

En Ochi, creemos que la buena comida es el corazón de cualquier reunión. Nuestro equipo de apasionados crea menús personalizados que destacan por su frescura, calidad y creatividad, de esta manera queremos brindar estabilidad a nuestras familias, crear comunidad a través de la comida y ser una empresa generadora de empleo, aportando así a nuestra sociedad.

Las instalaciones de Garden Alimentos (Ochi) están ubicadas en el barrio Florida Nueva en un sector mixto residencial y comercial. Cuenta con muros solidos techos de teja de barro y divisiones en el primer piso donde están ubicadas las cocinas de sal y dulce y el área administrativa, bodega de insumos y menaje.

EDIFICACIONES (casa)

- ✔ Año y # de Licencia de construcción: Sin datos, Numero de licencia # Sin datos.
- ✔ Área general (Metros Cuadrados): 300mts2
- ✔ Área total construida (Metros Cuadrados): 300 mts2

INSTALACIONES ESPECIALES

Instalaciones especiales para Garden Alimentos SAS, son las siguientes, la mayoría de estas serán por él suministro de Empresas Públicas de Medellín (Agua, Energía eléctrica y red de gas) en caso de fallar alguno de ellos, No se cuentan con soportes adicionales.

INSTALACIONES	SI	NO	DESCRIPCION
Calderas		X	
Ascensores		X	
Plantas eléctricas		X	
Cuarto de aseo	X		Ubicados en el primer piso y segundo piso
Subestación de eléctricas		X	Solo se cuenta con tableros eléctricos
Tanques de agua (Potable)		X	
Tanques de agua (Tratada)		X	
Red de Gas	X		Red suministrada por EPM
Red Eléctrica	X		Red suministrada por EPM
Red de Acueducto	X		Red suministrada por EPM
Red de Alcantarillado	X		Red suministrada por EPM
Red de Contra incendios		X	

VECINOS (NORTE -SUR- OCCIDENTE- ESTE

NORTE	Casa usada para oficinas
SUR	Casa residencial
OCCIDENTE	Cra 72 y casas residenciales
ESTE	Casa residencial

CARGA POBLACIONAL

AREAS	PERSONAS
Piso 2: oficinas administrativas, lockers, baños, sala de juntas, zona de descanso, zona de reciclaje, cafetería y bodegas	4
Piso 1: cocinas de dulce y sal, zona de empaque, almacenamiento de estibas, bodega de insumos diarios, cava, cuarto de aseo y recepción de mercancía	10

Visitantes promedio por día	4 max

HORARIO DE TRABAJO

CARGO	HORARIO
Producción	Horario corto: L a J 6:00 am a 3:00 pm y V 6:00 a 3:3:30 pm y S de 6:00 a 11:45 am Horario largo: L, Mier y Viernes de 6:00 am a 4:00 pm y Martes y jueves de 6:00 am a 4:30 pm
Administrativo y servicios generales	Horario corto: L y V de 7:00 am a 4:00 pm, M,M y J de 7:00 a 4:30 pm y S de 7:00 a 11:45 am Horario largo: L, Mier y Viernes de 7:00 am a 5:00 pm y Martes y jueves de 7:00 a 5:30 pm

HISTORICO DE EMEREGENCIAS

ANEXO 2. HISTORICO DE EMERGENCIAS.docx

ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS (Sistema Comando de Incidentes)

Los diferentes comités y brigada de emergencias, tendrán la misión de desarrollarse operativamente siempre bajo el SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI), el COE, la brigada de emergencias y área de SST, se encargan de planear y administrar el documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias) y sus actividades derivadas, siempre bajo el sistema internacional de comando de incidentes.

Esto enmarcado en:

- ✔ Resolución 0358 de 2014, “Por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes”
- ✔ Decreto 1240 de 2015, “Por el cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se reestructuran sus instancias de dirección, coordinación y orientación; se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias -EMRE- y el Sistema Comando de Incidentes -SCI- y se dictan otras disposiciones”

Para grandes emergencias o simulacros, los comités de emergencias de la empresa, tendrá la labor de operar bajo un SCI y desde el PC (Puesto de Comando), identificado con el siguiente aviso y en la siguiente área de la empresa o de sus inmediaciones:

- ✔ Se recomienda: Ubicarlo cerca al punto de encuentro de la empresa Garden Alimentos, en un sitio seguro desde donde, se pretenderá coordinar cada incidente y donde los organismos de socorro municipales, los organismos internos (Jefe de Brigada de emergencia), deberán hacer presencia.

- ✔ Se podrá hacer visible con una instalación (o aviso) de estas características.







FUNCIONES PARA GRUPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS (COE, Brigada de emergencias, Coordinador Evacuación)

COMITE DE EMERGENCIAS O COE

Comite de emergencia y nombramientos\CONFORMACION COMITE DE EMERGENCIAS.docx

El COE de la empresa, estará conformado por personal de la ALTA dirección y será la estructura o el organismo, responsable al interior de la empresa, de coordinar actividades de Prevención o Antes, Preparación o Durante y Respuesta o Después de una emergencia, cabe anotar que es la máxima autoridad en emergencias y esta será ubicada y delegará desde el puesto de control.

En la empresa, se hará la creación y funcionamiento de los “Líderes de Emergencia”, estos deben contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía de Garden Alimentos SAS, para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

FUNCIONES DEL COMITE DE EMERGENCIAS O COE

PREVENCION O ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✔ Aprobar los recursos técnicos, humanos y financieros para la operación del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias)
- ✔ Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de un eventual incidente, accidente, urgencia y/o emergencia.
- ✔ Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, los incidentes, accidentes, urgencias y/o emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos.
- ✔ Identificar las zonas más vulnerables, en la empresa y sus inmediaciones.
- ✔ Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la empresa (Esto se puede delegar en personas de la brigada o personas de confianza).

- ✔ Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar incidente, accidente, urgencia y/o emergencia a todo el personal de la empresa.
- ✔ Establecer acciones administrativas para el comité de emergencias.
- ✔ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).

PREPARACION O DURANTE LA EMERGENCIA

- ✔ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité de emergencias (de ser necesario).
- ✔ Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- ✔ Suministrar los comunicados de prensa oficiales.

RESPUESTA O DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- ✔ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan de emergencias, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- ✔ Retroalimentar cada uno de los elementos del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✔ Establecer o determinar los correctivos pertinentes al documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✔ Realizar las acciones de mejora, después de realizar la investigación del evento presentado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS / COMITÉ GESTION DEL RIESGO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MARIA DEL ROSARIO VELEZ ESTRADA	Directora de producción
ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ	Representante legal

Se propone que, para la identificación del COE, Coordinadores de Evacuación y la Brigada de Emergencias de Garden Alimentos, los integrantes tengan un chaleco y/o identificación de color diferente así:

- ✔ El COMITÉ DE EMERGENCIAS (COE): Color xxxxx, Se tendrá cinta indicando el rol y cada integrante lo tendrá puesto en el brazo para ser utilizado en cualquier momento de incidente o accidente.

- ✔ Los COORDINADORES DE EVACUACIÓN: Color xxxx, Se tendrá cinta indicando el rol y cada integrante lo tendrá puesto en el brazo para ser utilizado en cualquier momento de una evacuación parcial o total de la empresa.

- ✔ El personal de la BRIGADA DE EMERGENCIAS: Color xxx, Se tendrá cinta indicando el rol cada brigadista lo tendrá puesto en el brazo para ser utilizado en cualquier momento de incidente o accidente.

JEFE O COORDINADOR DE EMERGENCIAS O COMANDANTE DE INCIDENTES, (En el PC)

Comite de emergencia y nombramientos\Nombramiento COORDINADOR DE EMERGENCIAS GENERAL.docx

Comite de emergencia y nombramientos\Nombramiento COORDINADOR EMERGENCIAS JEFE EMERGENCIAS O COMANDANTE INCIDENTE.docx

MISIÓN: Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de emergencias al interior de la empresa, reporta y consulta sus actividades al comité de emergencias (COE). Planea, coordina, dirige y controla el desarrollo de las actividades de respuesta a emergencias, de forma tal que se cumplan los objetivos propuestos en el Plan de emergencias, actividades que se desarrollaran desde el PC (Puesto de Comando).

PREVENCION O ANTES

- ✔ Recibir la alarma, activar el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) y se establece de acuerdo con la magnitud del evento.
- ✔ Suplir todas las necesidades de los brigadistas en el área del evento.
- ✔ Conocer el manejo de emergencias y su relación con el documento de Plan de emergencia.
- ✔ En coordinación con asesores de la ARL, área SST y brigadistas de emergencia, revisa, complementa y actualiza el plan de emergencia de la empresa.
- ✔ Verificar que se tomen las medidas necesarias, para la identificación, control de riesgos y peligros.
- ✔ Verificar que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.

- ✔ Verificar que los planes y procedimientos de emergencia, sean conocidos por todo el personal de acuerdo con los diferentes niveles y actividades.
- ✔ Verificar que la brigada cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.

PREPARACION O DURANTE

- ✔ Determinar la magnitud de la emergencia y poner en marcha los planes de respuesta.
- ✔ Activar y poner en marcha el Sistema comando de incidentes (SCI).
- ✔ Dirigir y coordinar la actuación de los grupos operativos, de acuerdo con los planes de respuesta.
- ✔ Mantener la comunicación con los grupos operativos o brigadistas.
- ✔ Ordenar la evacuación de las instalaciones, previa consulta al Comité de Emergencias.
- ✔ Ordenar las medidas de aseguramiento de las instalaciones.
- ✔ Velar por la seguridad de los grupos operativos o brigadistas.
- ✔ Solicitar la ayuda especializada a un organismo externo, asegurando que todos los canales de comunicación, internos y externos.

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✔ Dirigir y coordinar las actividades de recuperación.

- ✔ Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación.
- ✔ Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaborar informe.
- ✔ Evaluar la actuación de los Grupos operativos o brigada y elaborar informe.
- ✔ Elaborar inventario e informe de pérdidas y daños.
- ✔ Verificar el restablecimiento de las medidas de protección.
- ✔ Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias.
- ✔ Recuperar equipos (extintores y otros).

INTEGRANTES COMO COORDINADOR DE EMERGENCIAS, COMANDANTE DE INCIDENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
MARIA DEL ROSARIO VELEZ ESTRADA		Directora de producción

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

MISIÓN: Garantizar una evacuación rápida y segura, hasta un lugar seguro, punto de encuentro o sitio de reunión.

PREVENCIÓN O ANTES

- ✔ Conocer perfectamente el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) adoptado.
- ✔ Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.
- ✔ Capacitar periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de evacuación.
- ✔ Mantener actualizada la lista de los empleados de su área de influencia.
- ✔ Incluir en la lista anterior proveedores y visitantes más frecuentes.
- ✔ Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan de emergencias.

PREPARACION O DURANTE

- ✔ De acuerdo con el tipo de emergencia iniciar el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área, si recibe la orden del jefe de la Emergencia o alarma lo indica.
- ✔ Dirigir a los ocupantes del área, al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.
- ✔ Realizar el respectivo censo para verificación de personal evacuado.
- ✔ Informar al Jefe de Emergencia sobre el resultado de su operación (Evacuación).
- ✔ Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del jefe de la emergencia.

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✔ Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifique el destino de cada uno del personal evacuado.
- ✔ Presentar sus comentarios y sugerencias al jefe de la Emergencia.

INTEGRANTES COMO COORDINADORES DE EVACUACION

Comite_de emergencia y nombramientos\Nombramiento Brigadista Evacuación.docx

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	AREA
VALENTINA ZAPATA OSPINA		Auxiliar Administrativa

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

MISIÓN: Lidera a un grupo entrenado y dotado, para suministrar atención inicial a personas lesionadas, con miras a preservar su vida, minimizar las consecuencias de las lesiones y de ser necesario ponerlas con la mayor brevedad posible bajo atención médica especializada.

PREVENCION O ANTES

- ✔ Conocer el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) adoptado.
- ✔ Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
- ✔ Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas y notificar a fin de que se tomen medidas de control.
- ✔ Verificar que se cuenta con el material y personal disponible y adecuado.
- ✔ Realizar simulacros periódicos para verificar la eficiencia del Plan.
- ✔ Si alguno de los integrantes de la brigada, tiene conocimiento podrá entrenar a los integrantes de su grupo.
- ✔ Mantener contacto con las organizaciones e instituciones de socorro y apoyo.
- ✔ Conocer si existe algún empleado o usuarios con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios).

PREPARACION O DURANTE

- ✔ Poner en ejecución el Plan de emergencias.
- ✔ Reportar al líder de brigada de emergencias, las novedades y el desarrollo de la situación.
- ✔ Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante.

- ✔ Instalar el ACV (Área de Concentración de Victimas).

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✔ Hacer seguimiento de las personas que estén en centros de salud.
- ✔ Evaluar el desarrollo del Plan y hace los ajustes del caso.
- ✔ Reponer los equipos y elementos utilizados durante la emergencia.

INTEGRANTES COMO BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Comite de emergencia y nombramientos\Nombramiento Brigadista Primeros Auxilios.docx

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	AREA
CRISTIAN CAMILO CADAVID LOPEZ		Líder de Producción

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

MISIÓN: La Brigada contra incendio, es un grupo operativo, conformado por personal de las diferentes áreas, con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a una situación de emergencia. De acuerdo con sus competencias el personal de cada departamento se integrará a los diferentes grupos de respuesta.

PREVENCION O ANTES

- ✔ Conocer el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✔ Asistir a las reuniones y entrenamientos programados.
- ✔ Inspeccionar los lugares de trabajo con miras a detectar riesgos.
- ✔ Informar a sus jefes inmediatos sobre los riesgos que detecta y sugiere medidas de control.
- ✔ Inspeccionar frecuentemente los equipos de seguridad y protección.

PREPARACIÓN O DURANTE

- ✔ Responder a la alarma, en forma eficiente e inmediata. Atender el conato y colaborar con bomberos.
- ✔ Actuar conforme a los planes operativos asignados a la brigada de emergencias.
- ✔ Estar atento a su seguridad y la de las demás personas.
- ✔ Velar por la seguridad de bienes e instalaciones.
- ✔ Estar atento e informar al jefe de brigada de emergencias, sobre la evolución de la situación.

RESPUESTA O DESPUÉS

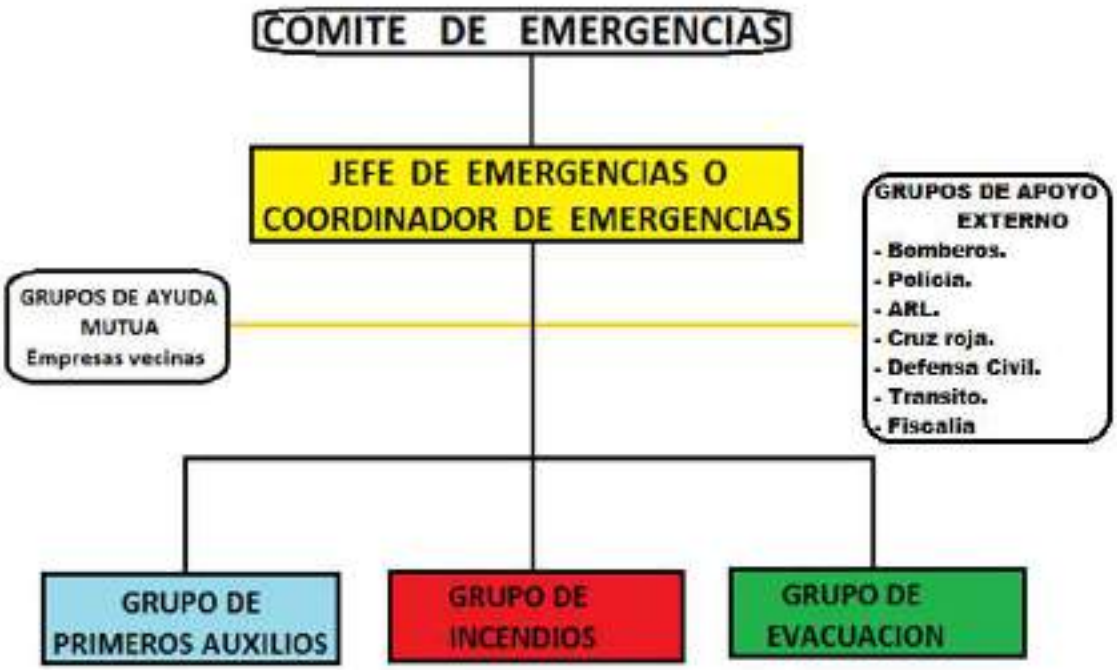
- ✔ Participar en la reactivación de medidas de protección.

- ✔ Participar en las actividades establecidas en los planes de recuperación.
- ✔ Sugerir modificaciones a los planes operativos, con miras a mejorar su efectividad.
- ✔ Verificar la restitución de todos los equipos utilizados.

INTEGRANTES COMO BRIGADA DE INCENDIOS Comite de emergencia y nombramientos\Nombramiento Brigadista Contra Incendios.docx

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	AREA
CRISTIAN CAMILO CADAVID LOPEZ		Lidere de producción

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y BRIGADA DE EMERGENCIAS DE GARDEN ALIMENTOS SAS,



RECURSOS (Humanos, Económicos, Técnicos, Físicos)

RECURSOS HUMANOS

Garden Alimentos SAS, cuenta con el siguiente recurso humano, para la atención de los incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, que puedan presentarse durante la ejecución de actividades al interior o exterior (Activación del programa o plan de ayuda mutua) de la empresa.

- ✔ COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Quien desempeña las funciones de JEFE DE EMERGENCIAS o COMANDANTE DE INCIDENTE.

- ✔ Brigadista de Emergencias: Colaboradores, personal operativo, de oficina, etc., con experiencia en varias actividades al interior de la empresa, quienes desempeñaran las funciones de BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS (Operativos), en los tres grupos de emergencias GRUPO DE INCENDIOS, GRUPO DE EVACUACION y GRUPO DE PRIMEROS AUXIIOS.

RECURSOS ECONÓMICOS

La Dirección General o Gerencia de Garden Alimentos, asignara los recursos económicos suficientes y necesarios, dentro del presupuesto anual General del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la implementación de los diferentes documentos, recursos y actividades que tienen que ver con emergencias, donde se tendrán que prever la consecución de recursos físicos para:

- ✔ Dotación y reposición de identificaciones para emergencias (señalización, chalecos etc.).

- ✔ Dotación, reposición y compra de botiquines y/o equipos biomédicos, para la atención de pacientes.

- ✔ Compra, recarga de extintores portátiles y satélites o elementos contra incendios.

- ✔ La construcción de documentos y elementos requeridos para atender una emergencia.

- ✔ Otros recursos y eventualidades en las emergencias.

- ✔ Así como un rubro para las capacitaciones y entrenamiento de brigadas de emergencias y personal en general.

PRESUPUESTO ECONOMICO	CANTIDAD $	RESPONSABLE

CRONOGRAMA ACTIVIDADES (Actividades y Capacitaciones)

Ver Cronograma de actividades del SG-SST, para la periodicidad de los simulacros y “Cronograma de Capacitación y entrenamiento del personal”.

RECURSOS TECNICOS

Garden Alimentos, cuenta con los siguientes equipos y elementos para la atención de emergencias en la empresa:

RECURSOS ALTERNOS PARA LA ATENCION O DETECCION (PASIVA y ACTIVA) DE EMERGENCIAS

#	RECURSO	TIPÓ	CANTIDAD	UBICACION
1	Lámparas de emergencias.	Pasivo	0	
2	Radios.	Pasivo y Activo	0	
3	Teléfonos.	Pasivo y Activo		
4	Silla de ruedas	Pasivo y Activo	0	
5	Altavoces y perifoneo.	Pasivo y Activo	0	

INVENTARIO Y UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS DE GARDEN ALIMENTOS,

Se cuenta con los siguientes elementos CONTRA INCENDIOS:

TIPO	EXITE SI / NO	UBICACION
Gabinetes contra incendio.	No	
Sistema hidráulico contra incendio.	No	
Detectores de humo.	No	
Aspersores de agua.	No	
Alarma contra incendio.	No	

Se cuenta con los siguientes equipos EXTINTORES Portátiles y/o Satélites (Contra Incendios):

#	TIPO AGENTE	UBICACIÓN	CANT	PORTATIL / SATELITE	CAPACIDAD
1	BC- CO2	Uno en cocina de sal y otro en cocina de dulce	2	Portátiles	
2	ABC	Piso 2	1	Portátiles	

RECURSOS FÍSICOS (Camillas, Botiquines)

A continuación, se detallan los recursos con que se cuenta para la atención de emergencias presentes en XXXX, disponibles para la atención de emergencias, (botiquín, camillas), estos recursos están dispuestos SOLO para el personal de brigada de emergencias.

TIPO RECUROS	UBICACIÓN	CANT	ESTADO
Camilla Espina Larga	Salida de cocina de dulce	1	Buen estado
Silla de Ruedas		0	
Botiquín Primeros Auxilios	Cuarto de insumos de aseo	1	Buen estado

AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS

Se cuenta al interior y/o exterior de la empresa Garden Alimentos el área de concentración de víctimas y se identificará de la siguiente manera, con el aviso de ACV.

- ✔ ACV: (Área de Concentración de víctimas): Es un lugar a donde se llevan, los posibles pacientes para ser atendidos y se identificará con el siguiente aviso.
- ✔ Será ubicado en la zona segura, ojalá afuera de la empresa, de lo contrario, si se ubica dentro de la empresa deberá ser en una zona segura y ojalá privada,

ACV



MEDEVAC - Procedimiento de Evacuación de Emergencias Médicas

ANEXO 7. MEDEVAC.docx

Establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos, en caso de un accidente o emergencia médica, traumática y/o laboral, que se pueda presentar al interior de Garden Alimentos SAS. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave, durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento, después de haber instalado el ACV respectivo.

NIVELES DE RESPUESTA Y ACTIVACION DEL MEDEVAC, (Luego de haber instalado el ACV (Área Concentración de Victimas))

NIVEL I: Incidente - Accidente, LEVE: Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias, el personal SST después de la estabilización procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL II: Accidente, potencialmente INCAPACITANTES que requiere traslado al hospital más cercano: Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados al centro hospitalario más cercano en la ambulancia de la empresa, para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo de Garden Alimentos SAS, quien a su vez reportará en el SG-SST de la empresa, procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL III: Accidente, GRAVE incapacitantes (requiere traslado inmediato): Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados INMEDIATAMENTE al centro hospitalario más cercano en la ambulancia (privada), para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo de Garden Alimentos SAS, quien a su vez reportará en el SG-SST de la empresa, procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL IV: Accidente, GRAVE incapacitantes (requiere traslado Aéreo): Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) será(n) trasladado(s) al ACV y en el caso donde el traslado debe ser por VÍA ÁREA y que el personal esté en campo alejado, se buscara una zona lo más abierta y estable posible, para estos casos se deberá notificar al coordinador de SST de la empresa inmediatamente sucedido el evento, buscando e informando las coordenadas del sitio del posible aterrizaje de la aeronave, se gestionará el traslado informando a la ARL y se definirán los recursos disponibles, que sean requeridos.

PLAN DE EVACUACION HACIA LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

La evacuación, hacia el punto de encuentro es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, es responsable de su propia seguridad, los cuales son capaces de abandonar el sitio de peligro o área de trabajo, por los medios que tenga a su alcance, en forma independiente del comportamiento, de los otros ocupantes del sitio, según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible y con seguridad, de acuerdo con la infraestructura existente.

PUNTO(S) DE ENCUENTRO DE GARDEN ALIMENTOS SAS,

En la empresa se estableció un punto de encuentro en el cual, se ubique personal de SST de Garden Alimentos SAS, para recibir la información de cada área de parte de los coordinadores de evacuación, encargados, personal SST.

- ✔ Los puntos de encuentro, deberá estar lo suficientemente alejado, de cualquier zona de peligro de la empresa.

- ✔ Este sitio deberá ser lo suficientemente, amplio para albergar la totalidad de los trabajadores en el momento de una evacuación.

- ✔ Los puntos de encuentro, debe ser conocido por todos los trabajadores, visitantes y debe estar debidamente señalizado para su correcta ubicación por las personas.

- ✔ El Jefe de Brigadas, deben conocer, en todo momento, la cantidad exacta de personas que se encuentren en la empresa, la idea es conocer todos los días la cantidad por medio del listado, incluyendo visitantes.

- ✔ En caso tal de que este número de personas No concuerde, el coordinador de evacuación notificará al jefe de emergencias y a la Brigada de emergencias, para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante. Y si la emergencia es grave, deberá notificarse a los organismos de socorro presentes en el área para el control de la emergencia.

Se establecen como sitio de Reunión Final o Punto de encuentro así:

- ✔ PUNTO DE ENCUENTRO # 1: Se establece que la zona de encuentro, será ubicada en la esquina a mano derecha de la empresa entre la calle 47 y la Cra 72





Alterno



- ✔ Se recomienda que estos puntos NO sean demarcados, si no que sean identificados con paletas de “PUNTO DE ENCUENTRO” y de igual manera tener paletas de “PARE Y SIGA”, ya que con estos elementos se pueden dirigir a otro sitio de la ciudad de ser necesario (ver imagen).



CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA PARA EVACUACION

- ✔ Descripción de la señal de alarma: Señal audible de Alarma/Alerta.

- ✔ En caso de SISMO, el personal de Garden Alimentos SAS, debe establecer las acciones de prevención y protección del mismo (ubicarse en puntos duros de la estructura), recordar que el personal deberá esperar que cese del movimiento telúrico y de ser necesario, deberá evacuar siguiendo las directrices de los coordinadores de evacuación, hacía que punto de encuentro se deben dirigir.

- ✔ Cuando se trata de una TORMENTA ELECTRICA o VENDAVAL, la decisión de activar la alarma por parte del jefe de emergencias, dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACION	MENSAJE
ALERTA	Mensaje de voz	Se está evaluando la situación, espere instrucciones
ALARMA	Mensaje de voz	se ha presentado un incidente en las instalaciones y debemos desalojar el área: salga de manera calmada y acate las instrucciones de la brigada"

- ✔ Responsable de ORDENAR, la activación de la señal de alarma: Siempre será el Jefe de la emergencia o comandante de incidente, con previa información que suministre el jefe de brigada de emergencias o los mismos brigadistas.

RECOMENDACIONES PARA LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

- ✔ Se recomienda que, a estos sitios, lleguen todos y cada una de las personas de Garden Alimentos SAS, y sus visitantes a evacuar, pero en estos sitios se recomienda, que se ubiquen por áreas, con una paleta donde diga el nombre del mismo, así se tendrá control de los integrantes con el fin de contabilizar y que cada persona esté segura, según el caso de evacuación.

- ✔ Se recomienda tener paletas de "pare y siga", en lugares estratégicos, para detener posiblemente el tráfico vehicular, si por alguna razón hay que hacer un desplazamiento a otro lugar.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS EN GARDEN ALIMENTOS SAS,

ANEXO 8. PREPARACION Y EVALUACION SIMULACROS.docx

En la primera etapa, correspondiente a la socialización e implementación del documento de plan de emergencias y donde se dicta realizar un simulacro (Obligatorio, según el Decreto 1072) y el segundo (recomendado).

FRECUENCIA

- ✔ Primero: (Obligatorio) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en cualquier momento del año en curso, según el Decreto 1072, programado, planificado y notificado a todo el personal interno y CON notificación externa.

- ✔ Segundo: (Recomendado) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, que será programado y planificado, pero SIN notificación al personal de la empresa, solo será avisado a una parte pequeña de la administración, personal vulnerable o discapacitado, pero SI habrá notificación externa.

NOTA: A partir de ese momento se realizarán mínimo un simulacro en el año, el cual se enfocará a prácticas de evacuación y/o atención de emergencias o pacientes, acordes al análisis de amenazas, de acuerdo con el Decreto 1072 de mayo 2015, Articulo: 2.2.4.6.25, Literal 10: Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.

ALCANCE

Deberán efectuarse prácticas y/o simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en forma periódica que incluyan como mínimo:

- ✔ El reconocimiento de la señal de alerta y alarma, según instrucciones de emergencia.
- ✔ El recorrido por las rutas de salida o rutas de evacuación.
- ✔ Ejecución de procedimientos de salida o procedimientos operativos normalizados.
- ✔ El reconocimiento y ubicación de los sitios de reunión final o puntos de encuentro.
- ✔ El reporte de los coordinadores de evacuación, junto con los brigadistas.
- ✔ La ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

OBLIGATORIEDAD

Sin excepción al personal del Garden Alimentos SAS, las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros de evacuación, son de obligatoria participación para todos los empleados, contratistas y visitantes, que permanezcan en la empresa.

ACCIONES CORRECTIVAS

En cada práctica de simulacro de Garden Alimentos SAS, se levantará un informe que permita evaluar los resultados positivos y negativos, con miras a tomar los correctivos al respecto.

VARIABLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Los tiempos de evacuación reales, podrán variar dependiendo, entre otros, de los siguientes factores:

- ✔ Nivel de ocupación.
- ✔ Tipo de evento.
- ✔ Disposición de las personas al abandonar el sitio, sin las pertenencias.
- ✔ Personas con limitaciones de la movilidad, realizando la evacuación.
- ✔ Edad de las personas a ser evacuadas.
- ✔ Existencia de víctimas que requieran ayuda para ser evacuadas.
- ✔ Hora del día/noche en que se deba evacuar.
- ✔ Fallas técnicas en las luces de emergencias.
- ✔ Existencia de vías de evacuación bloqueadas.
- ✔ Área(s) de la empresa a ser evacuadas.

- ✔ Tipo de evacuación a realizar (total o parcial).
- ✔ Visibilidad de la señalización de las rutas de evacuación.

CRITERIOS PARA EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Las decisiones para la evacuación parcial o total de las instalaciones serán asumidas por el comandante del incidente o jefe de emergencias, la decisión se tomará con base a la información suministrada por el jefe de emergencias de Garden Alimentos SAS y se tomarán con base al tipo de emergencia así:

Evacuar hacia el EXTERIOR en caso de:

- ✔ Incendio estructural y/o quema forestal, donde se vean implicados por gran cantidad de humo.
- ✔ Amenaza de bomba dentro de las instalaciones.
- ✔ Inestabilidad estructural ocasionada por sismo o falla estructural.
- ✔ Inundaciones de grandes magnitudes.
- ✔ Explosión interna.
- ✔ Fugas de gas o liberación de materiales peligroso.

Refugiarse DENTRO de las instalaciones en caso de:

- ✔ Sismo o terremoto.
- ✔ Amenaza de bomba en el exterior de la empresa.
- ✔ Explosión de bomba fuera de la empresa.
- ✔ Inundación de grandes magnitudes, en las afueras de las instalaciones.
- ✔ Atentado en las vecindades.
- ✔ Desórdenes sociales.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS

Por ser las prácticas y simulacros de evacuación de naturaleza delicada, en su ejecución deberán adoptarse, todas las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas se pueden resaltar:

- ✔ Establecer vigilancia previa en los sitios estratégicos de las instalaciones.
- ✔ Adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados.
- ✔ Planear ayuda (un acompañante) a las personas con impedimentos físicos o discapacitados.

- ✔ Informar mediante medios escritos a las empresas, viviendas, unidades residenciales del sector, la fecha y hora del simulacro, por lo menos dos días antes con el fin de evitar pánico en las personas vecinas.
- ✔ Determinar, si se invitaran evaluadores externos de otras entidades, esto deberá hacerse de forma escrita, por lo menos dos días antes del simulacro.
- ✔ Informar al sistema de emergencias del municipio, la realización del evento por teléfono 30 minutos antes de iniciar el simulacro. Se informará hora de inicio y terminación de la actividad, se solicitará nombre y cargo de la persona que recibe la llamada.
- ✔ Determinar la existencia de equipos necesarios para realizar el simulacro.

GUIA DE AUTOCUIDADO Y AUTOGESTION PARA LA PREVENCION DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

Se incluye en este documento de Garden Alimentos SAS, como un aporte a la seguridad de TODOS los integrantes de la empresa.

PAUTAS GENERALES

Es relevante tener presente, que no hay secuestro sin previa investigación y planeación, por parte de los secuestradores y que la preparación del secuestro se basa en la consecución de información sobre la víctima: rutinas, costumbres, familia y otros aspectos, que sirven para que los delincuentes identifiquen aquellos puntos débiles donde los cuales pueden actuar. No se hace un secuestro sin la previa observación y seguimiento de la víctima, excepto cuando son secuestros colectivos.

Por eso, es imprescindible impedir o dificultar al máximo, que los delincuentes cumplan esa tarea inicial. Facilitar el trabajo de los delincuentes, es un gravísimo error, por lo cual le invitamos a que procure actuar sobre los siguientes aspectos:

1. El control y el manejo de toda la información personal, familiar e Institucional mediante una estricta reserva.
2. El manejo de sus reacciones y relaciones cotidianas y de trabajo.
3. El control de la apariencia socioeconómica, emitida hacia los diferentes entornos en que se desempeña el individuo. Es decir, sostener siempre un perfil bajo y la mimetización social que éste conlleva.
4. Adelantar diálogos acerca del riesgo de extorsión, secuestro con los familiares y al interior de la empresa, para acordar pautas para su manejo.

Cumpliendo con estas pautas de comportamiento, se logra el doble objetivo de negar información al delincuente y/o de suministrarla distorsionada, con lo que le dificulta enormemente la planeación de un secuestro.

LAS PAUTAS DE SEGURIDAD

Si se considera o percibe que la empresa o los empleados, está en riesgo de secuestro, desde la administración se debe:

1. Organizar una oficina de seguridad o de autoprotección. Asignándole los recursos y el personal, bajo el mando de una persona idónea y con experiencia, que sea capaz de elaborar y poner en práctica un plan de autoprotección basado en el autocuidado y la autogestión integral.
2. Mantener un excelente clima laboral. Procurando el buen trato entre los miembros de la organización, al igual que condiciones justas de trabajo. Sin embargo, haga lo posible por conocer ampliamente los antecedentes de todos los empleados, especialmente de los nuevos y por hacerle un seguimiento a los sospechosos y a aquellos quienes van de salida de la empresa.
3. Realizar una selección de personal con elementos de control. Se sugiere contratar personal colombiano o de países cuyas características fenotípicas sean similares a las criollas, con el objeto de facilitar su mimetización

social; además, hacer un minucioso análisis de la hoja de vida y de los antecedentes generales, así como la verificación de referencias y de empleos anteriores.

4. Controlar el alojamiento del personal extranjero. Al máximo del detalle. Es recomendable ubicarlo en edificios de apartamento o en conjuntos residenciales exclusivos y no llamativos, cuyo ingreso sea por rutas de acceso ágil y que cuenten con elementos que brinden un mejor control sobre la protección personal y familiar, como: entradas laterales disimuladas, circuito cerrado de televisión, sistema de alarmas y zonas infantiles vigiladas.

5. Controlar los traslados. Es necesario identificar y ubicar en las rutas a utilizar: los hospitales, los centros de emergencias, los batallones, las estaciones de policía y las bases militares, entre otros.

6. Minimizar la rutina. También es primordial evitar la rutina de los empleados importantes, para lo que ayuda la variación de los horarios y la rotación de los vehículos.

7. Procurar la discreción vehicular. Piense en la posibilidad de reemplazar los vehículos llamativos y ostentosos por otros de menor gama, que sean blindados (de ser del caso) y estén en excelente estado de funcionamiento.

8. Capacitar en autoprotección. Es fundamental, instruir permanentemente a todos los empleados, sobre los temas de autoprotección y los mecanismos implantados por la institución en materia de seguridad corporativa, para que sepan asumir un comportamiento responsable frente a los riesgos y peligros.

9. Usar comunicaciones efectivas. Tanto en las áreas urbanas como en las rurales, se deben extremar las medidas de protección, por lo que resulta adecuado contar con medios de comunicación efectivos para: ubicar y hacerse ubicar, informar o alertar a las autoridades, hacer un seguimiento adecuado y/o prever planes de evacuación y de emergencia. Pero, si en estas áreas la situación está por fuera de control, es mejor no exponer la vida de las personas.

GUÍA DE AUTOCUIDADO Y AUTOGESTIÓN PARA APLICAR DURANTE EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

EL SECUESTRO CONSUMADO

Si a pesar de aplicar todas las precauciones y acoger todas las pautas, usted resulta ser víctima de secuestro, procure no exasperar a los secuestradores. Es mejor mantener la calma sin cobardía ni valentía, pues el momento del rapto es bastante traumático. Es en este instante es muy importante conservar la calma y tener fe. No trate de fanfarronear para dar la apariencia de valiente, pero tampoco se muestre cobarde.

Esté atento a cualquier circunstancia que pueda aprovechar en su propio beneficio. Entienda y acepte que ha sido secuestrado y procure, a partir de ese momento, tener en cuenta que su principal apoyo será usted mismo, por lo que, el sentido que le dé a lo que suceda, será fundamental para que el tiempo que pase en cautiverio no sea más dramático de lo que ya es; puede SERLE UTIL la idea de darle a ese periodo el sentido de un retiro sabático.

¿QUÉ DEBEN HACER LA FAMILIA O LA INSTITUCIÓN, UNA VEZ CONSUMADO EL PLAGIO? ¿A QUÉ AUTORIDAD ACUDIR?

Por razones de seguridad y para acceder directa y oportunamente a la autoridad competente, se recomienda acudir directamente a los GAULA, dado que son unidades élite dedicadas exclusivamente a combatir el secuestro extorsivo y la extorsión. En ellos, la persona, la familia o la institución encontrarán el personal con la más alta calidad y un manejo centralizado de la información; lo cual, facilitará las condiciones de seguridad y sobre todo, el conocimiento directo del personal encargado del caso.

Por otro lado, el ínter institucionalidad de los GRUPOS GAULA, garantizan la auto-fiscalización de sus procedimientos. ¿Por qué?, porque el GAULA está conformado por personal de la POLICÍA, el CTI, la FISCALÍA y las F.F.M.M., dependiendo, de sí son rurales o urbanos.

¿POR QUÉ ACUDIR?

Además de todas las disquisiciones personales de cada caso, cabe destacar que el hecho de denunciar y colaborar con las autoridades beneficia a todo Colombia; pues además de favorecer la función pública de investigar, capturar y condenar a los culpables, permite a las autoridades un conocimiento veraz de la práctica de la extorsión y del secuestro, lo cual ayuda a organizar probables medidas para combatirlos y prevenirlos.

Denunciar entonces, no sólo es conveniente y seguro, sino también es bueno para el país.

EN CUANTO A LA NEGOCIACIÓN

Como ya se ha dicho, el secuestro es uno de los flagelos más aberrantes, por lo mismo, es muy impactante para la víctima, los familiares, los amigos y los compañeros de trabajo. Esto lo que tienen muy en claro los delincuentes, por lo que aprovechan la desesperación y la angustia de los parientes, para hacer exigencias y lograr su cometido económico o ideológico, puesto que todos los allegados del plagiado, por su deseo de tenerlo pronto de regreso suelen actuar precipitadamente, cometiendo en la mayoría de ocasiones imprudencias como aceptar todas y cada una de las exigencias y condiciones de los secuestradores y pagar grandes sumas de dinero sin entender que el acceder a sus peticiones, no implica necesariamente la libertad del secuestrado.

Tenga en cuenta, que no existe fórmula que garantice de manera plena su seguridad y sí puede sobrevenir una segunda solicitud de dinero, ya que al cumplirse tan rápido y fácil sus exigencias, los delincuentes asumen que pueden lograr más y continúan presionando a quienes accedieron.

Por lo anterior, es necesario acudir a las autoridades en busca de ayuda. Quienes lo primero que le aconsejan es que no acceda por ahora a las exigencias de los secuestradores y lo invitan a continuar con unas pautas de comportamiento, que pretenden especialmente, asegurar la integridad física y moral del secuestrado, así como, reducir al máximo el impacto económico del pago del rescate.

PLAN DE RECUPERACION EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Un plan de recuperación ante incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y/o desastres de Garden Alimentos SAS es un proceso de recuperación que cubre los datos MÁS CRÍTICOS, para que un negocio pueda comenzar de nuevo, sus operaciones en caso de un DESASTRE NATURAL, ANTRÓPICO O TECNOLÓGICO. Esto también debería incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave, de igual manera se deberá tener presentes y activar los seguros que se tengan para la empresa.

RAZONES PARA RECURRIR A UN PLAN DE RECUPERACION

Existen diferentes riesgos, que pueden impactar negativamente las operaciones normales de una organización. Una evaluación del riesgo debería ser realizada, para ver que constituye el desastre y a que riesgos es susceptible una empresa específica, incluyendo:

- ✔ Catástrofes naturales, tecnológicas o antrópicas.
- ✔ Explosiones
- ✔ Fuego o incendio estructural, conatos de incendios o quema forestal.
- ✔ Fallos en el suministro eléctrico.
- ✔ Ataques terroristas, antrópicos.
- ✔ Interrupciones organizadas o deliberadas.
- ✔ Sistema y/o fallos del equipo.
- ✔ Error humano, cuestiones legales.
- ✔ Virus, amenazas y ataques informáticos.
- ✔ Huelgas de empleados, conmoción social o disturbios.

PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES

- ✔ Enviar, respaldos fuera de sitio semanalmente, para que, en el peor de los casos, no se pierda más que los datos de una semana.
- ✔ Incluir el software, así como toda la información de datos, para facilitar la recuperación.

- ✔ Si es posible, usar una instalación remota, de reserva para reducir al mínimo la pérdida de datos.
- ✔ Redes de área de almacenamiento en múltiples sitios, son un reciente desarrollo, que hace que los datos estén disponibles inmediatamente sin la necesidad de recuperarlos o sincronizarlos.
- ✔ Protectores de línea, para reducir al mínimo el efecto de oleadas, sobre un delicado equipo electrónico.
- ✔ El suministro de energía ininterrumpido.
- ✔ La prevención de incendios (más alarmas, más extintores accesibles).
- ✔ El software del antivirus, (Seguros).
- ✔ El hardware seguro (Seguros).

RECOMENDACIONES BASICAS PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN

Para asegurar la continuidad del negocio, es recomendable partir de la siguiente premisa: "SIEMPRE DESEAR LO MEJOR Y PREPARARSE PARA LO PEOR". En un buen plan existen diferentes factores, que hay que tomar en cuenta. Los más importantes son:

- ✔ La cadena de llamadas: Para notificar a todo el personal clave del problema y asignarles tareas enfocadas, hacia el plan de recuperación.

- ✔ Reservas de memoria: Si las cintas de reserva, son tomadas fuera de sitio es necesario grabarlas. Si se usan servicios remotos de reserva, se requerirá una conexión de red remota de reserva (o Internet).

- ✔ Clientes: La notificación a clientes sobre el problema, reduce al mínimo el pánico.

- ✔ Instalaciones: Teniendo sitios calientes o sitios fríos, para empresa más grandes. Instalaciones de recuperación móviles, están también disponibles en muchos proveedores.

- ✔ Trabajadores con conocimiento: Durante el desastre a los empleados, se les requiere trabajar horas más largas y más agotadoras. Debe haber un sistema de apoyo para aliviar un poco de tensión.

- ✔ La información de negocio: Las reservas deben estar almacenadas completamente separadas de la empresa. La seguridad y la fiabilidad de los datos es clave en ocasiones como estas.

- ✔ Activación de los seguros: Se deberán hacer las respectivas llamadas a la empresa de seguros y la activación de los mismos, con el fin de comenzar con el trámite de la investigación y cobranza de los mismos para así iniciar el proceso de recuperación inicial de las áreas afectadas.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD, AMENAZAS Y RIESGOS (Metodología)

A continuación, se describe la metodología del análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta, que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer, si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

- ✔ AMENAZA POSIBLE: Evento que nunca ha ocurrido (externa o internamente), pero que se tiene información, que no descarta su ocurrencia. (COLOR VERDE).
- ✔ AMENAZA PROBABLE: Evento ya ocurrido (externa o internamente) en el lugar o en unas condiciones similares. (COLOR AMARILLO).
- ✔ AMENAZA INMINENTE: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable de que ocurra inmediatamente. (COLOR ROJO).

OBJETIVO (Vulnerabilidad)

El objetivo del análisis de vulnerabilidad es identificar y determinar la localización, área de influencia y características de comportamiento de los diferentes riesgos de emergencia, ya sean de origen tecnológico y/o antrópico (provocados por el hombre), social, natural y que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de Garden Alimentos SAS, (ver el archivo “Análisis de riesgo por amenaza 2024).

DEFINICION DE LA VALORACION DEL RIESGO

La valoración del riesgo incluye la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, concordante con el análisis y evaluación del riesgo en la ley 1523 de 2012, para estimar daños y pérdidas potenciales, comparables con los criterios de seguridad ya establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención mediante la reducción del riesgo o del manejo del desastre. La valoración del riesgo podrá realizarse teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se listan a continuación:

- ✔ Identificación del riesgo.
- ✔ Análisis del riesgo.
- ✔ Evaluación del riesgo.
- ✔ Monitoreo del riesgo.
- ✔ Intervención prospectiva.

NOTA: Se tendrán que tener en cuenta todas las definiciones que dicta la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1072 de 26 mayo 2015, en el artículo: 2.2.4.6.2 y el Decreto 2157 de 20 diciembre de 2017.

DEFINICIONES (Vulnerabilidad)

- ✔ Vulnerabilidad: Para efectos del presente análisis, vulnerabilidad es el grado de sensibilidad de un sistema, empresa o edificación a la presentación de un siniestro, basado en la posibilidad y probabilidad de ocurrencia del mismo, su gravedad potencial y a los medios de protección existentes.
- ✔ Prevención: Conjunto de actividades tendientes a impedir la aparición, propagación o ambas, de un peligro.
- ✔ Detección: Acción de señalización y localización visual, manual o automática de fenómenos físicos, químicos o ambos que preceden o acompañan el principio de desarrollo de un peligro.
- ✔ Alarma: Señal que indica la existencia de una emergencia y demanda acción inmediata.
- ✔ Extinción: Acción destinada a combatir un incendio hasta su neutralización o terminación.
- ✔ Peligro: Agente que puede producir daños a la propiedad y/o lesiones a las personas.
- ✔ Amenaza: Probabilidad de que un riesgo se desarrolle.
- ✔ Emergencia: Situación que requiere atención inmediata y puede afectar a una comunidad.

INTERPRETACIÓN DEL RIESGO

VALORACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
3 – 4	ALTO
1 - 2	MEDIO

1- +	BAJO

LECTURA DEL DIAMANTE



ÁMBITO DE INFLUENCIA: Con base en los orígenes y en la identificación de las amenazas y peligros, los incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y siniestros pueden afectar:

- ✔ Personas.
- ✔ Materiales y/o equipos.
- ✔ La operación de Garden Alimentos SAS, .
- ✔ Imagen de la compañía.
- ✔ El medio ambiente.

ESCENARIOS: En la empresa, se han identificado varias áreas o escenario donde se pueden presentar eventos:

OFICINAS / ESCENARIOS	CANT
Oficinas	
Baños	

VARIABLES: El grado de sensibilidad y exposición (vulnerabilidad) de las personas en un sistema ante un riesgo o amenaza, es la probabilidad de presentarse una lesión o daño y depende de:

- ✔ Posibilidad que se presente la emergencia.
- ✔ Factibilidad que se propague.
- ✔ Dificultades en el control.

CANTIDAD DE PERSONAS EXPUESTAS A EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

AREAS	CANTIDAD DE PERSONAS
Producción	10
Administrativos	4
Visitantes o Usuarios promedio por día	4 aproximadamente

EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS QUE SEAN POSIBLE FUENTE DE DESASTRE O EVENTOS CONSIDERABLES EN GARDEN ALIMENTOS SAS,

EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS (Externos e Internos)	
Hornos de cocinas de dulce	
Horno de cocina de sal	
Batidora	
Compresor	
Cava	
Estufas	
GRASOFF HORNOS	
SOLUC-DES	
DESENGRASANTE PLUS	
OXISAN DT-10	
IMPORTANTE: Ver la ficha técnica de cada uno de estos productos, de ser necesario recurrir al área de Seguridad y salud en el trabajo, para la ficha técnica (física).	

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Garden Alimentos SAS, dentro del alcance, debe identificar los peligros y amenazas del entorno en el cual desarrolle o vaya a desarrollar actividades de construcción y mantenimiento que tengan la potencialidad de causar una emergencia.

Teniendo en cuenta que estas amenazas, se clasifican en naturales, sociales y tecnológicas, debe realizarse un inventario detallado de todos aquellos componentes, humanos y técnicos, que sean susceptibles de verse involucrados en un incidente, accidente, urgencia y/o emergencia desempeñando sus funciones, en cada uno de los escenarios de amenaza que puedan presentarse.

Esta parte se analizará más detalladamente con la explicación y el análisis de vulnerabilidad, con el archivo ¨ ver el archivo “Análisis de riesgo por amenaza 2024, (ver archivo de Excel).

ANEXO 3. ANALISIS RIESGO - A - V.xls

CONSOLIDACION DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Ver el análisis de vulnerabilidad para identificar el Nivel de Riesgo de la empresa.

ANALISIS DE RIESGOS

El Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), de Garden Alimentos SAS. Está estructurado de la siguiente forma, para garantizar su operatividad y efectividad, en el caso de ocurrencia de una de las amenazas identificadas, abarcando cada uno de los siguientes aspectos fundamentales:

- ✔ NIVEL ESTRATÉGICO: Que son las medidas en las que se concentra el Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), para el desarrollo de la parte preventiva y la preparación para una emergencia. Comprende la conceptualización y el diseño de la estructura del Plan, la identificación de las amenazas, el análisis y evaluación de los riesgos y las estrategias de organización para la atención.

- ✔ NIVEL OPERATIVO: El cual contiene las acciones y decisiones reactivas, para facilitar de manera rápida la información indispensable para responder adecuada y eficazmente frente a una situación de emergencia y da las bases para lograr una lógica y dinámica interacción de las estrategias de control y de los entes responsables, acorde con los diferentes niveles de categoría de una eventualidad.

PLAN DE LLAMADAS INTERNAS Y EXTRENAS (En caso de emergencias)

Con el fin de asegurar las oportunas y rápidas comunicaciones relacionadas con posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, al interior de Garden Alimentos SAS, se dispondrá de personas previamente entrenadas y estratégicamente escogidas para recolectar la información de incidentes, accidentes, urgencias y emergencias.

Estas personas determinaran por medio de la orden del comandante de incidente y la información del jefe de la brigada de emergencias, realizar el llamado a los entes de APOYOS EXTERNOS (Bomberos Municipales, Policía, Ejercito Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

NOTA: Por NINGÚN MOTIVO, personas diferentes a los designados por el comandante de incidente, realizaran el llamado a los apoyos externos, evitando así contra ordenes, desinformación y requerimiento de recursos inoficiosos.

- ✔ Se utilizarán los diferentes medios de comunicación interna, para que todo el personal conozca el citado plan de llamadas, la difusión del mismo también debe ser parte del programa de inducción a todo el personal.

ENCARGADO DE ACTIVAR LA CADENA DE LLAMADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
VALENTINA ZAPATA OSPINA	3122023449	PRINCIPAL ENCARGADO
ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ	3207622127	SUPLENTE ENCARGADO

REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CADENA DE LLAMADAS

El Encargado, deberá tener disponible en todo momento, como mínimo, lo siguiente:

- ✔ Celulares, para la comunicación interna y externas con el PC.
- ✔ Comunicación directa, con el exterior a través de una línea telefónica o celular, especialmente con BOMBEROS, POLICÍA y los servicios médicos establecidos por Gerencia
- ✔ Lista completa y actualizada de funcionarios y empleados.
- ✔ Lista completa de teléfonos de emergencias y hospitales.

- ✔ Lista completa de empleados claves, con los teléfonos o celulares, donde se puedan localizar.
- ✔ Descripción e identificación de los vehículos disponibles, para el transporte o traslado de pacientes fuera de la empresa.

GUÍA TELEFÓNICA (Cadena de Llamadas internas).

NOMBRE COE - BRIGADISTA	CELULAR	CARGO
MARIA DEL ROSARIO VELEZ ESTRADA	3117350366	DIRECTORA PRODUCCION
ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ	3207622127	DIRECTOR GENERAL
VALENTINA ZAPATA OSPINA	3122023449	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
CRISTIAN CADAVID LOPEZ	3102706424	LIDER DE PRODUCCION

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (Externos)

ENTIDADES DE APOYO	TELEFONO
Secretaria de Transito y/o movilidad	
Cuerpo de Bomberos estación Libertadores	(604) 5126634
Comando Policía Nacional de Laureles	3046289323
Cuadrante de Policía 9	3006946226
Líneas de atención ARL SURA	604-4444578
Línea de emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	604- 350 5300
Ambulancias (Privadas) (Buscar en internet y páginas amarillas)	
Gaula	3046289304
CTI (Cuerpo Técnico de Investigación)	3142515842
Fiscalía General de la Nación	604 44 44 144
EPM (Empresas Públicas de Medellín)	604 4444 115
Daños Energía, Daños Gas	604 4444 115

Daños Acueducto y alcantarillado		604 4444 115	
Defensa Civil Colombiana		(604) 4087208 - (604) 4087268	
Ejército Nacional – Cuarta Brigada		604 232 7287, celular 314 738 2637	
CLINICAS Y HOSPITALES	DIRECCION	TELEFONO	COMPLEJIDAD
Hospital Pablo Tobon Uribe	Calle 78 B NO. 69 - 240	(604) 445 90 00	Alta
Clínica CES	Calle 58 #50 C -2	(604) 576 73 73	Alta
Clínica el Rosario – sede Centro	Carrera 41 # 62 - 5	(604)2959005	Alta

CRITERIOS PARA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN DE LABORES

Una vez finalizado el incidente, accidente, urgencia o emergencia, en Garden Alimentos, la persona encargada de revisar los criterios que se enuncian a continuación son el comandante de incidente o personal de SST.

El ingreso de visitantes, en caso de afectación de las oficinas administrativas, se deberá permitir una hora después del ingreso del personal directo, previa evaluación de las condiciones adecuadas para la recepción del personal visitante.

El jefe de emergencias, al comandante de incidentes dará un parte de tranquilidad avisando que la situación está controlada y que se puede volver a los puestos de trabajo, pero antes se deberá hacer la siguiente verificación.

VERIFICACION DE LA FINALIZACION DE LA EMERGENCIA

INCENDIO

- ✔ Extinción total del incendio.
- ✔ Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, H2S, Vapores orgánicos).

- ✔ Instalaciones en buen estado.
- ✔ Si hubo personas heridas, ya hayan sido evacuadas a los centros médicos.
- ✔ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✔ Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- ✔ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.

EXPLOSIONES

- ✔ Extinción total del incendio, si los hubiere.
- ✔ Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, H2S, Vapores orgánicos).
- ✔ Instalaciones en buen estado, estructuralmente se debe de revisar el sitio de afectación.
- ✔ Si hubo personas heridas, ya hayan sido evacuadas a los centros médicos.
- ✔ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✔ Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- ✔ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.

DERRAMES Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

- ✔ El derrame debe haberse controlado.
- ✔ Limpieza y recolección del derrame.
- ✔ Medición de vapores orgánicos.
- ✔ Revisión de los equipos, observando que no presente fugas.
- ✔ Prueba de equipos.
- ✔ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.
- ✔ Disposición final del material recogido.

SISMO

- ✔ Revisión estructural de las instalaciones (tuberías, equipos, presencia de gas, paredes, etc.)
- ✔ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✔ Todos los servicios se encuentren reestablecidos (agua, luz, teléfono, red, Internet)
- ✔ Medición de presencia de gases.
- ✔ Si hubo incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.

- ✔ Si hubo derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia, son los mismos mencionados en el ítem de derrames.

NIVEL CERAÚNICO

- ✔ Revisión de los equipos electrónicos.
- ✔ Revisión de los polos a tierra.
- ✔ Si se genera un incendio tener en cuenta los criterios contemplados en el ítem de incendios.
- ✔

DISTURBIOS CIVILES

- ✔ Si se presenta incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.
- ✔ Si se presenta derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de derrames.
- ✔ El retiro del grupo que se toma las instalaciones.

IMPORTANTE: Si, todos los anteriores criterios se cumplen en Garden Alimentos, se puede dar por finalizada la emergencia y el jefe de emergencias y/o el comandante de incidente dará instrucciones para evaluar los daños a las instalaciones y tomar las acciones correctivas necesarias, para garantizar la continuidad de la operación y dar orden de reiniciar las labores.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Luego de ser controlada la contingencia, normalizadas las actividades y hecho los respectivos reportes a la ARL y el Coordinador SST con su equipo de trabajo, realizará una investigación sobre las causas raíces que dieron origen de la emergencia para proceder a evaluar los tiempo de reacción y respuesta de las brigadas y de los organismos externos de apoyo, la funcionalidad y operación de los equipo utilizados para el control, el mecanismo de comunicación, la activación del Plan de Atención de Emergencias para la contingencia presentada, con el fin de tomar las acciones correctivas y/o de mejora a las que haya lugar, para prevenir la ocurrencia de nuevas emergencias en el futuro.

El Coordinador SST, realiza el respectivo Plan de Acción, divulga los resultados de la evaluación de la emergencia en una reunión de seguridad con todo el personal, y se desarrollarán los compromisos de mejoramiento del documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).

Posterior a la ocurrencia de la Emergencia, se deberá, también, realizar la evaluación y revisión del Plan de Atención de Emergencias, para efectuar las modificaciones y ajustes que se requieran para mejorar las estrategias de prevención y control de nuevo incidente

Factura Electrónica de Venta FE 200
EXTINTORES ORION SAS
901830124 - 4
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764073368041 de 20/06/2024
Vigente hasta 20/06/2026 - Prefijo: FE de la factura 1 a la 2000

CUFE f1cfbbb5ede3cc7abb4293e9681395289019a787193972b4fdf4e12ee52c3af96e18ea333a2b8ccedb27915d7245c327

GARDEN ALIMENTOS SAS
NIT 901203227 - 5
Dirección: CARRERA 72 # 45E -128
Ciudad: Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 3207622127 - Correo: thegardengastronomico@gmail.com

Fecha Factura: 10/05/2025 10:20:36
Fecha Expedición: 10/05/2025 10:20:39
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 10/05/2025
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	RECARGA A EXTINTOR DE 10 LIBRAS ABC MULTIPROPOSITO	UNID	1.00	25,000.00	19.00	4,750.00		25,000.00
2	RECARGA A EXTINTOR CO2 BIOXIDO DE CARBONO DE 5 LIBRAS	UNID	1.00	24,000.00	19.00	4,560.00		24,000.00
3	RECARGA A EXTINTOR CO2 BIOXIDO DE CARBONO DE 10 LIBRAS	UNID	1.00	88,000.00	19.00	16,720.00		88,000.00

Observaciones:
ORDEN # 0015

Subtotal	137,000.00
Descuentos	0.00
IVA	26,030.00
ICO	0.00
Total COP	**163,030.00**

Total Nro. Líneas: 3

Vlr. Total: CIENTO SESENTA Y TRES MIL TREINTA (PESOS COLOMBIANOS)

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA DAMAS # 037300134923

ESTABLECIMIENTO EXTINTORES ORION SAS
cra 72 # 29 - 78 Tel (57604) 3016664515
Medellín, Antioquia, Colombia

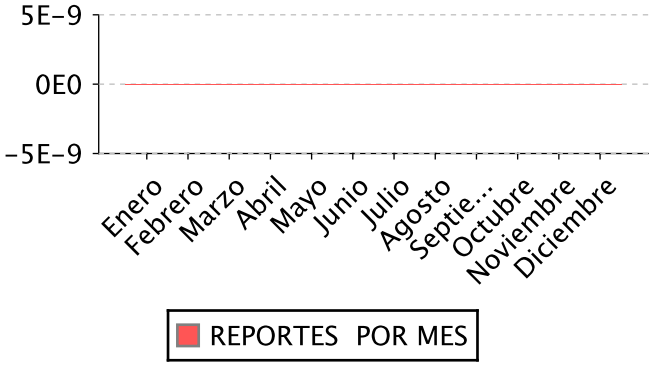
-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

GARDEN ALIMENTOS SAS

INDICADORES DE ENFERMEDADES LABORALES

Año: 2024 Mes: Trabajador: DEPENDIENTES



Calificados Si:	0	0.0%
Calificados No:	0	0.0%
En Investigación:	0	0.0%
Total:	0	100%

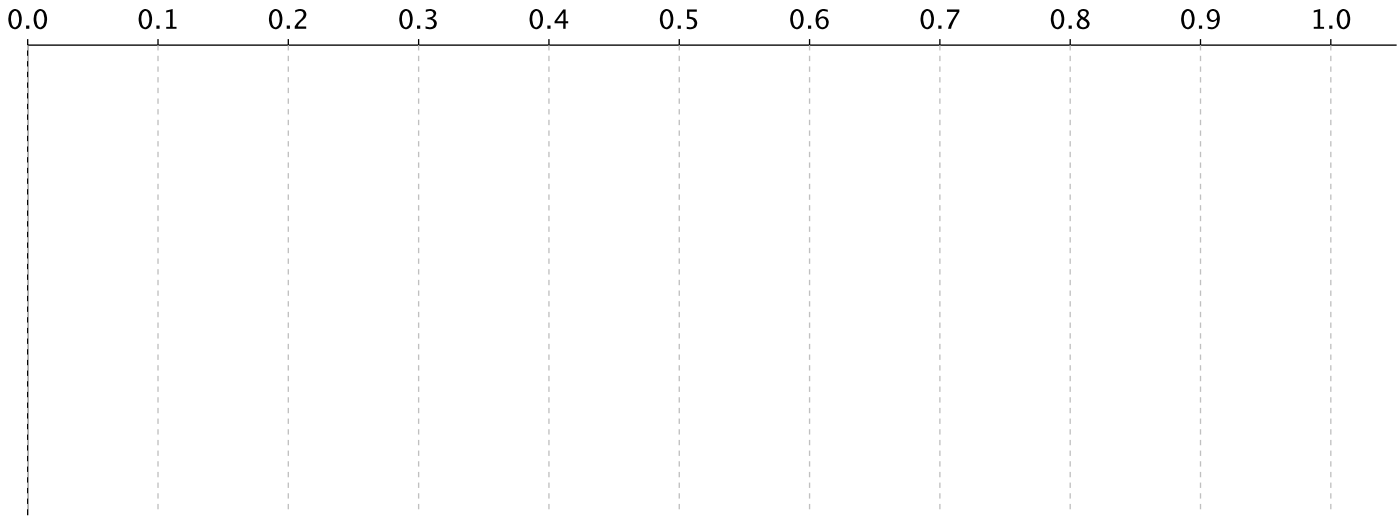
Estado de los pacientes por caso

Incapacitados a la fecha de	0
No incapacitados a la fecha	0
Indemnizados	0
Incapacitados ya indemnizados	0
Invalido	0
Fallecido	0
Total:	0

Estado de los Casos

Activos	0
Cierre Administrativo	0
Total Accidentes	0

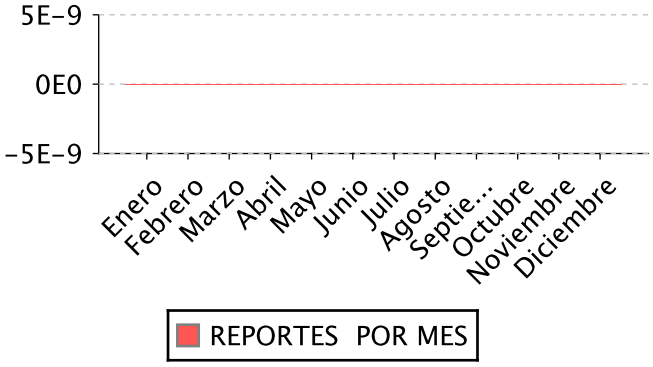
Trabajadores con más de un evento reportado durante el periodo consultado 0



GARDEN ALIMENTOS SAS

INDICADORES DE ENFERMEDADES LABORALES

Año: 2025 Mes: Trabajador: DEPENDIENTES



Calificados Si:	0	0.0%
Calificados No:	0	0.0%
En Investigación:	0	0.0%
Total:	0	100%

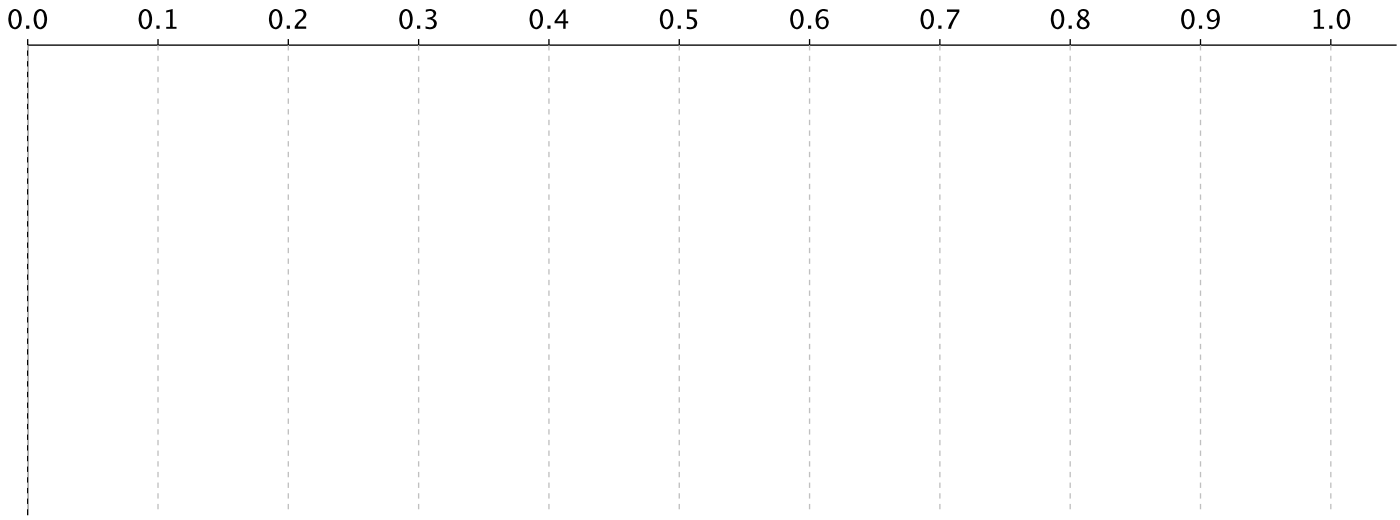
Estado de los pacientes por caso

Incapacitados a la fecha de	0
No incapacitados a la fecha	0
Indemnizados	0
Incapacitados ya indemnizados	0
Invalido	0
Fallecido	0
Total:	0

Estado de los Casos

Activos	0
Cierre Administrativo	0
Total Accidentes	0

Trabajadores con más de un evento reportado durante el periodo consultado 0








Red 15/09/2025, 7:02:58 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal
TM3
FOTON
NHT 521
FUNZA


Red: 15/09/2025, 7:09:42 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal
GARDEN


Red: 15/09/2025, 7:10:40 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red: 15/09/2025, 7:10:50 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal


Red: 15/09/2025, 7:10:09 a.m. COT
Medellín
Antioquia
Sena De Pedregal

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CDHC-05-9203-101-2025
SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objeto: 5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	GARDEN ALIMENTOS SAS
Criterios para Contratar el Servicio de Alimentación						
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental			X	Los requisitos fueron verificados y asegurados durante la etapa precontractual del contrato, en la cual se evidenció que estos eran cumplidos satisfactoriamente por el proveedor.
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Programas, Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del " *Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías* " y/o versiones	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental			X	Los requisitos fueron verificados y asegurados durante la etapa precontractual del contrato, en la cual se evidenció que estos eran cumplidos satisfactoriamente por el proveedor.
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud o autoridad competente para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, tendrá 1 mes para la entrega del concepto.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental			X	Los requisitos fueron verificados y asegurados durante la etapa precontractual del contrato, en la cual se evidenció que estos eran cumplidos satisfactoriamente por el proveedor.
Cumplir con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA), con respecto a sus componentes: Seguridad y Salud en el Trabajo Sanitario Ambiental Nutricional Inspección y Seguimiento	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental				
Garantizar el manejo y gestión adecuada de los aceites de cocina usado que se generen, mediante un gestor autorizado, presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			En atención al requerimiento sobre la gestión adecuada de los aceites de cocina usados (ACU), la empresa adjunta los certificados de aprovechamiento expedidos por el gestor autorizado, como evidencia del tratamiento adecuado de este residuo. Adicionalmente, se incluye una nota aclaratoria en la cual se manifiesta que la generación mensual de ACU no supera los 10 kg/mes, por lo cual, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0316 de 2018, no están obligados a inscribirse como generadores de ACU ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Sin embargo, se resalta que, de manera voluntaria y en ejercicio de buenas prácticas de autocontrol, la empresa se encuentra registrada como generador de ACU ante el AMVA, fortaleciendo así su compromiso con la gestión ambiental responsable.
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o comportables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos,	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se adjunta registro fotográfico en el cual se evidencia el cumplimiento del criterio ambiental relacionado con el uso de plásticos de un solo uso

Medellín, 23 de octubre del 2025
CIUDAD Y FECHA

Requisitos Ambiental y de Eficiencia Energética
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

2

ANEXO

16/07/2025

SENA

Ref: Nota aclaratoria ACU

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Garden Alimentos Sas con nit 901203227-5, no supera el límite de 10 kilos por mes de ACU, en promedio.

Se envía registros de entrega de aceite usado a empresas autorizadas para disposición final de octubre de 2024 y julio de 2025. También se envía registro como generador de aceites de cocina usado



Agroeindustrias
De antioquia s.a.s.

CERTIFICADO DE RECOLECCION DE ACEITE DE COCINA USADO (UCO)

EMPRESA RECOLECTORA (PUNTO DE RECOGIDA DEPENDIENTE) : **AGROEINDUSTRIAS DE ANTIOQUIA S.A.S.**

NIT : **901.104.758-1**

FECHA: 10/28/2024
Nº DE RECIBO: 2810

EMPRESA CERTIFICADA (BAJO ESTANDAR ISCC EU) : **AGROINTEGRAL DEL NORTE S.A.S.**
NIT : **901.494.075-1**

RAZON SOCIAL :
NOMBRE COMERCIAL : GARDEN ALIMENTOS S.A.S.
NIT : 901.203.227-5
DIRECCION DE COMERCIO : CRA. 72.# 45E – 128
CIUDAD : MEDELLIN
CODIGO POSTAL : 050001
PAIS : COLOMBIA
Nº DE TELEFONO : 3207622127

ENCARGADO : GARDEN ALIMENTOS S.A.S.
PRODUCTO : UCO
CANTIDAD (KG / LT) : 100

Este certificado de recolección de Aceite de Cocina Usado (UCO), se entrega de acuerdo a lo establecido en la autodeclaración de recolección suscrito entre el **RECOLECTOR** y el **GENERADOR. AGROEINDUSTRIAS DE ANTIOQUIA S.A.S.** es un punto de recogida dependiente de ISCC EU **(ISCC EU dependent colleting point)** de **AGROINTEGRAL DEL NORTE S.A.S.**

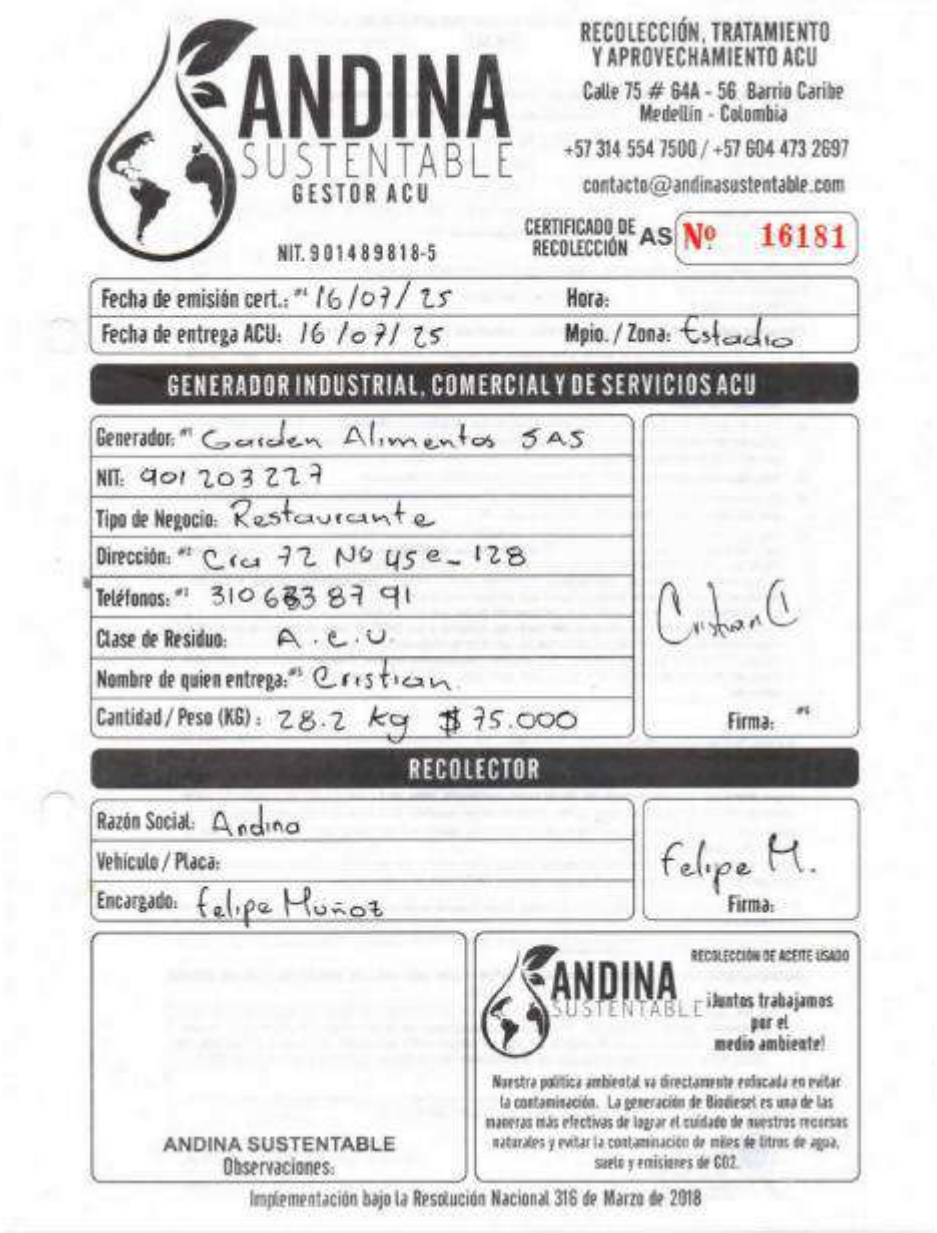
CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD (KG / LT)
100	Aceite de cocina usado (UCO)	KG

AGROEINDUSTRIAS DE ANTIOQUIA S.A.S. certifica que el aceite de cocina usado **(UCO)** recolectado, será destinado para su debido proceso de almacenaje y exportación, para ser reciclado de manera adecuada como lo establece la Resolución 316 de 2018. Garantizando que el aceite no será procesado y vendido nuevamente para consumo humano, ni en la producción de alimentos concentrados para animales. Al firmar esta certificación, el signatario confirma los Términos y Condiciones Generales de esta autodeclaración. Para efectos del mismo podrá consultar el certificado directamente en la página de ISCC dando click en este enlace

GARDEN ALIMENTOS S.A.S.
Entrega el producto

WILSON ARBOLEDA
Recibe el producto

316 2711555 / Cel. 323 232 2774
agroeindustrias@agroeindustrias.com / Calle 31B - # 89E - 350



ANDINA SUSTENTABLE
GESTOR ACU
NIT. 901489818-5

RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO ACU
Calle 75 # 64A - 56 Barrio Caribe
Medellín - Colombia
+57 314 554 7500 / +57 604 473 2697
contacto@andinasustentable.com

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN AS Nº 16181

Fecha de emisión cert.: 16/07/25 Hora:
Fecha de entrega ACU: 16/07/25 Mpio. / Zona: Estadio

GENERADOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS ACU

Generador: Garden Alimentos SAS
NIT: 901203227
Tipo de Negocio: Restaurante
Dirección: Cra 72 Nº 45e-128
Teléfonos: 3106383791
Clase de Residuo: A.e.U
Nombre de quien entrega: Cristian
Cantidad / Peso (KG): 28.2 kg $75.000

Cristian
Firma:

RECOLECTOR

Razón Social: Andina
Vehículo / Placa:
Encargado: Felipe Muñoz

Felipe M.
Firma:

ANDINA SUSTENTABLE
Observaciones:

ANDINA SUSTENTABLE
RECOLECCIÓN DE ACEITE USADO
¡Juntos trabajamos por el medio ambiente!

Nuestra política ambiental va directamente enfocada en evitar la contaminación. La generación de Biodiesel es una de las maneras más efectivas de lograr el cuidado de nuestros recursos naturales y evitar la contaminación de miles de litros de agua, suelo y emisiones de CO2.

Implementación bajo la Resolución Nacional 316 de Marzo de 2018



Cordialmente,

Andrés Acevedo.

Rep. Legal

3

ANEXO

Registro Fotográfico

Se adjunta registro fotográfico en el cual se evidencia el cumplimiento del criterio ambiental relacionado con el uso de plásticos de un solo uso, el cual establece que:

"Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser reutilizables, reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos."













DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 1 de agosto de 2025

PARA	SILVIA STELLA BRAVO RESTREPO, Profesional G02
DE	MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA, Subdirectora (E)
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7848278 de 2025	PRODUMEDIHOS S.A.S.	5_9203_256 Prestar servicios de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir del suministro y aplicación de la vacuna toxoide antitetánica a los aprendices de género masculino del Centro para el Desarrollo del hábitat y la construcción
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7852314&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7988315 de 2025	GARDEN ALIMENTOS SAS	5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8200250&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de

conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2025.08.01 14:04:50 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

Elaboró: Jennifer Gutierrez Valencia. Apoyo Gestión Contractual CDHC

Outlook

CPE No. 05-9-2025-035674 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 01/08/2025 14:17
Para Silvia Stella Bravo Restrepo <ssbravo@sena.edu.co>
CC Maria Elicenia Quintero Cardona <elquintero@sena.edu.co>; Maria Patricia Espinosa Salazar <mpespinosa@sena.edu.co>; Jennifer Gutierrez Valencia <jgutierrezv@sena.edu.co>; Juan Pablo Castrillon Ruiz <jpcastrillonr@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 05-9-2025-035674-(5)- SILVIA STELLA BRAVO RESTREPO DESIGNACIÓN D.tif; C.I.(FRM)-9-2025-035674-(5)---SILVIA STELLA BRAVO RESTREPO-DESIGNACIÓN DE SUP.html; GCCON-F-032-DESIGNACIONDELSUPERVISORV02.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-035674 -.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2025-035674	2025-02-322590	8/1/2025 2:16:54 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 1 de agosto de 2025

PARA SILVIA STELLA BRAVO RESTREPO, Profesional G02

DE MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA, Subdirectora (E)

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s). Ver tabla en documento adjunto.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del

contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

Elaboró: Jennifer Gutierrez Valencia. Apoyo Gestión Contractual CDHC

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

ACTA DE SATISFACCIÓN

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	3
FECHA:	9/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Medellin
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción		
COD CENTRO DE COSTO:	920310		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	C01.PCCNTR.7988315 DE 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVC	18/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL 920342 - ($51.317.827)(PROPIOS) 920318 - ($31.742.173)(PROPIOS)		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GARDEN ALIMENTOS SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.203.227		
VALOR TOTAL:	$ 83.060.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUM	899

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

El contratista entregó 100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE
DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO
FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE
AMIGABLE CON EL AMBIENTE,
154 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + CALZONE
DE QUESO + JAMON 160GR CON ROTULADO
FECHA DE VENCIMIENTO Y EMPAQUE
AMIGABLE CON EL AMBIENTE, 37 BOTELLA DE AGUA PET 300ML,100 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML + PORCION
TORTA MARIA LUISA CON AREQUIPE 150GR, 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200 ML + PASTEL
RANCHERO HORNEADO 160 GR (CON ROTULO
FECHA VENCIMIENTO Y EMPAQUE AMIGABLE
CON EL MEDIO AMBIENTE), 40 CAJITA JUGO TETRA PACK 200ML +
PANZEROTTI RANCHERO 160GR, 160 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP
DE JAMON Y QUESO, 100 CAJITA : JUGO CAJA TETRA PACK 200 ML +
PERRO CALIENTE DE 200 GR -- EMPACADA EN
CAJA DE CARTON ECOLOGICA Y ROTULO CON
FECHA DE VENCIMIENTO, 55 JUGO HIT TETRA PACKS 200 ML + PATEL
HAWAIANO HORNEADO 160 GR - EMPACADO EN
MATERIAL AMIGABLE CN EL MEDI AMBIENTE Y
ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO, 100 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP
DE JAMON Y QUESO, 13 CAJITA JUGO HIT TETRAPACK 200 ML + WRAP
DE JAMON Y QUESO

Se recibieron a satisfacción todos los productos en la factura No. FA 4726 por un valor de $3.562.272 y FA 4926 por un valor de $6.028.560

Favor consignar el total de $9.590.832 a la cuenta bancaria No. 61197999468 del banco BANCOLOMBIA CORRIENTE a nombre de GARDEN ALIMENTOS S.A.S con NIT: 901203227.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Silvia Stella Bravo Restrepo		
N° DE IDENTIFICACIÓN	43589645		
CORREO INSTITUCIONAL	ssbravo@sena.edu.co		
CARGO	Profesional grado 2 Bienestar al Aprendiz	N° DE CONTACTO	3194026658

CERTIFICADO BANCARIO

Certificado Bancario

Jueves, 09 octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GARDEN ALIMENTOS S.A.S identificado(a) con NIT 901203227, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61197999468	2018/08/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (605) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

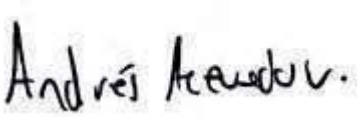
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD

SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.128.278.653** de Medellín y en mi calidad de Representante Legal de la empresa **GARDEN ALIMENTOS S.A.S.** identificada con NIT. **901.203.227-5**, certifico que durante los últimos seis meses (6) calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los nueve (9) día del mes de octubre de 2025.



Andrés Acevedo Velásquez
Representante Legal.
CC. 1.128.278.653

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901203227	5	GARDEN ALIMENTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra72#45e128	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3114358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831930896	9492977661	E	2025/10/07	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$6,567,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (14 Afiliados)						$26,279,973	$4,205,100			$25,924,098	$1,037,200			$26,279,973	$1,051,500			$27,347,598	$273,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (14 Afiliados)						$26,279,973	$4,205,100			$25,924,098	$1,037,200			$26,279,973	$1,051,500			$27,347,598	$273,800		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (14 Afiliados)						$26,279,973	$4,205,100			$25,924,098	$1,037,200			$26,279,973	$1,051,500			$27,347,598	$273,800		$0	$0
1	CC	1128278653	ACEVEDO ANDRES	25-14	30	$4,000,899	$640,200	EPS010	30	$4,000,899	$160,100	CCF04	30	$4,000,899	$160,100	14-11	30	$4,000,899	$41,800	30	$0	$0
2	CC	1214718642	ALVAREZ DIANA	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS040	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
3	CC	21516912	AMARILES ADRIANA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$16,800	30	$0	$0
4	CC	71216429	BERRIO WALFRAN	230201	30	$1,580,000	$252,800	EPS010	30	$1,580,000	$63,200	CCF04	30	$1,580,000	$63,200	14-11	30	$1,580,000	$16,500	30	$0	$0
5	CC	1037615156	CADAVID CRISTIAN	230201	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF04	30	$2,700,000	$108,000	14-11	30	$2,700,000	$28,200	30	$0	$0
6	CC	1128439009	MONTOYA HEYDER	230201	22	$1,100,000	$176,000	EPS010	22	$1,100,000	$44,000	CCF04	22	$1,100,000	$44,000	14-11	22	$1,100,000	$11,500	22	$0	$0
7	CC	1128439009	MONTOYA HEYDER	230201	2	$100,000	$16,000	EPS010	2	$100,000	$4,000	CCF04	2	$100,000	$4,000	14-11	2	$100,000	$0	2	$0	$0
8	CC	1128439009	MONTOYA HEYDER	230201	6	$300,000	$48,000	EPS010	6	$300,000	$12,000	CCF04	6	$300,000	$12,000	14-11	6	$300,000	$0	6	$0	$0
9	PT	5896780	NAVAS AILEMA	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
10	CC	43105045	PAREJA LUZ	230201	6	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF04	6	$355,875	$14,300	14-11	30	$1,423,500	$14,900	6	$0	$0
11	CC	30666277	QUIÑONES MONICA	230301	9	$450,000	$72,000	EPS002	9	$450,000	$18,000	CCF04	9	$450,000	$18,000	14-11	9	$450,000	$4,700	9	$0	$0
12	CC	43977462	RODRIGUEZ BIVIANA	230301	11	$770,000	$123,200	EPS010	11	$770,000	$30,800	CCF04	11	$770,000	$30,800	14-11	11	$770,000	$0	11	$0	$0
13	CC	43977462	RODRIGUEZ BIVIANA	230301	19	$1,330,000	$212,800	EPS010	19	$1,330,000	$53,200	CCF04	19	$1,330,000	$53,200	14-11	19	$1,330,000	$13,900	19	$0	$0
14	CC	1073978806	SEÑA LAVY	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
15	CC	1193546033	URBIÑEZ DEYCI	230201	30	$1,647,800	$263,700	EPS010	30	$1,647,800	$66,000	CCF04	30	$1,647,800	$66,000	14-11	30	$1,647,800	$17,300	30	$0	$0
16	CC	1128418717	VELEZ MARIA	230201	30	$4,000,899	$640,200	EPS010	30	$4,000,899	$160,100	CCF04	30	$4,000,899	$160,100	14-11	30	$4,000,899	$41,800	30	$0	$0
17	CC	1023750372	ZAPATA VALENTINA	230301	30	$1,844,500	$295,200	EPS010	30	$1,844,500	$73,800	CCF04	30	$1,844,500	$73,800	14-11	30	$1,844,500	$19,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(14)**			$26,279,973	$4,205,100			$25,924,098	$1,037,200			$26,279,973	$1,051,500			$27,347,598	$273,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901203227	5	GARDEN ALIMENTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra72#45e128	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3114358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831930896	9492977661	E	2025/10/07	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$6,567,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$4,205,100	$0	$0	$4,205,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$896,200	$0	$0	$896,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$943,200	$0	$0	$943,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,365,700	$0	$0	$2,365,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$273,800	$0	$0	$273,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$273,800	$0	$0	$273,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,051,500	$0	$0	$1,051,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	14	$1,051,500	$0	$0	$1,051,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$1,037,200	$0	$0	$1,037,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$731,200	$0	$0	$731,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$78,000	$0	$0	$78,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$108,000	$0	$0	$108,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				**14**	**$6,567,600**	**$0**	**$0**	**$6,567,600**

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.128.278.653

Apellidos
ACEVEDO VELASQUEZ

Nombres
ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.87

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 MAYO 1989

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
07 JUN 2007, MEDELLIN

Firma

Fecha de expiración
10 ABR 2035



.CO

0785094 36

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0785094562010O1<<<<<<<<<<
8905020M3504107COL1128278653<7
ACEVEDO<VELASQUEZ<<ANDRES<<<<<

ACTA DE INICIO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7988315 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
VALOR DEL CONTRATO	83.060.000
PLAZO DEL CONTRATO	180 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CONTRATISTA	GARDEN ALIMENTOS SAS
CC o NIT	901203227
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA

En Medellín, 24 de junio de 2025, entre los suscritos YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1077438628, en calidad de supervisor y, de otra parte, ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.128.278.653, en calidad de representante legal de la empresa GARDEN ALIMENTOS SAS, identificada con NIT. 901203227, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	129525 de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	24/06/2025
Fecha de inicio	24/06/2025
Fecha de terminación	30/11/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA
Supervisor de contrato

ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
NIT. 901203227
Representante Legal
andres.acevedo@gardenalimentos.com

Elaboró: Jennifer Gutierrez Valencia
Apoyo Gestión Contractual CDHC

CONTROL DE SALDOS

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN	**INFORME DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**
	FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS

NIT: 901203227

RAZON SOCIAL PROVEEDOR: GARDEN ALIMENTOS SAS

El objeto del contrato: BIENESTAR APRENDICES: 5_9203_252 Prestar el servicio de alimentación para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.7988315 Del 18 de junio del 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 129525 del 19 de junio del 2025.

RUBRO PRESUPUESTAL:

C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

DEPENDENCIA 920342 $51.317.827 **(RECURSOS PROPIOS)**

DEPENDENCIA 920318 $31.742.173 **(RECURSOS PROPIOS)**

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: N/A FECHA: N/A

		PRESUPUESTO
	VALOR DEL CONTRATO	**$ 83.060.000,00**
	VALOR DE FACTURA	**$ 9.590.832,00**
Suma	NOTA CREDITO CLIENTE	**0,00**
	TOTAL	**$ 9.590.832,00**
	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	**$ 37.781.964,00**
	SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	**$ 45.278.036,00**

Item	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	VALOR TOTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
Pago No. 1	FA 3957	Se recibieron satisfactoriamente todos los productos relacionados en la factura FA3957	**$ 20.790.756,00**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL 920342 - ($10.395.378)(Propios) 920318 - ($10.395.378)(Propios)
Pago No. 2	FA 4493	Se recibieron satisfactoriamente todos los productos relacionados en la factura FA4493	**$ 16.991.208,00**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL 920342 - ($8.495.604)(Propios) 920318 - ($8.495.604)(Propios)
Pago No. 3	FA 4726	Se recibieron satisfactoriamente todos los productos relacionados en la factura FA4726	**$ 3.562.272,00**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL 920318 - ($9.590.832)(Propios)
	FA 4926	Se recibieron satisfactoriamente todos los productos relacionados en la factura FA4926	**$ 6.028.560,00**	

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.



Silvia Stella Bravo Restrepo

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141189612166

(415)7707212489984(8020) 000014118961216 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GARDEN ALIMENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 45 E 128

42. Correo electrónico gardenexperiencias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 2 2 1 2 7	3 1 1 7 3 5 0 3 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 2 2 0 5 0 2	5 6 1 1	2 0 1 8 0 8 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189612166

(415)7707212489984(8020) **000014118961216 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 3 6 7 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 8 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141189612166

(415)7707212489984(8020) **000014118961216 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 2 7 8 6 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	VELASQUEZ	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 4 1 8 7 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	ESTRADA	MARIA	DEL ROSARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141189612166

(415)7707212489984(8020) **000014118961216 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 2 2 7	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de comidas y platos preparados 1 0 8 4	

162. Nombre del establecimiento: EAT RESTO & CAFE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 72 CL 45 E 128

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 9 3 6 1 6 0 2	2 0 1 8 0 8 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/05/2025 - 1:52:27 PM

Recibo No.: 0028332834 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ndakapbcMibAlypw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GARDEN ALIMENTOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901203227-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-623677-12
Fecha de matrícula: 08 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 45 E 128
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: andres.acevedo@gardenalimentos.com
Teléfono comercial 1: 3207622127
Teléfono comercial 2: 3117350366
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 45 E 128
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: andres.acevedo@gardenalimentos.com
Teléfono para notificación 1: 3207622127
Teléfono para notificación 2: 3117350366
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GARDEN ALIMENTOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028332834 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ndakapbcMibAlypw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 01 de agosto de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 08 de agosto de 2018 bajo el número 19668 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

GARDEN ALIMENTOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal, la elaboración y venta de alimentos. Adicionalmente, se dedicará a la organización de convenciones y eventos comerciales y podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$20.000.000,00	20.000	$1.000,00
SUSCRITO	$20.000.000,00	20.000	$1.000,00
PAGADO	$20.000.000,00	20.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural accionista o no, quien tendrá Suplentes.

Recibo No.: 0028332834 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ndakapbcMibAlypw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

El Suplente del Representante Legal tendrá todas las facultades en caso de ausencia del Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ DESIGNACION	1.128.278.653
SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA DEL ROSARIO VÉLEZ ESTRADA DESIGNACION	1.128.418.717

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 19668

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0028332834 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ndakapbcMibAlypw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1084
Actividad secundaria código CIIU: 5611

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,650,278,778.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1084

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Recibo No.: 0028332834 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ndakapbcMibAlypw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros